

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tema: “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES PARA JÓVENES EN EL CANTÓN LATACUNGA”

Trabajo de Investigación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Gerencia Pública

Autor: Lic. Fausto Fabián Freire Tapia

Director: Ing. MBA. Leonardo Ballesteros López

Ambato – Ecuador

2012

Al Consejo de Posgrado de la UTA.

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: **“Gestión Administrativa y su incidencia en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes en el cantón Latacunga”**, presentado por: **Lic. Fausto Fabián Freire Tapia** y conformado por: Dr. Mg. Víctor Hernández del Salto, Ing. Mg. Fabricio Ríos Lara, Dr. Mauricio Quisimalin Santamaría, Miembros del Tribunal; Ing. MBA. Leonardo Ballesteros López, Director del trabajo de investigación y presidido por: Ing. Mg. Juan Garcés Chávez, Presidente del Tribunal; Ing. Juan Garcés Chávez Director del CEPOS – UTA, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
Presidente del Tribunal de Defensa

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
DIRECTOR CEPOS

Ing. MBA. Leonardo Ballesteros López
Director de Trabajo de Investigación

Dr. Mg. Víctor Hernández del Salto
Miembro del Tribunal

Ing. Mg. Fabricio Ríos Lara
Miembro del Tribunal

Dr. Mauricio Quisimalin Santamaría
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: “**Gestión Administrativa y su incidencia en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes en el cantón Latacunga**”, nos corresponde exclusivamente a: **Lic. Fausto Fabián Freire Tapia**, Autor y de Ing. MBA. Leonardo Ballesteros López, Director del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

Lic. Freire Tapia Fausto Fabián

Autor

Ing. MBA. Leonardo Ballesteros López

Director

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lic. Freire Tapia Fausto Fabián

Autor

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi esposa María Eugenia Tejada Andrade por todo el apoyo brindado a lo largo de este tiempo, ya que ha sido el pilar fundamental en mi vida para seguir adelante, al igual que a mis dos hijos Natali y Michael Freire Tejada por compartir conmigo y brindarme su apoyo incondicional, por todo les agradezco de corazón.

Fabián

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato así como a los profesores por la labor que desempeñan diariamente como es brindar sus conocimientos con el propósito de ofrecer al país profesionales de éxito.

Un grato reconocimiento a todos los profesores de la Maestría Gerencia Pública segunda versión paralelo “B”, por impartir sus conocimientos y por su apoyo incondicional.

Y de manera especial a los servidores públicos de la Dirección Provincial de Cultura de Cotopaxi y jóvenes del cantón Latacunga quienes me brindaron su tiempo y colaboración para la realización y culminación del proyecto.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
AL CONSEJO DE POSGRADO DE LA UTA	II
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA	V
INDICE GENERAL.....	VII
INDICE DE TABLAS	XI
INDICE DE GRÁFICOS	XIII
RESUMEN EJECUTIVO	XV
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	3
1. PROBLEMA	3
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis Crítico	5
1.2.3. Prognosis	7
1.2.4. Formulación del Problema.	7
1.2.5. Interrogantes de la Investigación	7
1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	8
1.3. JUSTIFICACIÓN	9
1.4. OBJETIVOS.....	10
1.4.1. General.....	10
1.4.2. Específicos.....	10
CAPITULO II	11
2. MARCO TEORICO	11
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	11
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.	13

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	13
2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	31
2.4.1. SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL	32
GRÁFICO 4: SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL VARIABLE	
DEPENDIENTE.....	33
2.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	34
Administración Pública.....	34
Cultura.....	41
Gestión Cultural	45
Plan de Gestión Cultural	46
Espacio cultural.....	47
Espacio público	51
2.6. HIPÓTESIS.....	56
2.7. COHERENCIA LÓGICA DE VARIABLES.....	56
CAPITULO III.....	58
3. METODOLOGÍA	58
3.1. ENFOQUE.....	58
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	58
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	59
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	61
<i>Población:</i>	61
<i>Muestra:</i>	61
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	63
3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	I
3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	66
CAPÍTULO IV	67
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	67
4.2.1. <i>Frecuencias Observadas</i>	98
4.2.2. <i>Frecuencias Esperadas</i>	99
4.2.3. <i>Nivel de Significación</i>	101
4.2.4. <i>Grados de Libertad</i>	101

4.2.5. CHI-CUADRADO DE TABLAS.....	101
4.2.6. <i>Chi-cuadrado Calculado</i>	<i>102</i>
REGLA DE DECISIÓN	104
CAPITULO V.....	106
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
5.1. CONCLUSIONES.....	106
5.2. RECOMENDACIONES	107
CAPÍTULO VI.....	108
PROPUESTA	108
6.1. DATOS INFORMATIVOS.....	108
6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	109
6.3. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA	110
6.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	111
6.3.1. <i>Generales</i>	<i>111</i>
6.4.2. <i>Específicos</i>	<i>112</i>
6.4. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	112
POLÍTICA	112
SOCIOCULTURAL	112
TECNOLÓGICA	113
ORGANIZACIONAL.....	113
LEGAL	114
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	115
PLAN DE GESTIÓN	115
REQUISITOS GENERALES DE UN PLAN DE GESTIÓN	117
CULTURA.....	118
PLAN DE GESTIÓN CULTURAL	119
ACTIVIDADES:	120
EVENTOS	120
EVENTOS CULTURALES.....	121
GENTE QUE INTERVIENEN EN UN EVENTO:	121
ETAPAS DEL EVENTO	121

MARKETING CULTURAL.....	122
OBJETIVOS DEL MARKETING CULTURAL	123
6.5. METODOLOGÍA. MODELO OPERATIVO.....	124
6.6. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	126
PROGRAMA: CULTURA EN ESPACIO PÚBLICO	132
PROGRAMA DE GESTIÓN DE INSTITUCIONES CULTURALES	135
PROGRAMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	138
BIBLIOGRAFÍA.....	155
ANEXOS	158
GUIA DE ENCUESTA PARA JÓVENES.....	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Coherencia de variables	56
Tabla 2: Participación en actividades culturales	67
Tabla 3: Participación en espacios públicos culturales	69
Tabla 4: Existencia de espacios públicos para emprender actividades culturales	70
Tabla 5: Tipo de actividades culturales.....	71
Tabla 6: Acciones concretas.....	73
Tabla 7: Grupo cultural en el cantón Latacunga	74
Tabla 8: Actividad que realiza	75
Tabla 9: Existencia espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales	76
Tabla 10: Planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales	77
Tabla 11: Desarrollo de festivales o programas de danza.....	78
Tabla 12: Talleres de pintura o artesanales	79
Tabla 13: Espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio	80
Tabla 14: Actividad cultural en los últimos 12 meses	81
Tabla 15: Alguna actividad artística cultural	83
Tabla 16: Tipo de actividad.....	84
Tabla 17: En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico- culturales profesional o amateur	86
Tabla 18: Fotografías, videos o alguna otra creación audiovisual	87
Tabla 19: Trabajo manual con fines artísticos o creativos	88
Tabla 20: Han tocado un instrumento, cantado o compuesto música	89
Tabla 21: Diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura.....	91
Tabla 22: Ha escrito cuentos, poesías o literatura en general	92
Tabla 23: Ha bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal	93

Tabla 24: Participación en una representación teatral.....	95
Tabla 25: Implementación de espacios culturales.....	96
Tabla 26: Frecuencias Observadas.....	98
Tabla 27: Frecuencias esperadas.....	99
Tabla 28: Tabla de Distribución del Chi-cuadrado.....	101
Tabla 29: Chi-cuadrado Calculado.....	103
Gráfico 30: Comprobación de Hipótesis.....	105
Tabla 31: Modelo Operativo.....	124
Tabla 32: FODA.....	130
Tabla 33: Gestión de espacios públicos para jóvenes.....	133
Tabla 34: Actividad y presupuesto de gestión.....	135
Tabla 35: Fomento de plataformas de comunicación intercultural.....	136
Tabla 36: Actividad y estrategias de comunicación cultural.....	136
Tabla 37: Actividad y presupuesto capacitación.....	137
Tabla 38: Actividad presupuesto actividades y eventos culturales (Fomento de emprendimientos culturales).....	138
Tabla 39: Estrategias de marketing Cultural.....	139
Tabla 40: Marketing cultural.....	140
Tabla 41: Indicadores gestión de espacios públicos para jóvenes.....	140
Tabla 42: Asociatividad cultural: con énfasis en procesos organizativos.....	141
Tabla 43: Fomento de plataformas de comunicación intercultural.....	142
Tabla 44: Diseño de estrategias de comunicación cultural.....	143
Tabla 45: Capacitación y sensibilización para el rescate del espacio público cultural.....	144
Tabla 46: Fomento de emprendimientos culturales.....	145
Tabla 47: Estrategias de marketing Cultural.....	146
Tabla 48: Plan de acción.....	147
Tabla 49: Presupuesto y recursos.....	152
Tabla 50: Evaluación.....	153

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de problemas.....	6
Gráfico 2: Categorías Fundamentales	31
Gráfico 3: Subordinación conceptual variable independiente	32
Gráfico 4: Subordinación conceptual variable dependiente.....	33
Gráfico 5: Participación en actividades culturales	68
Gráfico 6: Participación en espacios públicos culturales.....	69
Gráfico 7: Existencia de espacios públicos para emprender actividades culturales	70
Gráfico 8: Tipo de actividades culturales.....	72
Gráfico 9: Acciones concretas	73
Gráfico 10: Grupo cultural en el cantón Latacunga	74
Gráfico 11: Actividad que realiza	75
Gráfico 12: Existencia espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales	76
Gráfico 13: Planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales	77
Gráfico 14: Desarrollo de festivales o programas de danza.....	78
Gráfico 15: Talleres de pintura o artesanales.....	79
Gráfico 16: Espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio	81
Gráfico 17: Actividad cultural en los últimos 12 meses	82
Gráfico 18: Alguna actividad artística cultural	83
Gráfico 19: Tipo de actividad	85
Gráfico 20: En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico- culturales profesional o amateur	86
Gráfico 21: Fotografías, videos o alguna otra creación audiovisual.....	87
Gráfico 22: Trabajo manual con fines artísticos o creativos.....	89
Gráfico 23: Han tocado un instrumento, cantado o compuesto música.....	90

Gráfico 24: Diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura	91
Gráfico 25: Ha escrito cuentos, poesías o literatura en general	92
Gráfico 26: Ha bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal	94
Gráfico 27: Participación en una representación teatral	95
Gráfico 28: Implementación de espacios culturales.....	96

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA
“GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES PARA
JÓVENES EN EL CANTÓN LATACUNGA”

Autor: Fausto Fabián Freire Tapia

Director: Ing. MBA. Leonardo Ballesteros López

Fecha: septiembre 2012

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación analiza la incidencia de la Gestión Administrativa en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga, la necesidad de contar con herramientas que fomenten la inclusión de actividades culturales es esencial, desde la concepción del Ministerio de Cultura se piensa en la cultura como pilar fundamental para el desarrollo del Ecuador. Al nivel nacional el Banco Central de Ecuador, ha implementado espacios culturales para los jóvenes, para desarrollar actividades por el Día Mundial de la Juventud, en el cantón Latacunga los jóvenes artistas, actores y gestores culturales cuentan con inadecuados espacios públicos. *La investigación* está enmarcado dentro del paradigma *Cuali-Cuantitativo*, es de campo, descriptivo, bibliográfico documental, correlacional, se estableció el numero 397 jóvenes del cantón Latacunga como la muestra, a quienes se les aplicó la encuesta, con el fin de obtener los siguientes resultados: se ha detectado que el 57% no participa en actividades culturales, por la escasa difusión de las mismas, con relación al tipo de actividades culturales, en las cuales han participado, el 38% respondió Danza, el 8% contestó Teatro, el 21% Música, el 5% Pintura, el 15% optó por Otros y un 13% no responden, se establece que 68% los jóvenes no participan de manera activa en grupos culturales. La propuesta a desarrollarse es un Plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos, se establecen las estrategias y las políticas administrativas para la funcionalidad de los procesos para su ejecución, las actividades y el presupuesto detallado que tiene un valor de \$ 17.330,00, las políticas inclusivas son: emprendimiento de actividades para la Gestión de espacios públicos; implementar estrategias para el fomento de la asociatividad cultural; sensibilización para la promoción de actividades culturales a través de la comunicación y el marketing estratégico; capacitación a actores sociales para jóvenes, cada una con sus estrategias y actividades, la evaluación de la propuesta será de manera continua y periódica.

Descriptorios : Gestión Administrativa, Espacios Públicos Culturales, actividades culturales, cultura, juventud, artistas, actores, información, difusión, Teatro, Música, Danza, grupos culturales, estrategias, asociatividad cultural, comunicación y el marketing estratégico.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO

**POSTDEGREE STUDY CENTER
MASTER OF PUBLIC MANAGEMENT**

"ADMINISTRATIVE AND ITS IMPACT ON THE IMPLEMENTATION OF
YOUTH CULTURAL PUBLIC SPACES IN THE CANTON LATACUNGA"

Author: Fausto Freire Fabian Tapia

Director: Mr. MBA. Leonardo López Ballesteros

Date: September 2012

SUMMARY

This research examines the impact of the Administrative Management in Implementing Youth Cultural Spaces in Latacunga Canton, the need for tools that promote the inclusion of cultural activities is essential, since the conception of the Ministry of Culture is thought in culture as a cornerstone for the development of Ecuador. At national level, the Central Bank of Ecuador, has implemented cultural spaces for young people to develop activities for the World Youth Day in Latacunga Canton young artists, performers and cultural managers have inadequate public spaces. The research is framed within the paradigm of qualitative and quantitative, field is descriptive, documentary literature, correlational, No. 397 established the youth of Latacunga canton as the sample, who answered the survey, in order to obtain the following Results: We detected that 57% do not participate in cultural activities for the poor dissemination of the same, relative to the kinds of cultural activities, in which they have participated, 38% responded Dance, 8% answered Theatre, the 21% Music, Painting 5%, 15% chose Other and 13% do not respond, it is stated that 68% of young people do not participate actively in cultural groups. The proposal to develop a Management Plan for the Implementation of Administrative adequate public spaces, establishing administrative policies and strategies for the functionality of the processes for execution, activities and detailed budget that has a value of \$ 17,330, 00, inclusive policies are undertaking management activities for public spaces; implement strategies to promote associative cultural awareness for the promotion of cultural activities through communication and strategic marketing, social training for young actors , each with its strategies and activities, the evaluation of the proposal will be continuously and periodically.

Descriptors: Administrative Management, Cultural Spaces, cultural, culture, youth, artists, actors, information dissemination, Theatre, Music, Dance, cultural groups, strategies, associativity cultural, communication and strategic marketing.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la Gestión Administrativa en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes en el cantón Latacunga.

Un espacio cultural incluye el componente simbólico, lo que llamamos la o las culturas, los espacios científico-tecnológicos y educacionales y los intercambios entre los distintos miembros o componentes de ese espacio.

En todos los capítulos de la presente investigación se establece los parámetros y procedimientos de investigación, logrando establecer las causas y efectos del problema.

En el Capítulo I, Problema, se desarrolla la contextualización latinoamericana sobre los espacios culturales, al nivel del Ecuador y en la ciudad de Latacunga, la prognosis, la delimitación del problema, además de la justificación y objetivos de la investigación.

En el Capítulo II, Marco Teórico, contiene los antecedentes de Investigación, la Fundamentación legal determinada en la Constitución del 2008, el Plan Nacional de Buen Vivir, se incluye las categorías fundamentales, con la fundamentación teórica de las variables de investigación, conceptos de Administración Pública, Gestión, Plan, Cultura, Gestión Cultural, Espacio cultural público, se define la hipótesis de investigación y la coherencia lógica de variables.

En el Capítulo III, Metodología, se especifica el enfoque cualitativo – cuantitativo, la modalidad básica de la investigación, aplicando un estudio descriptivo, de campo, transversal, bibliográfico y documental, el tipo de investigación fundamentado en una Correlación de Variables, la muestra a investigarse es de 397 jóvenes de Latacunga, además de los 7 miembros de la

Dirección Provincial Cultural de Cotopaxi, se determina la Operacionalización de la Variable Independiente y Dependiente, además del plan de recolección y procesamiento de información.

El Capítulo IV; Análisis e interpretación de resultados, se incluyen en tablas los resultados de la encuesta y la verificación de la hipótesis de investigación.

El Capítulo V; Conclusiones y Recomendaciones, se establece las principales Conclusiones y recomendaciones de la investigación en base a los resultados de la encuesta.

El Capítulo VI, Propuesta, se plantea la implementación de un Plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga, se analiza la justificación el por qué y para qué, los objetivos, los principales antecedentes y las actividades estratégicas de implementación, el modelo operativo con las estrategias claves, los beneficiarios, el proyecto tiene como fin que se materialice en programas y proyectos para los jóvenes. Estos se diseñan para alcanzar los fines y metas de las políticas culturales explicitadas en el plan.

En los Anexos se incluye la Guía de encuesta para la ejecución de la investigación.

CAPITULO I

1. PROBLEMA

1.1. Tema de investigación

“Gestión Administrativa y su incidencia en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga”

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización.

Los países latinoamericanos han desarrollado iniciativas en la formación y profesionalización de los actores culturales. El espacio regional andino constituye una oportunidad adicional que contribuye a fortalecer estas iniciativas nacionales estableciendo un sistema de cooperación

Las expresiones culturales nacionales son muy poco conocidas al interior de la región andina y es necesario trabajar en el diseño de una normativa comunitaria que facilite e incentive el intercambio y la movilidad de los bienes, servicios y manifestaciones culturales. Desde la concepción del Ministerio de Cultura se piensa en la cultura como pilar fundamental para el desarrollo del Ecuador, quedando clara la necesidad de contar con políticas públicas nacionales de cultura que emanen desde los propios actores y gestores culturales.

Hay que tener en cuenta que, luego de aprobarse la Constitución de la República del Ecuador 2008, mediante consulta popular el 26 de septiembre de 2008, el Plan de Desarrollo Nacional entra en un proceso de evaluación y mejoramiento de sus objetivos, cosa que a nivel de los ministerios sectoriales conlleva un espacio para introducir nuevas propuestas de herramientas de medición

En Pichincha, La Dirección Provincial del Ministerio de Cultura, institución que encabeza las actividades culturales para la provincia, a implementado espacios culturales, con la participación de los estudiantes de varios colegios de Quito, se ha evaluado el trabajo realizado y se considera satisfactorio que alrededor de 2000 estudiantes capitalinos se han sumado a esta iniciativa que plantea el desarrollo cultural de la sociedad.

El Banco Central de Ecuador, ha implementado espacios culturales para los jóvenes, para desarrollar actividades por el Día Mundial de la Juventud, fomentando su talento y creatividad. Estas jornadas iniciaron en el mes de febrero 2008 y desde entonces, cada miércoles los colegiales se congregan para promover y ejercer sus derechos culturales en un proceso de intercambio y expresión a través de artes como danza, música, dibujo, declamación, pintura, comedias musicales, gimnasia rítmica, bandas de guerra, además de compartir leyendas, cuentos y tradiciones, acompañados de muestras de gastronomía nacional. Pero a pesar de los esfuerzos realizados no se incluyen y concretan una gestión administrativa para implementar adecuados espacios culturales solo para los jóvenes donde específicamente puedan desenvolverse a través de actividades de tiempo libre.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga los jóvenes artistas, actores y gestores culturales cuentan con inadecuados espacios públicos para desarrollar sus manifestaciones artísticas, escaso apoyo de los ciudadanos del cantón para la realización de eventos culturales y conflictivas relaciones con la fuerza pública durante los espectáculos que realizan.

La Dirección Provincial de Cotopaxi, Ministerio de Cultura, cuenta con un Director Provincial, cinco activistas culturales, una Secretaría y un chofer, para ejecutar sus acciones, ha logrado desarrollar actividades pero es necesario una gestión administrativa para especificar acciones por actores, por departamentos, tanto para la inclusión, la difusión, la organización para implementar espacios culturales para los jóvenes del cantón Latacunga.

1.2.2. Análisis Crítico

El problema a investigarse establece que existen inadecuados espacios públicos culturales para los jóvenes, hay una utilización indiscriminada de los espacios públicos por parte de los jóvenes, que ha llevado a una Desorganización juvenil para participar en actividades culturales, que son implementadas en el cantón Latacunga.

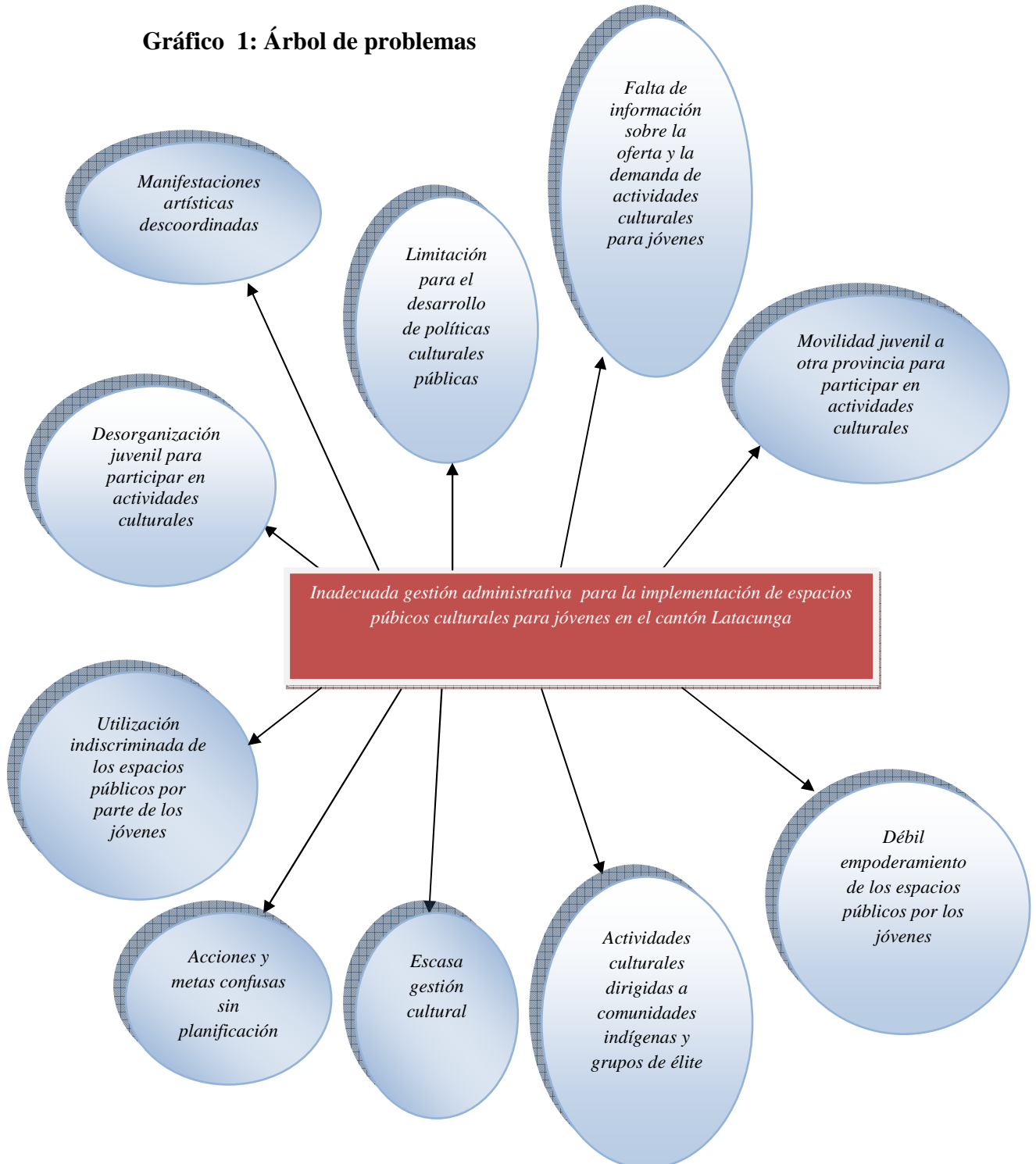
No se han desarrollado una adecuada gestión administrativa, que tenga metas e indicadores que ayudan al desarrollo de acciones concretas, por lo cual las Manifestaciones artísticas son descoordinadas sin estrategias operativas concretas.

Existen una gestión inadecuada, por ello no existe administración eficiente de los espacios públicos, no se orientan al tema artístico cultural, las estrategias deben determinar objetivos para implementar espacios culturales para jóvenes, esto limita al desarrollo de políticas culturales públicas. Se requieren analizar y armonizar la legislación en los aspectos de formación, fomento a la producción y circulación de bienes, servicios y manifestaciones culturales

La falta de información sobre la oferta y la demanda cultural constituye una limitación para el desarrollo de políticas culturales públicas. Es necesario contar con una base de datos ordenada y sistematizada con indicadores armonizados y comparables sobre la actividad cultural. Se requiere intercambiar información

para el conocimiento de la producción cultural y el fomento de espacios culturales para jóvenes.

Gráfico 1: Árbol de problemas



Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

1.2.3. Prognosis

En el caso de no aplicar una Gestión Administrativa en la Implementación de Adecuados Espacios Públicos Culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga, no se lograría una eficaz ejecución de actividades culturales. Las mismas se realizarían de manera ocasional.

No existiera una planificación de acciones concretas anuales, ni un presupuesto tanto para el personal como para difusión entre los jóvenes beneficiarios, no se podrían concretar metas alcanzables a corto y mediano plazo, ni concretar indicadores para la evaluación de los procesos de Gestión cultural.

Los jóvenes del cantón Latacunga no aprovecharían su tiempo libre con actividades culturales, que les permitirán mejorar su autoestima y su autorrealización, los espacios públicos podrían ser mal utilizados e ineficaces a la hora de implementar acciones concretas, no se lograría una organización activa y participativa de la comunidad para satisfacer las inquietudes y la creativas de los niños y jóvenes.

1.2.4. Formulación del Problema.

¿Cómo incide la Gestión Administrativa en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes en el cantón Latacunga?

1.2.5. Interrogantes de la Investigación

☞ ¿En el cantón Latacunga se tiene definido estrategias para la implementación de Espacios Públicos Culturales?

☞ ¿Se ha gestionado administrativamente Espacios Públicos Culturales para jóvenes del cantón Latacunga?

- ☛ ¿Cómo la gestión administrativa ayudará a la implementación de adecuados Espacios Públicos Culturales para jóvenes del cantón Latacunga?
- ☛ ¿Los jóvenes del cantón Latacunga participan en actividades culturales en los espacios públicos fomentados en la Dirección Provincial de Cultura de Cotopaxi o por otras entidades?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

De contenido

Campo: Administración pública

Área: Gestión Administrativa

Aspecto: Espacio Cultural

Espacial:

El estudio se delimitó al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.

Temporal:

El estudio se delimito temporalmente desde el mes de octubre 2011 hasta febrero del 2012.

Poblacional:

La investigación se delimito a 397 jóvenes del cantón Latacunga

1.3. Justificación

La presente investigación tiene importancia porque permite detectar a través de los instrumentos de investigación las causas y efectos del problema, con los jóvenes que son los actores involucrados, permitirá desarrollar espacios públicos culturales adecuados a través de una planificación previa y una buena gestión.

Con una adecuada gestión en la administración pública se mejorarían las políticas culturales lo que permitirán la adecuación, mejor utilización de los espacios públicos que existen en el cantón Latacunga. Se cambiaría la visión equivocada de pensar que la cultura lo pueden desarrollar solo personas adultas, lo que permitiría que las actividades culturales que realizan los jóvenes del cantón sean coordinadas. Se empoderarían de los espacios públicos adecuados lo que permitirían a la vez lograr la organización de los jóvenes del cantón para evitar la movilidad humana.

Es necesario aprovechar estos espacios para realizar acciones de formación, intercambio y comercialización de bienes, servicios y manifestaciones artísticas y culturales

Es de interés conocer la creación cultural y trabajar para un espacio de libre circulación de nuestros bienes y servicios, donde el reconocimiento de nuestra riqueza cultural nos hermane en la diversidad y nos permita ampliar las actividades culturales para los jóvenes del cantón Latacunga.

Es factible porque se cuenta con el apoyo de la Dirección Provincial de Cultura de Cotopaxi, para la ejecución de todas las fases de la investigación, que permitirá el desarrollo de las encuestas, para el análisis de los resultados, se establecerá indicadores sobre el tema cultural en el cantón Latacunga.

Esta investigación se constituirá en un aporte teórico científico, para los actores culturales y los jóvenes, que podrían conocer sobre las posibilidades de implementar espacios culturales.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Determinar cómo incide la Gestión Administrativa en la Implementación de espacios públicos culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga.

1.4.2. Específicos.

- Identificar el contexto local en el que se desenvuelve la gestión administrativa y los espacios públicos culturales implementados en el cantón Latacunga.
- Analizar el proceso de gestión administrativa y los espacios culturales públicos para jóvenes existentes, para el desarrollo de actividades culturales en el cantón Latacunga.
- Diseñar un plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Sobre investigaciones realizadas en la Biblioteca de la Universidad Técnica de Ambato, sobre el tema no se encontraron trabajos, por lo cual la investigación es auténtica, se encontraron estos trabajos relacionados con el tema de estudio.

2.1.1. **Tema:** El Desarrollo de las Actividades Culturales en Guatemala

Autor: Manuel González Ávila

Año: 13 de febrero de 2004

Lugar: Universidad de San Carlos de Guatemala

Conclusiones: La convivencia de varias culturas en un mismo territorio exige que se dirija la atención a los métodos más apropiados para mediar en los asuntos culturales. Se tiende a mantener las actividades cerca de la idea de cultura entendida como arte tradicional. Es decir que las actividades se renuevan poco o hacen poco uso de la investigación y sus resultados. Hace falta la creatividad y para esto es necesario abrirse a la cooperación en redes con contrapartes comunitarias o de otras organizaciones e instituciones.

2.1.2. **Tema:** Gestión Cultural, ¿Qué se entiende por Gestión Cultural?, Fundamentos de Gestión, Empresarial para la Cultura y las Artes

Autor: María Paz Soriano B.

Año: 2006

Conclusiones: La noción de gestión cultural se introduce en Iberoamérica como concepto a mediados de los años 80. Nace como una amalgama entre "animadores culturales", "administradores culturales" y "actores culturales". El Plan de Gestión Cultural no es lo mismo que su programación artística, lo considera como una empresa que debe ser administrada eficientemente

2.1.3. Tema: Políticas culturales

Autor: Ministerio de Cultura del Ecuador

Lugar: Ecuador

Año: 2009

Conclusiones: el Ministerio de Cultura ha emprendido el diseño de las políticas culturales del Sistema, teniendo como objetivo principal del Estado ecuatoriano los derechos culturales enunciados en la Constitución 2008 y como específicos los que dicta el Plan Nacional de Desarrollo del País.

2.1.4. Tema: Proyecto de Plan Andino De Industrias Culturales 2010–2015

Autor: Comunidad Andina

Año: 6 de abril de 2010

Conclusiones: La institucionalidad y las políticas culturales de los países se vienen fortaleciendo, lo cual requiere de una política e instancia regional específica que promueva el reconocimiento del impacto de la cultura en el desarrollo integral y la producción de conocimiento dentro de la Comunidad Andina

Estos trabajos que se han realizado y que abordan las variables del problema servirán de aporte para el avance de investigación.

2.2. Fundamentación Filosófica.

La presente investigación, se fundamenta en el Paradigma Crítico Propositivo, que ayudará la discernimiento de la problemática en el contexto local y los principales actores, el mismo está sujeto a cambio y es flexible, se diseminarán todas las causas que llevaron a la problemática analizada en el Árbol de problemas, para determinar las causas y establecer una solución a través de la implementación de la gestión administrativa. El método de estudio será sistemático tratando de desentrañar las contradicciones que pueden encontrarse y establecerse, una participación activa de todos los involucrados, siempre abierta a las posibilidades y perspectivas que se dimensiones en la investigación

2.3. Fundamentación legal

El principal referente jurídico para la planificación y programación sociocultural se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador. De manera específica, se ubica en los siguientes artículos

- Artículo 1, Artículo 3, numerales 3, 5 y 7, Artículo 10, Artículo 13
- Artículo 16, numerales 1 y 2, Artículo 21, Artículo 22, Artículo 23
- Artículo 24, Artículo 25, Artículo 340, Artículos 377 al 387,

Sección Quinta del Título VII, Del Régimen del Buen Vivir

Constitución de la República del Ecuador

Título I

Elementos Constitutivos del Estado

Capítulo Primero

Principios Fundamentales

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social,

democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Título II

Derechos

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Capítulo Segundo

Derechos del buen vivir

Sección primera

Agua y alimentación

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Sección cuarta

Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la

Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Título VII

Régimen del Buen Vivir

Capítulo primero

Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional

descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Sección quinta

Cultura

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la

memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.

4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.
5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.
6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.
7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

Sección sexta

Cultura física y tiempo libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Art. 382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

Sección séptima

Comunicación social

Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

Sección octava

Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales

Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.
2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.
3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan

a la realización del buen vivir.

Art. 386.- El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales.

El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.

Art. 387.- Será responsabilidad del Estado:

1. Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo.
2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al *sumak kawsay*.
3. Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley.
4. Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.
5. Reconocer la condición de investigador de acuerdo con la Ley.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución, es un referente normativo importante, particularmente los Objetivos 7 y 8.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

7.1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.

- a. Eliminar barreras urbanísticas y arquitectónicas, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida.
- b. Generar mecanismos de control público-ciudadano a constructores y propietarios de obras de infraestructura física que atenten contra el espacio público.
- c. Impulsar sistemas de transporte público de calidad, accesibles para personas con discapacidad, seguros, eficientes ecológicamente y con respeto a los derechos de la población y las múltiples diversidades.
- d. Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas con el fin de evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales.
- e. Aplicar las exenciones tarifarias vigentes en transporte y espectáculos culturales para personas discapacitadas y de la tercera edad.

7.2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.

- a. Implementar campañas educativas amplias que desarrollen en toda la población una conciencia sobre el uso adecuado, mantenimiento y preservación de los espacios públicos.
- b. Desarrollar campañas de capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporar este conocimiento en el nivel curricular y normativo en todas las instancias educativas.

- c. Ejecutar campañas comunicacionales tendientes a fomentar la importancia del disfrute del tiempo libre y a valorar su uso creativo.
- d. Fomentar la participación social en la construcción de los espacios públicos comunes y diferenciados para los diversos grupos, comprometiendo el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.
- e. Impulsar investigaciones que permitan reconocer, racionalizar y aprovechar el papel activo de distintos sectores, sobre todo populares en la construcción y ampliación de la esfera y los espacios públicos y que promuevan una democratización de los procesos de construcción de las memorias colectivas.

7.3. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.

- a. Incrementar y mejorar espacios públicos formales y no formales para la práctica y desarrollo de actividades físicas, recreativas y culturales.
- b. Crear espacios de encuentro y práctica de actividades físicas y deporte para personas con necesidades especiales como las de la tercera edad y con discapacidades, entre otras.
- c. Democratizar las infraestructuras públicas recreativas y culturales.
- d. Generar condiciones integrales para la práctica de la actividad física y el deporte: infraestructura adecuada, escenarios deportivos, implementación deportiva, medicina del deporte, capacitación e investigación.
- e. Generar condiciones integrales para la práctica, uso, difusión y creación de las actividades y producciones artísticas, que cuente con infraestructura adecuada, seguridades, capacitación e investigación.

7.4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.

- a. Impulsar la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales diversos, inclusivos y de calidad desde una óptica pluralista que promueva la no discriminación, con énfasis en los proyectos participativos interculturales.
- b. Promover una oferta sostenida de eventos culturales de calidad y accesibles a la población.
- c. Impulsar una nueva institucionalidad intercultural en red que fomente la investigación histórica y antropológica
- d. Estructurar sistemas de gestión y procesos que permitan mejorar la implementación de servicios culturales, descentralizados, desconcentrados y con participación ciudadana, promoviendo la articulación de las instituciones que reciben recursos públicos.
- e. Fomentar el acceso a centros de conocimiento como espacios de encuentro, de práctica del ocio creativo, de recreación de las memorias sociales y los patrimonios y como medios de producción y circulación de conocimiento y bienes culturales.
- f. Divulgar el conocimiento de los patrimonios culturales y naturales, para la valoración de su diversidad y riqueza desde la ciudadanía.
- g. Promover iniciativas culturales, artísticas, científicas y de investigación orientadas a recrear la memoria e innovar la producción y conocimientos heredados.
- h. Impulsar la investigación, la producción cultural y la creación independiente a través de mecanismos transparentes y democráticos.
- i. Recopilar y difundir buenas prácticas locales en materia de producción y circulación de bienes culturales para ser adaptadas en otras localidades.

- j. Crear y fortalecer acuerdos a nivel de la región latinoamericana e iberoamericana para la conservación de los patrimonios culturales y ambientales y el desarrollo cultural.

7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.

- a. Promover el servicio social intercultural: voluntariado, trabajo comunitario, etc.
- b. Promover la minga como un espacio colectivo de encuentro común entre diversos y diversas.
- c. Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común, tales como el prestamano, el randi - randi, entre otras.
- d. Promover programas de vivienda social que recuperen el patrimonio cultural edificado y que eviten la segregación espacial y el desplazamiento de población residente en áreas urbanas consolidadas.
- e. Impulsar actividades de intercambio con extranjeros, incluyendo a las personas refugiadas y en necesidad de protección internacional, con la participación de organizaciones sociales diversas.
- f. Promover mecanismos y espacios de intercambio entre personas desvinculadas (adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian, entre otros).
- g. Revitalizar fiestas y tradiciones, promoviendo su difusión y salvaguardando el patrimonio inmaterial de los diversos grupos culturales del país.

7.6. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

- a. Defender el derecho a la libertad de expresión, en el marco de los derechos constitucionales.
- b. Asignar democrática, transparente y equitativamente las frecuencias del espectro radioeléctrico.
- c. Incrementar el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
- d. Fomentar los medios de comunicación orientados a la circulación de productos educativos y culturales diversos y de calidad, especialmente aquellos en lenguas nativas.
- e. Fortalecer los medios de comunicación públicos.
- f. Impulsar en todos los medios, espacios comunicativos para la producción local, regional y nacional, así como espacios que respeten y promuevan la interculturalidad y el reconocimiento a las diversidades.
- g. Promover la difusión contenidos comunicacionales educativos que erradiquen estereotipos de género e imaginarios que violentan el ser de las y los diversos sexuales, así como de las mujeres y que además cosifican los cuerpos.
- h. Promover organismos especializados de veeduría social y ciudadana a los medios con autonomía frente al Estado y a intereses privados.
- i. Promover contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la memoria colectiva.
- j. Fomentar la responsabilidad educativa de los medios de comunicación y la necesidad de que éstos regulen su programación desde la perspectiva de derechos humanos, equidad de género, reconocimiento de las diversidades, interculturalidad y definan espacios de comunicación pública para la educación alternativa y/o masiva.
- k. Establecer incentivos para la comunicación alternativa, basada en derechos de la ciudadanía.
- l. Promover medios de comunicación alternativos locales.

7.7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

- a. Desarrollar mecanismos para la gestión del suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.
- b. Reconocer la ciudad como un espacio colectivo de intercambio democrático que cumple una función social.
- c. Desarrollar mecanismos para la gestión y conservación del patrimonio cultural y natural de los territorios de las ciudades, impulsando las distintas formas de uso, producción y generación del hábitat.
- d. Diseñar e implementar acciones públicas que privilegien el interés social, cultural y ambiental, garantizando el derecho a la propiedad.
- e. Impulsar la aplicación de mecanismos de redistribución de cargas, beneficios y captación de plusvalías o rentas extraordinarias generadas por la inversión pública.
- f. f Impulsar las distintas formas de producción y gestión social del hábitat.

7.8 Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.

- a. Implementar medidas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura.
- b. Desarrollar campañas de difusión y concienciación de medidas de seguridad en espacios públicos.
- c. Aplicar y controlar los estándares y normas de seguridad en espacios de confluencia masiva de personas.
- d. Generar y garantizar espacios seguros para la circulación de peatones y usuarios de vehículos no motorizados.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

8.1. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principio del Buen Vivir.

- a. Ampliar los espacios de diálogo y canales de comunicación permanentes entre los distintos pueblos, nacionalidades, comunidades y grupos cultural y socialmente distintos, que garanticen relaciones interculturales en la sociedad.
- b. Promover mecanismos y redes de información y comunicación documental y electrónica para mejorar el acceso a conocimientos ancestrales, innovación, ciencia y tecnología.
- c. Fomentar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.
- d. Impulsar acciones de discriminación positiva para incrementar el número de funcionarios y funcionarias indígenas, afroecuatorianas y montubias.
- e. Transversalizar las distintas cosmovisiones en el diseño y ejecución de la política pública y los planes de desarrollo regional y nacional, particularmente en los programas de educación y salud a nivel nacional.
- f. Fortalecer las organizaciones político-sociales de mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.
- g. Incluir en las mallas curriculares de todos los niveles de educación contenidos que propongan una mirada crítica y descolonizadora sobre la historia cultural del Ecuador que revalorice la herencia cultural andino-agraria y los aportes de la cultura afroecuatoriana en la constitución de la sociedad ecuatoriana, así como en la configuración de nuestra identidad.
- h. Proteger a los pueblos en aislamiento voluntario.
- i. Compensar y reparar los daños causados por el régimen colonial y neocolonial a los pueblos indígenas y afroecuatorianos a través de acciones afirmativas.
- j. Desarrollar mecanismos que efectivicen la consulta informada previa a las poblaciones locales, pueblos y nacionalidades sobre actividades productivas y extractivas que puedan afectarles.

8.2. Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales.

- a. Incluir a las comunidades, pueblos y nacionalidades en los procesos de formulación de las políticas públicas en las cuales estén inmersos.
- b. Establecer mecanismos que garanticen el acceso universal a los bienes, prácticas y expresiones culturales, en lo económico, tecnológico, social, político, ambiental, simbólico, ético y estético.

8.3. Impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como la de las y los ecuatorianos que se encuentran residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.

- a. Fomentar estudios transdisciplinarios sobre las diversas culturas e identidades y la difusión de sus elementos constitutivos.
- b. Reconocer, valorar y proteger los conocimientos, saberes y prácticas culturales -ancestrales e históricas- de los hombres y las mujeres de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como de los diferentes colectivos culturales del Ecuador.
- c. Conservar y formalizar las lenguas y dialectos indígenas y promocionar su uso.
- d. Generar mecanismos de comunicación e información que permitan el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural del país y de la de América Latina y el mundo.

8.4 Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.

- a. Generar mecanismos institucionales y redes alternativas que fomenten la creatividad y producción cultural, así como su difusión.
- b. Diseñar mecanismos e incentivos que vinculen los procesos creativos con el Buen Vivir.
- c. Proteger y garantizar los derechos de la propiedad intelectual colectiva e individual de los pueblos ancestrales, así como de las y los creadores y artistas.
- d. Formar centros de pensamiento e investigación pluricosmovisionarios y multidisciplinarios.
- e. Apoyar a toda forma de creación y manifestación estética y simbólica, amparada en mecanismos institucionales.

8.5 Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.

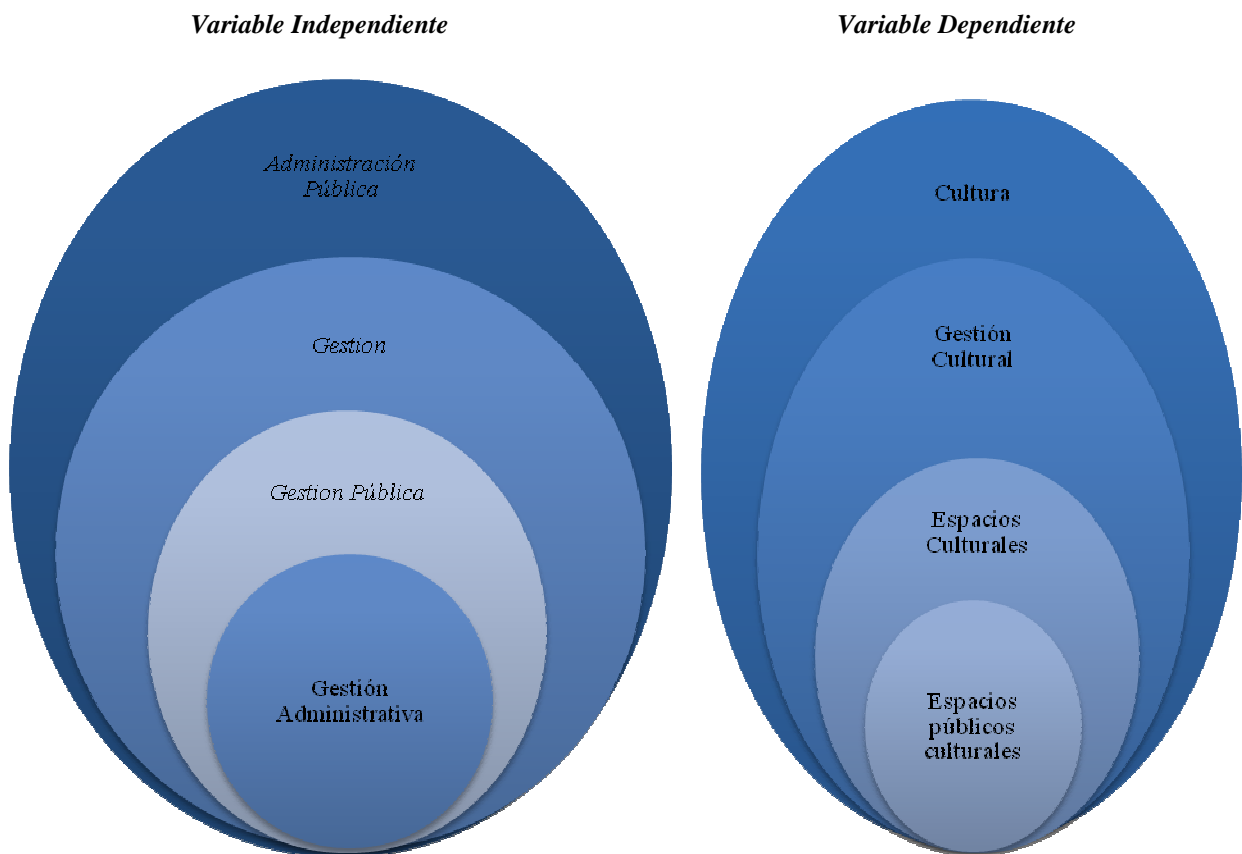
- a. Incluir efectivamente la participación ciudadana y de pueblos y nacionalidades en la gestión del patrimonio cultural y natural.
- b. Fomentar la investigación y difusión de la memoria colectiva y del patrimonio cultural y natural, incorporando a los gestores culturales de los distintos territorios en su conservación.
- c. Incorporar los resultados de las investigaciones sobre herencia y creación cultural en las políticas públicas, planes, programas y proyectos.
- d. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

Para resumir, un proyecto sociocultural requiere revisar, integrar y articular los conceptos, valores, y la base jurídica y normativa. En el último caso, los referentes

son la Constitución de la República; los principios y objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir; la Visión y Misión así como las políticas y estrategias

2.4. Categorías Fundamentales

Gráfico 2: Categorías Fundamentales

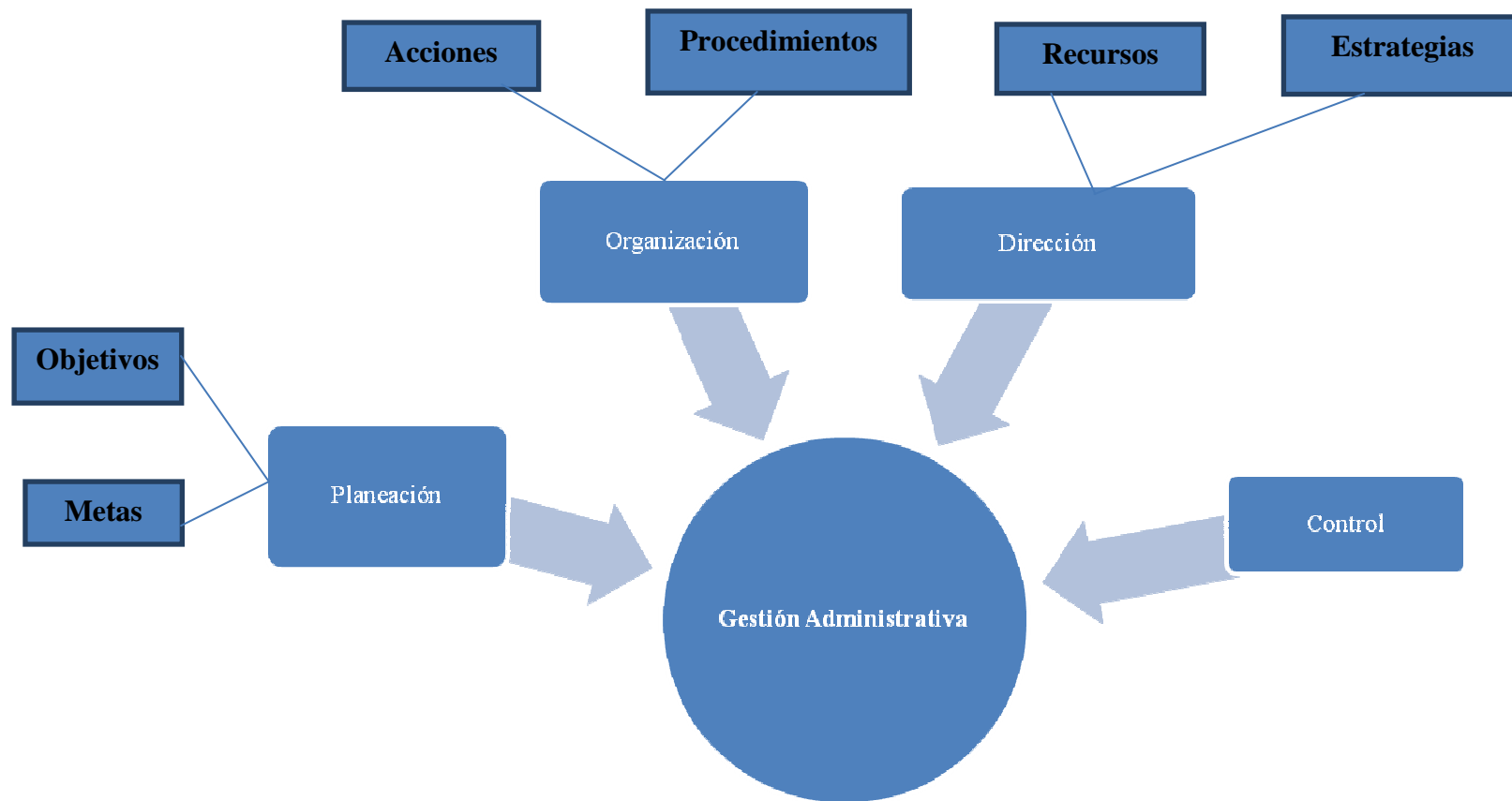


Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

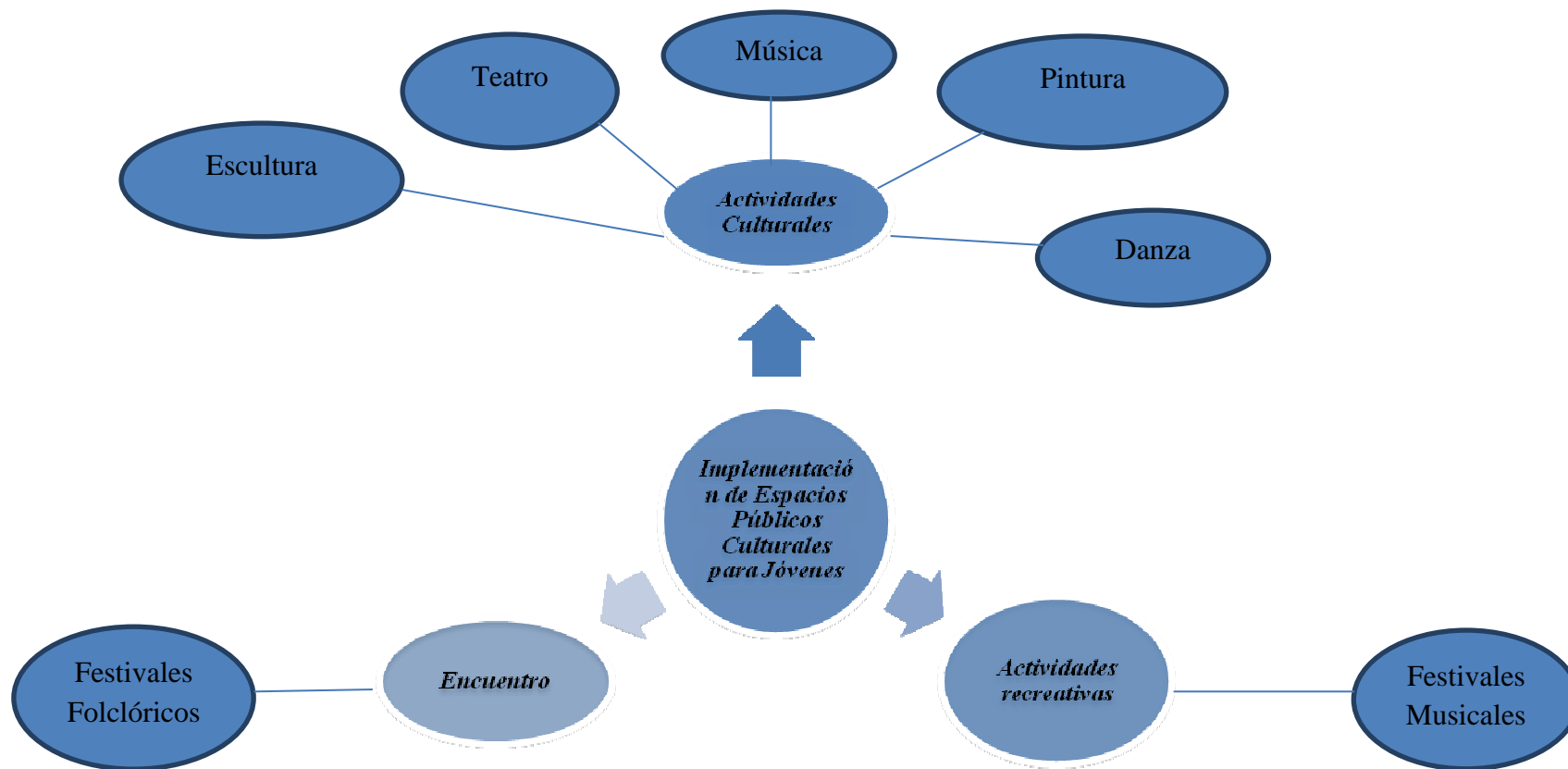
2.4.1. Subordinación conceptual

Gráfico 3: Subordinación conceptual variable independiente



Fuente: Observación directa
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 4: Subordinación conceptual variable dependiente



Fuente: Observación directa
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

2.5. Fundamentación Teórica

Administración Pública

Según la página Web, Wikipedia, la enciclopedia libre, la Administración Pública es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local. (Diez, Manuel María (1977). *Manual de Derecho Administrativo*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1977)

Por su función, la Administración Pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata.

Se encuentra principalmente por el poder ejecutivo y los organismos que están en contacto permanente con el mismo. Por excepción, algunas dependencias del poder legislativo integran la noción de "Administración Pública" (como las empresas estatales), a la vez que pueden existir juegos de "Administración General" en los otros cuatro poderes o en organismos estatales que pueden depender de alguno.

La noción alcanza a los maestros y demás trabajadores de la educación pública, así como a los profesionales de los centros estatales de salud, a la policía y a las fuerzas armadas. Se discute, en cambio, si la integran los servicios públicos prestados por organizaciones privadas con habilitación del Estado. El concepto no alcanza a las entidades estatales que realizan la función legislativa ni la función judicial del Estado. (http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_P%C3%BAblica)

Origen y alcances del término

La palabra "administrar" proviene del latín "*ad-ministrare*", "ad" (ir, hacia) y "ministrare" (Servir, cuidar) y tiene relación con la actividad de los ministros romanos en la antigüedad.

No obstante, el concepto de Administración Pública puede ser entendido desde dos puntos de vista. Desde un *punto de vista formal*, se entiende a la entidad que administra, o sea, al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. Desde un *punto de vista material*, se entiende más bien la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.

También se puede entender como la disciplina encargada del manejo científico de los recursos y de la dirección del trabajo humano enfocada a la satisfacción del interés público, entendiendo este último como las expectativas de la colectividad.

Elementos de la Administración Pública

- Medios personales o personas físicas
- Medios económicos, los principales son los tributos
- Organización, ordenación racional de los medios
- Fines, principios de la Entidad administrativa
- Actuación, que ha de ser lícita, dentro de una competencia de órgano actuante.

Jurídicamente, el concepto de Administración Pública se usa más frecuentemente en sentido formal, el cual en palabras de Rafael Bielsa, no denota una persona jurídica, sino un organismo que realiza una actividad del Estado. En este sentido,

si decimos "responsabilidad de la Administración" se quiere significar que el acto o hecho de la Administración es lo que responsabiliza al Estado. Así pues, en realidad es el Estado la parte en juicio, a ese título tiene la Administración Pública el privilegio de lo contencioso administrativo.

Actualmente el modelo de Administración habitual es el modelo burocrático descrito por Max Weber. Se basa en la racionalidad instrumental y en el ajuste entre objetivos y medios.

La Administración posee una serie de prerrogativas que la colocan en una posición superior a la del administrado. Entre dichos poderes destacan:

- La interpretación unilateral de contratos.
- La capacidad ejecutiva de los actos administrativos (por ejemplo, el cobro de multas por el procedimiento de apremio). Es decir, los actos de la Administración deben cumplirse, son obligatorios, y la Administración está autorizada para imponerlos unilateralmente a los particulares.
- El sometimiento a una jurisdicción especializada, la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Es un conjunto de funcionarios que están ligados al cumplimiento de las funciones estatales: en los niveles operativos, técnicos y profesionales comprendidos en las tareas administrativas, así como los niveles especializados bajo sistemas independientes de carrera. Las características de las burocracias exitosas dependen de una burocracia profesional y meritocrática, capaz de gestionar las políticas públicas - durante momentos de transiciones de gobierno y períodos de crisis.

Así, las funciones estatales tienen asegurada la capacidad técnica, la neutralidad de la implementación pues facilita la implementación efectiva y eficiente de las políticas y limita la discrecionalidad en las decisiones del gobierno: y la continuidad de las políticas. Así, los requisitos institucionales serían:

- Principios meritocráticos para la contratación, promoción y destitución de los empleados públicos.
- Autonomía técnica en el desempeño de las funciones.
- La existencia de un sistema adecuado de gestión de RR. HH que promueva la planificación, la optimización de la organización, fomente la capacitación, desarrollo y desempeño: una adecuada remuneración; y gestione las relaciones labores, sociales y humanas.
- Esto debe articularse con un sistema de información que supervise desde un enfoque funcional y fiscal la evolución de los recursos humanos.<C:\Users\diana\Desktop\DATOSMIL\Administraci3n PÃºblica.htm> - [cite_note-3](#)

Nueva gestión pública

Es una serie de reformas administrativas que involucran una gestión por objetivos que usa indicadores cuantitativos, uso de la privatización, separación entre clientes y contratistas, la desintegración de instituciones administrativas tradicionales, el enfoque de estados como productor de servicios públicos, uso de incentivos en salarios, costos reducidos y mayor disciplina presupuestaria. Usa la evaluación como instrumento para mejorar el proceso.

La nueva gestión pública tiene cuatro métodos:

- La delegación de la toma de decisiones en jerarquías inferiores como agencias operativas, organismos regionales, gobiernos subnacionales pues éstos están más próximos al problema y tienen objetivos más claros.
- Una orientación hacia el desempeño que comienza desde los insumos y el cumplimiento legal hasta los incentivos y los productos.
- Una mayor orientación hacia el cliente bajo las estrategias de informar y escuchar al cliente para comprender lo que quieren los ciudadanos y responder con buenos servicios.

- Una mayor orientación de mercado, aprovechando los mercados o causimercados (a través de contratos de gestión y personal), la competencia entre los organismos públicos, el cobro entre los organismos y la externalización, mejoran los incentivos orientados al desempeño.^[6]

Así, la dirección de las reformas es:

Una ordenación más estratégica de las políticas públicas.

Separando el diseño de las políticas de la implementación, o el financiamiento de la provisión.

Un sistema de gestión financiera que haga énfasis en los resultados, entregue un costeo completo, contabilice todos los insumos y los productos, y que al mismo tiempo descentralice los controles de gastos ex ante; comúnmente, los controles se hacen menos específicos (categorías presupuestarias más amplias, por ejemplo) y no se eliminan los controles externos, sino que se cambian de ex ante a ex post.

Un sistema de personal descentralizado que ponga mayor énfasis en la gratificación por el desempeño.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_P%C3%ABlica)

Gestión administrativa

Concepto de gestión

El Diccionario Enciclopédico Gran Plaza y James Ilustrado señalan que la gestión es la acción y efecto de gestionar o de administrar, y gestionar es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera.

En otra concepción gestión es definida como el conjunto de actividades de dirección y administración de una empresa.

La gestión es la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, por eso por gestión pública podemos entender la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda. Esta capacidad debe ser ejercida hoy día tomando en cuenta dos elementos fundamentales: racionalidad y consenso. Son estos dos elementos los pilares fundamentales del enfoque de las políticas públicas, cuyo principal objetivo es que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas directrices racionales y consensuales dificultan el ejercicio gubernamental empirista y autoritario, exigen de las autoridades la mayor preparación posible y grados importantes de consenso popular. En países como el nuestro, el reto es particularmente difícil cuando otro estado de cosas ha privado históricamente. Por ello con mayor frecuencia se recurre al tema de la gobernabilidad en las democracias y lo difícil que le resulta a los gobernantes adquirirla y mantenerla.

Gestión Administrativa

Definición

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua explica que administración es la acción de administrar (del latín Administratio – ONIS).

Esta es una definición genérica que no dice mucho, un poco restringida, de carácter idiomático, realizada atendiendo a su significado etimológico, por lo que para tener una concepción más amplia del término debemos buscarla en la diversidad de definiciones hechas por un considerable número de tratadistas, por ejemplo Henri Fayol un autor muy trascendente, definió operativamente la administración diciendo que la misma consiste en "prever, organizar, mandar, coordinar y controlar", además consideró que era el arte de manejar a los hombres.

George Terry explica que la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Partiendo de los conceptos antes señalados podemos decir que gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos.

Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

Existen cuatro elementos importantes que están relacionados con la gestión administrativa, sin ellos es imposible hablar de gestión administrativa, estos son:

- Planeación
- Organización
- Ejecución
- Control

A continuación definiremos cada uno de ellos:

Planeación: Planificar implica que los gerentes piensan con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica y no en corazonadas. Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos. Son la guía para que la organización obtenga y comprometa los recursos que se requieren para alcanzar los objetivos.

Organización: Organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

Dirección: Dirigir implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales.

Control: Es el proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas. El gerente debe estar seguro de los actos de los miembros de la organización que la conducen hacia las metas establecidas.

(JARAMILLO Felipe, Gestión Administrativa,
<https://sites.google.com/site/gestionadmonfelipejaramillo/>)

Cultura

La cultura según la UNESCO (1982): “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la **capacidad de reflexión sobre sí mismo**. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como **discernimos los valores y realizamos nuestras opciones**. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un **proyecto inacabado**, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.

Gustav Klemm (1855) define a la cultura como:

"las costumbres, información y destrezas, vida doméstica y pública, en la guerra y en la paz, religión, ciencia y arte... (y que) se manifiesta, en las ramas de un árbol si están deliberadamente conformadas, la fricción de maneras para obtener fuego, la cremación del cadáver del padre fallecido, la pintura decorativa de un cuerpo humano, la transmisión de la experiencia pasada a la nueva generación”.

Edward Tylor (1871) inspirado en la anterior afirma que la cultura es: *"ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y toda otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en tanto miembro de una determinada sociedad"*.

Cien años después (KROEBER.Y LUCKHOHN: 1952) en una obra ya clásica, se registran y sistematizan 164 definiciones de cultura producto del desarrollo y complejización de las antedichas disciplinas que han construido la Antropología Contemporánea.

Estos autores distinguen seis tipos de definiciones, como el resultado de agruparlas de acuerdo a sus orientaciones principales:

Descriptivas: cuyo ejemplo paradigmático es la definición que hemos citado de Tylor.

Históricas: las que enfatizan la importancia de la herencia cultural en el marco de la tradición.

Normativas: en las que la cultura resulta un ideal orientador de conductas.

Psicológicas: que privilegian el estudio de la cultura en los comportamientos de los miembros de un grupo.

Estructurales: en las que la cultura resulta un significante universal, respecto del que cada una de las culturas particulares históricas es como significados.

Genéticas: definiciones que se centran en el estudio del origen y el proceso evolutivo de los elementos que conforman la expresión cultural.

De entre esta diversidad Kroeber y Kluekhohm concluyen que: *"La cultura consiste en patrones explícitos o implícitos, de y para la conducta, adquiridos y transmitidos mediante símbolos, constituyendo los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo sus expresiones en artefactos; el núcleo central de la cultura se compone de las ideas tradicionales y especialmente de los valores que se les atribuyen; los sistemas culturales pueden, por otra parte ser considerados como los productos de la acción; por otra parte como elementos condicionadores para otras acciones"*. (KROEBER, A. y C. KLUCKHOHN, Culture, a critical review on concepts and definitions. En: Papers of Peabody Museum of American Archeology and Ethnology, vol 47, nro 1 New York, Harvard University, 1952)

Para centrar la cuestión en un marco común recordemos que la UNESCO sugiere una síntesis cuando dice que: "La cultura definida únicamente a partir de criterios estéticos no expresa la realidad de otras formas culturales. Hay una tendencia unánime a favor de una definición socio antropológica de la cultura que abarque los rasgos existenciales, es decir, concretos, de pueblos enteros: los modos de vida y producción, los sistemas de valores, las opiniones, las creencias, etc."

Planteada desde esta óptica se hacen claros tres aspectos del concepto de cultura que lo recuperan como una noción valiosa.

Su universalismo, esto es, todos los grupos humanos tienen una cultura, afirmación que reafirma el carácter común de lo humano sin más.

La cultura es una evidencia de organización, ya que todas poseen una coherencia y una estructura propias, donde la generalidad de lo común a lo humano se traduce en la especificidad de los elementos, instituciones, lengua y costumbres propias de cada grupo.

La misma capacidad creativa del hombre, cada cultura es el producto, como resultado de un proceso temporal, del trabajo sostenido por sentimientos y

esfuerzos para materializar los valores del grupo, la tribu, la comunidad, la región, la etnia o la nación.

Tratando de superar la limitación de enfoques parciales y siguiendo una propuesta que se ha venido desarrollando por un grupo de antropólogos (CARUTTI et.al 1975; SANTWLAN CUEMES: 1885, CARRETA, BELLEIJ: 1999) podemos proponer pensar el concepto de cultura como la forma integral de vida creada histórica y socialmente por una comunidad de acuerdo con la forma peculiar en que resuelve o entabla las relaciones.

Con la naturaleza, con el espacio natural que humaniza, el medio del cual extrae su sustento con el trabajo. Y por extensión el espacio que por sucesivas transformaciones llega a ser el resultado de una lejana mediación con la naturaleza como sucede en la actualidad en los medios urbanos.

De los hombres dentro o en el seno de su comunidad, como resultado de la relación que establecen y mantienen entre sí. En este ámbito de intersubjetividad aparecen las formas de participación social, lo festivo y el poder y la instalación de las formas de comunicación propias que sostienen desde la lengua una interacción privilegiada entre los miembros.

Las relaciones con otras comunidades, los encuentros y desencuentros. Las resultantes de dominio y subordinación.

La relación con el ámbito de lo sobrenatural y la presencia de una particular forma de concebir la divinidad y las maneras de construir, intuir o imaginar el misterio. Las articulaciones con lo que se considera sagrado o valioso en el mareo de la conducta prescrita como deseable

Todo ello para dar continuidad y sentido a la totalidad de su existencia, mediante una tradición que sustenta su identidad. (Organización de Estados

Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Boletín del Programa Iberoamérica: Unidad cultural en la diversidad, <http://www.oei.es/cultura4.htm>, Mayo 2000)

Desde esta perspectiva la cultura no aparece como un fin en sí misma sino como un medio creado por los grupos humanos para entablar con voz propia su diálogo con el universo, y se mancomunan sobre la base de sentimientos, valores, conocimientos y experiencias transmitidas a través de una lengua, recreadas de generación en generación, como capital cultural que actualizándose históricamente conforma los horizontes de sentido y las estrategias de vida compartidas (SANTILLÁN Güemes R, Cultura Creación del Pueblo. Buenos Aires. Editorial Guadalupe, 1985)

Gestión Cultural

Si bien la noción de Gestión Cultural ingresó al discurso cultural iberoamericano con bastante influencia hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, todavía resulta costoso encontrar una definición precisa para ella.

Se trata de la respuesta contemporánea al espacio cada vez más amplio y complejo que ocupa la cultura en nuestra sociedad y que exige ciertas capacidades técnicas para llevar adelante proyectos artísticos culturales. Esto porque, en un mercado competitivo que tiende a exigir una mayor adaptación social y resultados, sólo un correcto diseño de los proyectos y una adecuada gestión de los recursos permiten convertir las buenas ideas y la creatividad en una verdadera acción cultural. Y en este sentido, la gestión cultural no está tan alejada del mundo empresarial y económico, por lo que también ha sido denominada como Administración Cultural.

De esta forma, el rol del gestor o administrador cultural es facilitar y fortalecer el desarrollo cultural en su calidad de mediador entre los fenómenos expresivos y

creativos y los distintos públicos, cada vez más solicitados y múltiples. Su objetivo fundamental es crear canales que promuevan la participación de la comunidad en la dinámica cultural territorial - lo que a su vez retroalimenta y estimula los fenómenos creativos y los hábitos culturales de la comunidad -, además de buscar un equilibrio con ciertas lógicas del mercado que le permitan administrar eficientemente su proyecto cultural, algo imprescindible para su crecimiento y desarrollo sustentable en el tiempo.

Mario Viché, formador valenciano de gestores y animadores socioculturales, piensa que la gc va más allá del método de gestión utilizado por las otras organizaciones "...y se convierte en una estrategia de la intervención de la cultura que, a través del uso de las tecnologías de la planificación y la administración de recursos, tiene por objeto favorecer el desarrollo cultural individual y territorial, a través de la optimización de recursos y la adecuación de los medios a los fines y a la identidad cultural local" (Viché, Mario; Boix, Teresa Animación y gc. Valencia: Dissabte, 1990, p. 99)

Desde esta perspectiva la gc es, además del conjunto de procedimientos y métodos organizativos, que también se utilizan en otros ámbitos, la gestión o administración del territorio y del desarrollo local y, por lo tanto, es un proceso estratégico. (BLANCO PARDO Isabel, La planificación de la gestión cultural. de las necesidades socioculturales a la organización de actividades, La biblioteca, espacio de cultura y participación, 2008)

Plan de Gestión Cultural

Un Plan de Gestión Cultural es una gran herramienta a la hora de gestionar y administrar un espacio, proyecto o servicio cultural, pues permite diseñar, planificar e implementar las acciones necesarias para darle vida como tal y potenciar su desarrollo en el tiempo. El Plan de Gestión Cultural no es lo mismo que su programación artística, sino que va mucho más lejos y lo considera como

una empresa que debe ser administrada eficientemente, aunque sin olvidar jamás su orientación artística cultural.

Lo anterior significa que todo emprendimiento cultural –incluso el más inspirado creativamente hablando- requiere desarrollar un producto, encontrar recursos, administrarlos con eficacia, y saber llegar a sus beneficiarios, tal como ocurre en una organización comercial. Y es justamente por ello que el Plan de Gestión Cultural aparece como algo tan importante cuando se trata de llevar a cabo con éxito una empresa cultural determinada. (SORIANO B Ma. Paz DOCUMENTOS CFG, Fundamentos de Gestión Empresarial para la Cultura y las Artes, <http://es.scribd.com/doc/102494511/1227561295GestionCulturalII>, 2008)

Espacio cultural

Para la página Web, De Wikipedia, la enciclopedia libre: El concepto de **espacio cultural** hace referencia a aquellos inmuebles declarados bienes de interés cultural que, por sus especiales valores culturales y naturales, requieran para su gestión y difusión una atención preferente.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_cultural)

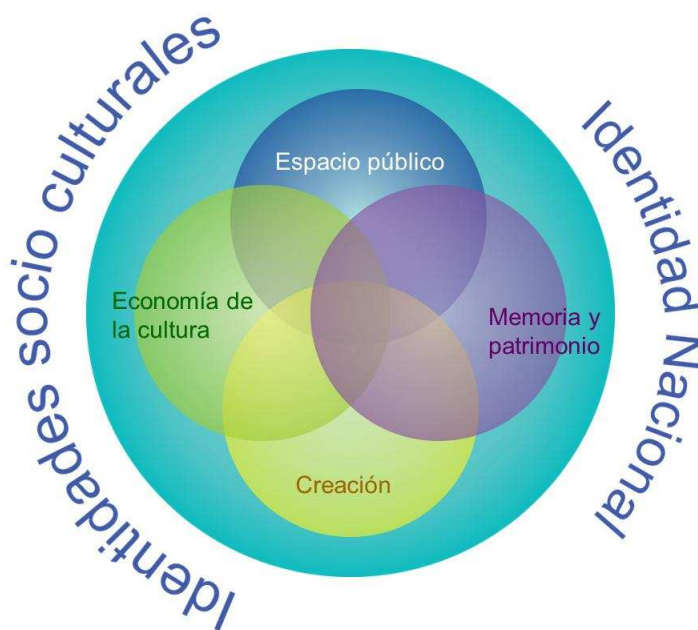
Un espacio cultural es ante todo un lugar de intercambio, de negociación de la realidad y de percepciones sobre como es el mundo. Es un lugar en donde se generan puntos de fuga de la cultura, de mi cultura y de la del otro. No nos interesa sobre codificar, ratificar una identidad o concepción del mundo, sino descubrir vías de escape y acceder a otras realidades e indagar en la imagen del otro.

Este lugar es un portal dimensional donde se es una persona y al instante siguiente se es otra sin dejar de ser el sujeto inicial. Es la multiplicidad del ser que transita por espacios y tiempos diversos con momentos y situaciones diferentes a un metro de distancia. Es posible que la manera de hablar cambie en un pequeño momento,

o la “normalidad” se convierta en causa de gracia o en una imagen absurda. Es un espacio de leyes relativas, que dependen de quién lo habite y de los acuerdos que se van generando durante el tiempo en que se está allí.

(<http://quinceciseis.blogspot.com/2011/06/espacio-cultural.html>)

Gráfico 1: Espacio Cultural



Fuente: Ministerio de Cultura del Ecuador, 2011

Elaborado por: Técnicos del Ministerio de Cultura del Ecuador

Desde la dimensión socio-cultural el espacio público asume el rol de soporte de relación, de encuentro, de construcción de la identidad ciudadana, de expresión comunitaria. El comportamiento de la gente y en este sentido la apropiación en sentido de pertenencia a un determinado espacio público, le confiere un uso que lo consolida como tal. (GEP, Los espacios de la centralidad barrial La calle y la plaza, www.arquitectura.com/gep/notas/sca190/sca190_01.,(visitado en febrero de 2006)

Los espacios comunitarios destinados al uso cultural, deben gestionarse de forma relacional, diseñando un lugar acogedor, de esencia hospitalaria, que invite a permanecer en él y participar de las actividades que en él se realicen. La animación sociocultural actuara articulando redes de cooperación entre la sociedad civil, los artistas y los espacios, vertebrando un tejido de colaboración comunitaria.

Estos espacios, no necesariamente deben ser lugares techados, o que sean exclusivamente, aquellos destinados a las representaciones artísticas, la gestión de los espacios culturales comunitarios, debe tener la competencia de poder adaptar los espacios sociales, para la puesta en escena de las representaciones artísticas. Bajo esta lógica, un parque se transforma en cine o una junta de vecinos en sala de exposición. Es una política de uso que requiere mucha creatividad, de espacios cualitativos puertas adentro y de representaciones cualitativas y cuantitativas puertas afuera

Un espacio relacional es un lugar de dinamización cultural y social, en donde se realizan actividades artísticas, culturales, sociales y educativas, todo esto en un lugar que permita el encuentro de la comunidad, que consienta la permanecía y la proyección de los usuarios en el largo plazo, proyectando ideas sin miedo del desalojo o de un posible fin del proyecto por la indisponibilidad de los espacios. (SEGURA VEGA Pedro, Modelo de gestión de espacios culturales comunitarios, Ponencia presentada al “2º Encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales, Asociatividad para nuevas políticas culturales en el Chile del Bicentenario” realizado los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 2010 en la Universidad del Bío-Bío. Concepción, Chile. Editada por Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac)

Concepto jurídico

Nota concebida como medida de fomento, va dirigida a los bienes inmuebles protegidos por declaración de bien de interés cultural, en las categorías monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, conjunto etnológico y vía histórica, debido a sus valores singulares y relevantes

Relación con el territorio

El espacio cultural se concibe como una realidad compleja, con valores culturales y naturales, tangibles e intangibles, vinculados directamente al territorio en el que se ubican. Así pues, tanto la calidad como la cantidad de estos bienes, combinados y relacionados entre sí y con el territorio, conforman y definen el carácter. El espacio cultural puede ser tanto continuo como discontinuo, de modo que bienes objeto de protección pueden ser distanciados entre sí. De este modo, los elementos patrimoniales individuales adquieren su adecuada valoración en la medida en que se establecen referencias al conjunto de otros bienes con los que se relaciona y complementa mediante vínculos de génesis cultural e histórica.

Sistema patrimonial

Los fines, junto con su entorno, forman un íntegro sistema patrimonial identificable y en cuyo seno se desarrollan procesos de relación social y cultural, funcional y de uso, de ahí la necesidad de una zona de afección constituida por aquellos ámbitos cuya alteración puedan afectar a los valores singulares y relevantes del bien. Pero la integración social y cultural no puede ser a costa de una protección ambigua del bien que pretendamos proteger. Dado que el entorno en muchos casos no se ve favorecido por el bien patrimonial, se debe contemplar la opinión de los municipios adyacentes, sin imponer el "espacio cultural" a quién considera que no obtiene ningún beneficio de ello y le puede limitar otros. Carecería de sentido por ejemplo, no permitir una urbanización, un aeropuerto, un parque solar o eólico, por motivos de impacto visual si no se han definido los parámetros ni las distancias anteriormente de manera oficial.

Sostenibilidad

La declaración tiene como finalidad la difusión de sus valores y el fomento de las actividades que posibilitan el desarrollo sostenible de un territorio. De ahí la obligación de aprobar un “Plan de adecuación y usos” que determine las medidas de conservación, mantenimiento, uso y programa de actuaciones. (http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_cultural)

Espacio público

Se llama **espacio público** al lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, *espacio público* es aquel espacio de propiedad pública, "dominio" y uso público.

Entiéndase dominio en sentido estricto, ya que éste no está afectado a la generalidad de las personas.

El espacio público en la actualidad se define como: “Aquel espacio de propiedad pública o privada, que es de libre, aunque no necesariamente gratuito acceso de la población de una ciudad, comuna o vecindario, para que ésta pueda desarrollar actividades sociales, culturales, educacionales, de contemplación y recreación. Es importante establecer que el acceso a dichos espacios no es necesariamente continuo a cualquier hora del día o día de la semana, y tampoco el carácter de los mismos es, necesariamente, predominantemente verde” (LEÓN Balsa Sergio. Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. EURE, Santiago, mar. 1998, vol.24, no.71, p.32-33. ISSN 0250-7161, pág. 6)

En el aspecto legal, podemos decir que el espacio público moderno proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación normalmente implica reservar desde el planeamiento, suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.). Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso. Sin embargo, la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, por ejemplo espacios residuales o abandonados que espontáneamente pueden ser usados como públicos. Existen también espacios de propiedad privada pero de uso público como los centros comerciales que son espacios privados con apariencia de espacio público.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades, características entre las que existe gran cantidad de posibilidades hasta llegar al extremo del espacio virtual en Internet, que se configura actualmente como un espacio público no físico pero de gran importancia.

El espacio público abarca, por regla general, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos u otros, cuyo suelo es de propiedad pública. (http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_p%C3%BAblico)

Funciones del espacio público.

El espacio público reúne buena parte de las actuaciones que se hacen a fin de configurar un determinado modelo de ciudad. Para ello este espacio tiene que ser de calidad, brindando a la población una estancia agradable sin ninguna contaminación visual (grafitis) ni auditiva (mucho ruido), todo esto con el fin de que la población pueda tener relaciones personales así como relaciones comerciales, generando un sentido de pertenencia provocando que este sea concurrido y por ende cumpla su función.

Otras de las funciones de los espacios públicos son:

- Constituyen sitios de reunión y encuentro.
- Es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana •
Permiten paseos y otras actividades recreativas
- Estimulan la actividad en la edificación circulante abren espacio y la perspectiva ante edificios frecuentemente patrimoniales.

Conjuntamente con la edificación de su entorno conforman modos de animación y actividad de la población local y el turismo. También un espacio público es una de las formas de brindar una real accesibilidad, es ofrecer a los pobladores de nuestra ciudad espacios de convivencia que les proporcionen equidad y mejoramiento de la calidad de vida.

El espacio público cumple dos funciones en una ciudad: le da sentido y forma a la vida colectiva, y es elemento de representación de la colectividad. Así como el dar forma a la vida colectiva bajo dos modalidades sentido porque es un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no como en el modelo vigente, para el cual lo público es un mal necesario. Es el elemento de la representación de la colectividad, porque es desde allí que se construye la expresión e identificación social de los diversos.

Logra trascender el tiempo y el espacio de dos formas: por la apropiación simbólica del espacio público y por construcción simbólica, donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representar a la comunidad y hacerla visible. Para no confundirnos entre lo que son las funciones de los espacios públicos y los usos que se les da, creímos conveniente realizar este apartado donde expliquemos los usos que se les da a partir de todo lo planteado anteriormente. (http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_p%C3%BAblico)

Usos de los espacios públicos.

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso. Sin embargo, la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, por ejemplo

espacios residuales o abandonados que espontáneamente pueden ser usados como públicos. Existen también espacios de propiedad privada pero de uso público como los centros comerciales que son espacios privados con apariencia de espacio público. El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política.

Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades, características entre las que existe gran cantidad de posibilidades hasta llegar al extremo del espacio virtual en internet, que se configura actualmente como un espacio público no físico pero de gran importancia. De acuerdo al uso social colectivo los espacios públicos han de permitir la expresión colectiva, las manifestaciones cívicas, la visibilidad de los diferentes grupos sociales, tanto escala de barrios como de centralidad urbana. A lo largo del tiempo los espacios públicos se han utilizado para realizar diversas actividades tales como:

Viabilidad. Que tiene como función vincular a los otros de acuerdo a sus intereses o necesidades.

Recreación. Espacio para el esparcimiento de la población para su desarrollo y socialización con otros individuos

Intercambio de Productos. Ejemplo de estos son los centros comerciales, ferias y los llamados tianguis; en donde la actividad principal es de carácter económico.

Monumentos. Se le da un uso de identidad a la espacio, en refuerzo a personalidades y momentos de carácter cívico e históricas Por lo que cabe mencionar que debido a las funciones y los usos que tienen los espacios públicos, es necesario distinguir el percance debido al mal uso de ellos. (http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_p%C3%BAblico)

2.6. Hipótesis.

Él diseño de un plan de Gestión Administrativa permitirá la implementación de espacios públicos culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

2.7. Señalamiento de Variables

- **Variable Independiente**

La Gestión Administrativa

- **Variable dependiente**

Implementación de espacios públicos culturales para jóvenes

2.7. Coherencia Lógica de Variables

Tabla 1: Coherencia de variables

	Variable Independiente		Variable Dependiente
Tema:	“Gestión Administrativa y su incidencia en la Implementación de Espacios Públicos Culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga”		
Problema	¿Cómo incide la Gestión Administrativa en la	En la	Implementación de Adecuados Espacios Públicos Culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga?

Objetivo General	Determinar cómo incide la Gestión Administrativa	en la	Implementación de espacios públicos culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga.
Objetivos Específicos	☛ Identificar el contexto local en el que se desenvuelve la gestión administrativa	y los	Espacios públicos culturales implementados para jóvenes, en el cantón Latacunga,
	☛ Analizar el proceso de gestión administrativa ☛	y los	Espacios culturales públicos para jóvenes existentes, para el desarrollo de actividades culturales en el cantón Latacunga.
	☛ Diseñar un plan de Gestión Administrativa	para la	Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.
Marco Teórico	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Gestión • Gestión Pública • Gestión Administrativa 		<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Gestión Cultural • Espacios Públicos • Espacios Culturales • Espacios públicos culturales
Hipótesis	El diseño de un plan de Gestión Administrativa	permitirá la	Implementación de espacios públicos culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga.
Variables	Gestión Administrativa	Para la	Implementación de espacios públicos culturales para jóvenes, en el cantón Latacunga.

Fuente: Observación directa
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

El enfoque de la presente investigación está enmarcado dentro del paradigma *Cuali-Cuantitativo*, porque estas dos modalidades determinaron técnicas que orientarán a la obtención de la investigación, permitirán discernir la realidad a través de los resultados de las encuestas a aplicarse, poniendo énfasis del proceso de investigación, determinando la realidad de la gestión administrativa y su incidencia en la implementación de espacios públicos culturales para jóvenes.

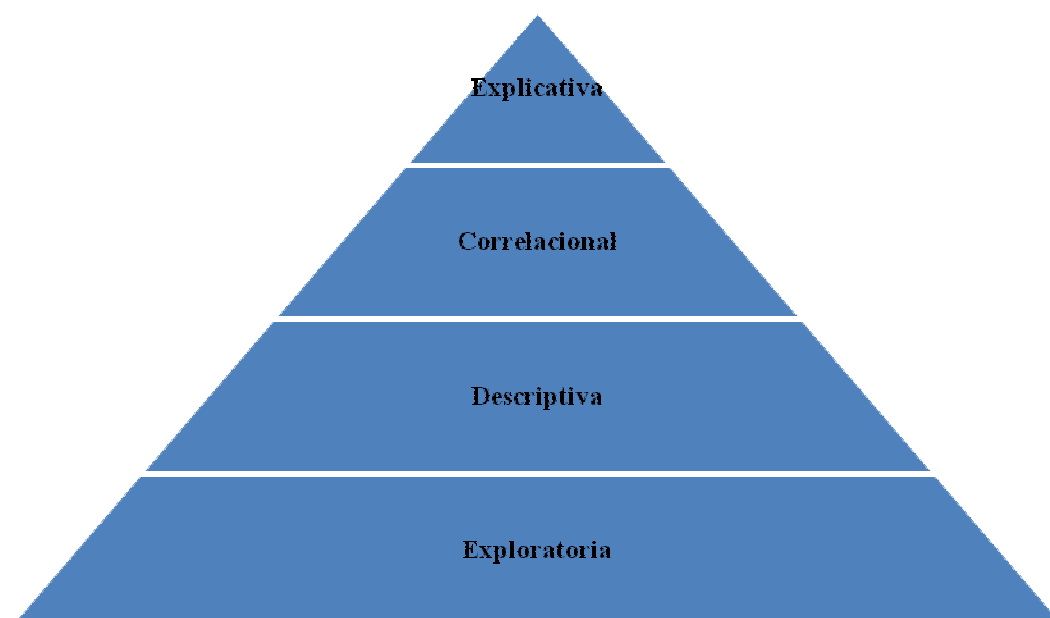
3.2. Modalidad Básica de la Investigación

Es una investigación de campo, la muestra a investigarse será en el escenario y contexto local del cantón Latacunga, con los jóvenes como actores y beneficiarios, con las funciones de la Dirección para determinar la realidad en el mismo lugar de los hechos. Según Graterol R., “Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad”.

Es una investigación bibliográfica documental, tiene como objetivo fundamental detectar y profundizar teóricamente las variables de la investigación, con el criterio de diversos autores sobre la gestión administrativa y los espacios públicos culturales, se utilizará revistas, tesis de grado, trabajos monográficos, libros y documentos legales.

3.3. Nivel o Tipo de Investigación

Gráfico 2: Nivel de investigación



Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

La investigación es explicativa, según Tamayo, M (2001) define a la investigación explicativa de la siguiente manera: "Es aquella donde el investigador se preocupa por explicar las causas y consecuencias de un fenómeno particular con miras a resolverlo." (p.86).

El nivel de investigación es la correlación de Variables de investigación, se determinara la interrelación que existe entre la Independiente y dependiente. Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo de pobladores.

- Ofrecen predicciones.
- Explican la relación entre variables.
- Cuantifican relaciones entre variables.

Para Gustavo Ramón S, (2009), “La Correlación es una técnica estadística usada para determinar la relación entre dos o más variables.

La investigación es descriptiva porque analizó las causas y efectos del problema, describe el escenario en el cual se desenvuelve el problema.

En el Manual de Técnica de la Investigación Educacional, Van Dalen Deobold B. y Meyer William J. (1981), conceptualizan la investigación descriptiva: “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento”

La investigación es exploratoria se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Según Arias Fidias (2006), la investigación exploratoria “... nos permite familiarizar con fenómenos relativamente desconocidos, determinando las bases y adquiriendo información que permita, como resultado de estudio, la formulación de una hipótesis”.

3.4. Población y Muestra

Población:

La población total del cantón Latacunga es de 170.489 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del 2010, de esta cifra el 30% son jóvenes entre 14 a 24 años.

La población a investigarse se obtuvo del 30% de jóvenes del cantón Latacunga:

La población real es. $170489 \times 30 / 100 = 51.147$.

Se obtiene como resultado que hay: 51.147 jóvenes

Muestra:

n = Tamaño de la muestra

N= Población

E= Error de muestreo (0,05)

Al universo a investigarse se le aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1} = n = \frac{51147}{0,05^2(52000-1)+1} = n = \frac{51147}{0,0025(51146)+1} =$$

$$n = \frac{51147}{127,86+1} = n = \frac{51147}{128,86} =$$

$$n = 396,91 = n = 397$$

La muestra investigada es de 397 jóvenes del cantón Latacunga

Tipo de muestra

Hernández et al, (2003), clasifican las muestras en dos grandes ramas: las muestras probabilísticas y no probabilísticas.

Probabilística: Subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos.

No probabilística: Subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación.

En este estudio la muestra es no probabilística debido a que es un estudio transversal cuantitativo por medio de encuestas, donde se hace una estimación de las variables de la población. El tamaño de la muestra de los encuestados es de 397 jóvenes del cantón Latacunga.

3.5. Operacionalización De Variables

Variable Independiente: Gestión Administrativa

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	SUBCATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS INSTRUMENTOS
Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.	Planeación Organización Dirección Control	Metas Acciones Procedimientos Objetivos Estrategias Distribuir El Trabajo Autoridad Recursos Interno	Largo Mediano Plazo Internos Corto Plazo Estratégicos Funciones jerárquicas Materiales Humanos Administrativo Financiero	¿Se cuenta estrategias de gestión cultural para implementar espacios públicos culturales para jóvenes en el cantón Latacunga? Si No ¿Qué acciones administrativas concretas deben implementarse para implementar adecuados espacios públicos culturales para los jóvenes?	Cuestionario estructurado de encuesta

Fuente: Observación directa
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Variable Dependiente: Implementación de Espacios Públicos Culturales para Jóvenes

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	SUBCATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS INSTRUMENTOS
Sugiere la creación de nuevos espacios públicos que inciten a dar preponderancia a las prácticas que sean de interés permite fomentar el libre desarrollo de la personalidad colectiva, el acceso a actividades recreativas y culturales es de gran importancia para el desarrollo de una sociedad fundada desde lo colectivo, es decir, desde lugares de reunión, encuentro, recreación y esparcimiento.	Encuentro Actividades recreativas Actividades Culturales	Festivales Folclóricos Festivales Musicales Danza Teatro Música Pintura Escultura	Danza Folklórica Música Folklórica Música ecuatoriana	¿Ha participado activamente en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011?: Si, No ¿En qué tipo de actividades culturales ha participado? ¿Existe en su barrio o comunidades espacios públicos para emprender actividades culturales? Si, No ¿Participaría usted en espacios públicos culturales en su barrio y comunidad? Si, No	Cuestionario estructurado de encuesta Cuestionario estructurado de Entrevistas

Fuente: Observación directa
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

3.6. Plan de Recolección de Información

¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.	
¿A quiénes?	<ul style="list-style-type: none"> • 397 jóvenes 	
¿Sobre qué aspectos?	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Gestión • Gestión Pública • Gestión Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Gestión Cultural • Espacios Públicos • Espacios Culturales • Espacios públicos culturales
¿Quién va a recolectar?	Fabián Freire	
¿Cuándo?	Desde el mes de diciembre 2011 hasta marzo del 2012.	
¿Dónde?	Dirección del Ministerio de Cultura, cantón Latacunga	
¿Cuántas veces?	397 encuestas a jóvenes	
¿Con que técnicas de recolección?	<p>Encuesta</p> <p>Observación</p> <p>Se utilizó el cuaderno de campo para recoger todas las observaciones propias de la investigación como datos valorativos, cualitativos, expresionales, lingüísticos, etc.</p> <p>Finalmente se establece un banco básico de bibliografía teórica que facilite la comprensión, análisis y comparación de datos de campo del objeto de investigación con el valor conceptual o referencial que se expresa en la teoría.</p>	
¿Con que instrumentos?	Guía de encuesta	

Fuente: Observación directa
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

3.7. Plan de Procesamiento de la Información

Para desarrollar el plan de procesamiento de datos vamos a seguir el siguiente proceso:

1. Revisión crítica de la investigación recogida
2. Separación de información defectuosa.
3. Limpieza de datos
4. Repetición de la Recolección en caso de fallas.
5. Codificación de datos
6. Análisis comparativo de datos de campo con conceptos.
7. Tabulación, cuadros y gráficos, estudio estadístico de datos para presentación de resultados
8. Graficación
9. Interpretación de datos (Manejo de información)
10. Un modelo estadístico (Estudio)
11. Presentación de datos
12. Sacar conclusiones y recomendaciones

El estudio se realizó por la información de encuestas, tabuladas y representadas a través de gráficos estadísticos como los pasteles o columnas que permitirán una buena Tabulación de la información, y a la vez el análisis a través de los resultados, que permitirán establecer los verdaderos parámetros de la realidad como tal.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados de encuestas aplicadas a los jóvenes

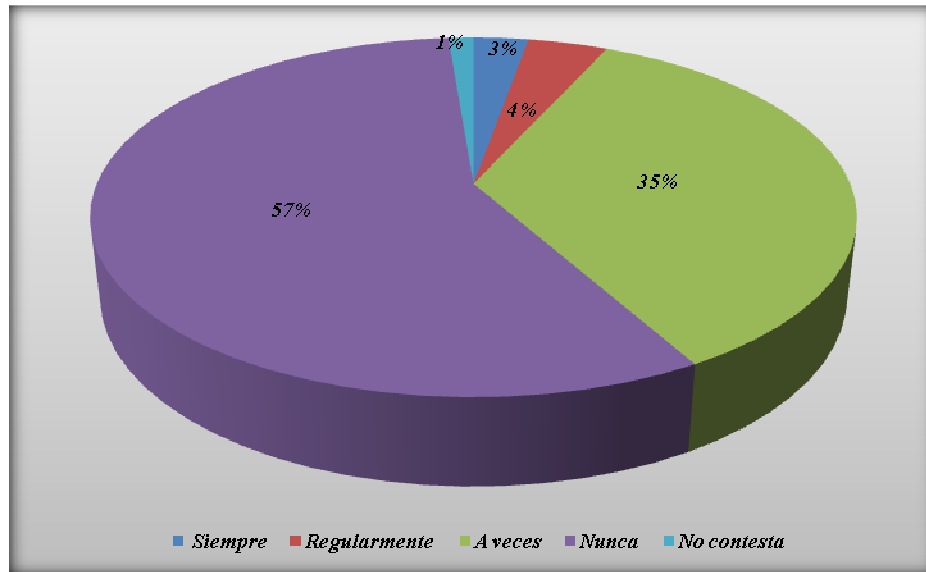
1. ¿Ha participado activamente en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011?

Tabla 2: Participación en actividades culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	11	3%	3%
Regularmente	16	4%	7%
A veces	139	35%	42%
Nunca	226	57%	99%
No contesta	5	1%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 5: Participación en actividades culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la primera pregunta se hace referencia sobre la participación activa de los jóvenes en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011, el 3% de los jóvenes respondió Siempre, el 4% contesto Regularmente, el 35% A veces, el 57% mención que Nunca, el 1% no contesta.

Interpretación: Se ha detectado que el 57% no participa en actividades culturales, por la escasa difusión de las mismas, los jóvenes no se sienten atraídos en participar en actividades lúdicas que motiven su interés por el arte.

2. ¿Participaría usted en espacios públicos culturales en su barrio y comunidad?

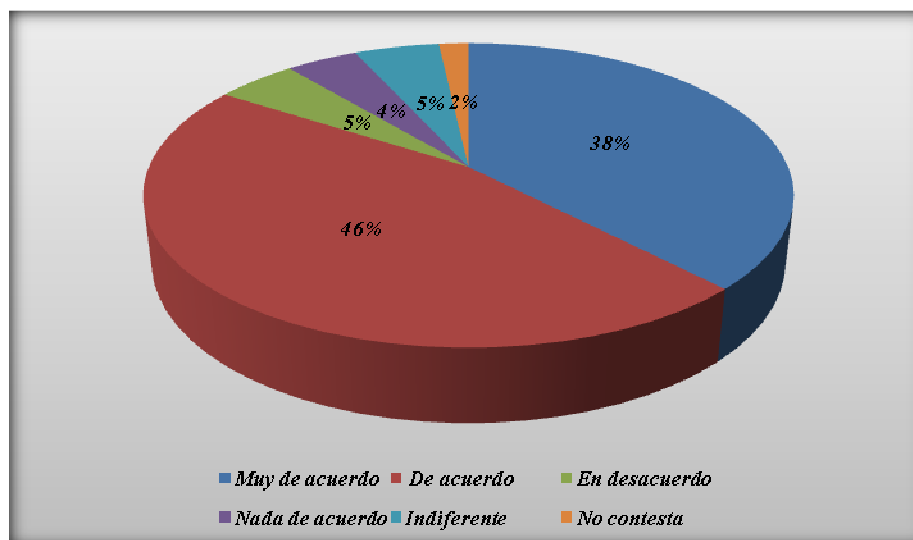
Tabla 3: Participación en espacios públicos culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Muy de acuerdo	150	38%	38%
De acuerdo	184	46%	84%
En desacuerdo	19	5%	89%
Nada de acuerdo	17	4%	93%
Indiferente	20	5%	98%
No contesta	7	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 6: Participación en espacios públicos culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la segunda pregunta, que trata la participación en espacios públicos culturales en su barrio y comunidad, el 38% está Muy de acuerdo, el 46% manifestó que De acuerdo, el 5% En desacuerdo, el 4% contestó Nada de acuerdo,

el 5% respondió que es Indiferente y solo un 2% No contesta la interrogantes expuesta.

Interpretación: Se determina que los jóvenes están Muy de acuerdo y de acuerdo en participar en espacios públicos culturales, por ello es necesaria su implementación a corto y mediano plazo.

3. ¿Existe en su barrio o comunidades espacios públicos para emprender actividades culturales?

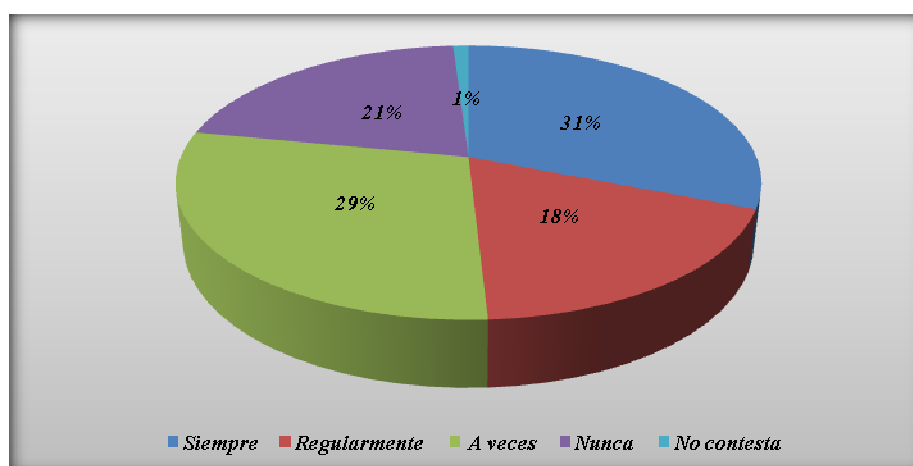
Tabla 4: Existencia de espacios públicos para emprender actividades culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	123	31%	31%
Regularmente	72	18%	49%
A veces	115	29%	78%
Nunca	83	21%	99%
No contesta	4	1%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 7: Existencia de espacios públicos para emprender actividades culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: La tercera pregunta sobre la existencia de espacios públicos para emprender actividades culturales en barrios y comunidades, el 31% respondió que Siempre, el 18% mencionó que Regularmente, el 29% prefirió la opción A veces, el 21% Nunca y solo el 1% No contesta.

Interpretación: Se determina que no es regular la implementación de actividad y espacios culturales en comunidades y barrios, por la ineficacia en promocionarlos, por la baja aceptación de los mismos, o por la inexistencia de procesos estratégicos para emprenderlos.

4. ¿En qué tipo de actividades culturales ha participado?

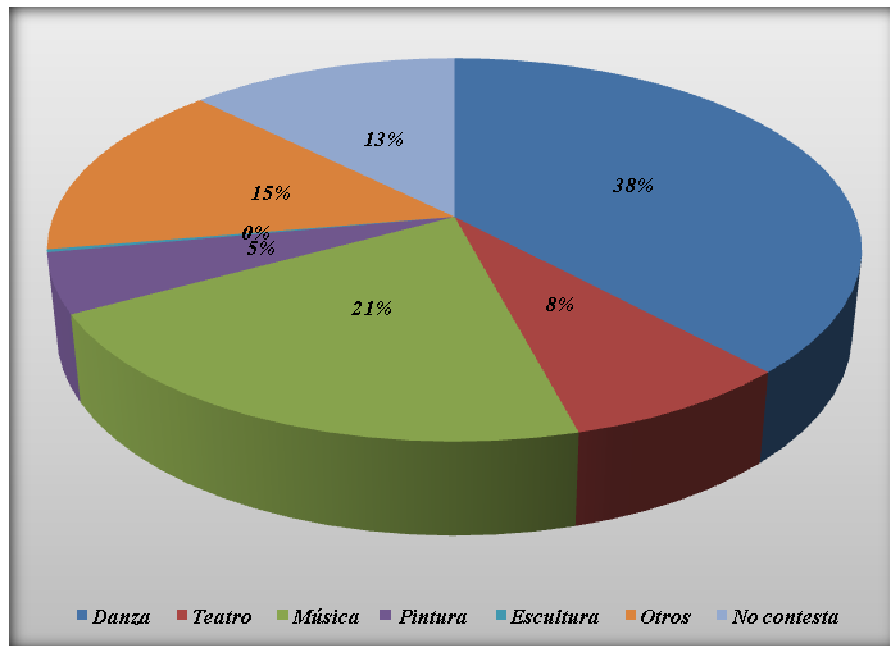
Tabla 5: Tipo de actividades culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Danza	151	38%	38%
Teatro	31	8%	46%
Música	84	21%	67%
Pintura	20	5%	72%
Escultura	1	0%	72%
Otros	60	15%	87%
No contesta	50	13%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 8: Tipo de actividades culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: La cuarta pregunta, con relación al tipo de actividades culturales, en las cuales han participado, el 38% respondió Danza, el 8% contestó Teatro, el 21% Música, el 5% Pintura, el 0% escultura, el 15% optó por Otros y un 13% prefiere no responder.

Interpretación: Los jóvenes han participado en diferentes actividades culturales, la que prefieren son Danza y Música, no se identifica mucho el Teatro, la pintura y solo uno prefiere la escultura.

5. ¿Qué acciones concretas deben implementarse para crear adecuados espacios públicos culturales para los jóvenes?

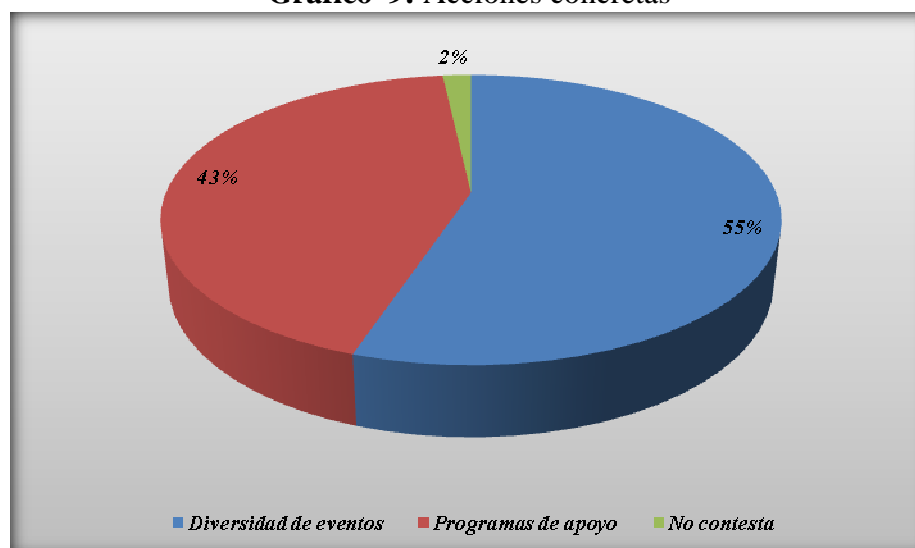
Tabla 6: Acciones concretas

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Diversidad de eventos	219	55%	55%
Programas de apoyo	171	43%	98%
No contesta	7	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 9: Acciones concretas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la quinta pregunta que tiene relación con las acciones concretas a implementarse para crear espacios públicos culturales, el 55% respondió diversidad de eventos y el 43% programas de apoyo a la cultura.

Interpretación: Se determina la necesidad de crear espacios culturales, realizando tanto eventos como programas de apoyo, unificando ideas y trabajo en pro del desarrollo cultural, a través de una gestión administrativa adecuada en todas las instituciones vinculadas al arte y la cultura.

6. ¿Es parte de un algún grupo cultural en el cantón Latacunga?

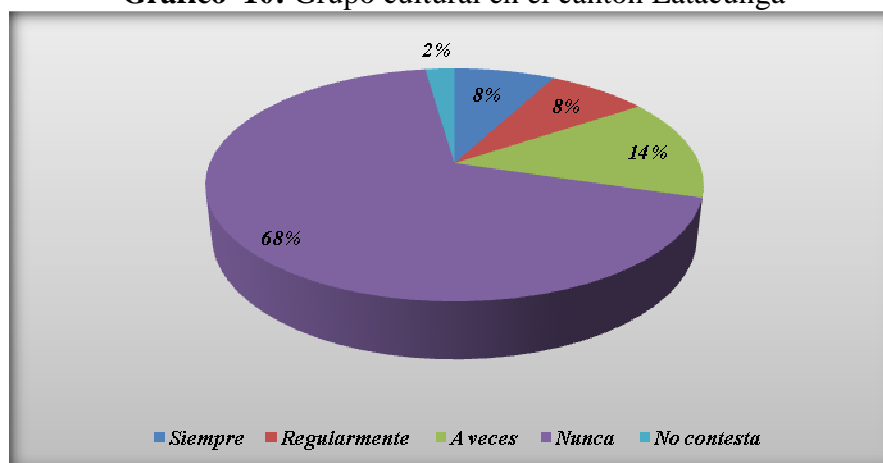
Tabla 7: Grupo cultural en el cantón Latacunga

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	31	8%	8%
Regularmente	31	8%	16%
A veces	56	14%	30%
Nunca	270	68%	98%
No contesta	9	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 10: Grupo cultural en el cantón Latacunga



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la sexta pregunta, que trata sobre si los jóvenes pertenecen a un grupo cultural en el cantón Latacunga, el 8% respondió Siempre, el 8% contestó Regularmente, el 14% A veces y un 68% optó por Nunca, un 2% No contesta a la interrogante.

Interpretación: Se establece que los jóvenes no participan de manera activa en grupos culturales solo apenas un 8% siempre lo hace en cambio el 68% no ha pertenecido o formado de algún tipo de conjunto de carácter artístico – cultural, porque no ha predominado el interés en garantizar apoyo a este tipo de agrupaciones.

6.1. ¿Si responde Siempre o? ¿Qué actividad realiza?

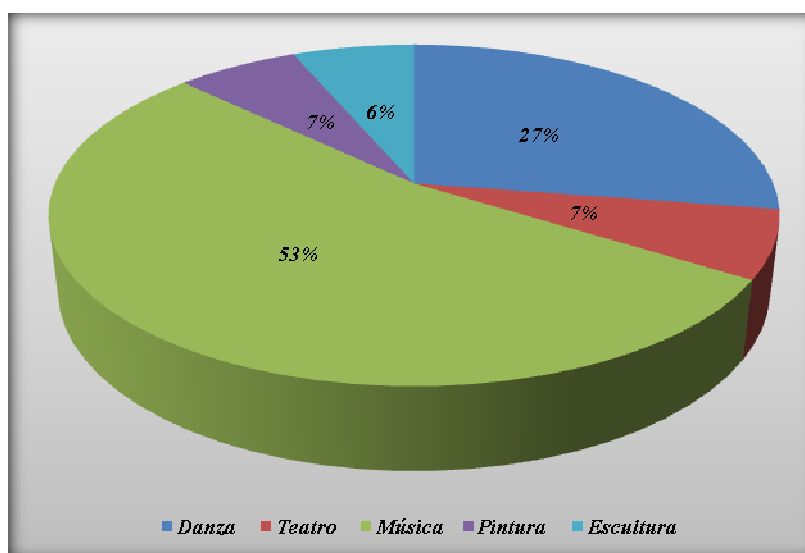
Tabla 8: Actividad que realiza

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Danza	17	27%	27%
Teatro	4	7%	34%
Música	33	53%	87%
Pintura	4	7%	94%
Escultura	4	6%	100%
Total	62	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 11: Actividad que realiza



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: De los 62 jóvenes que contestaron Siempre o Regularmente, el 27% respondió que participaba en danza, el 7% en teatro, el 53% contestó Música, un 7% Pintura y un 6% Escultura.

Interpretación: Existe preferencia por participar en actividades como Música y Danza, tienen mejor promoción en las comunidades, son de fácil acceso para los jóvenes y son más interesantes para el grupo investigado.

7. ¿Cree usted que se gestionan espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales?

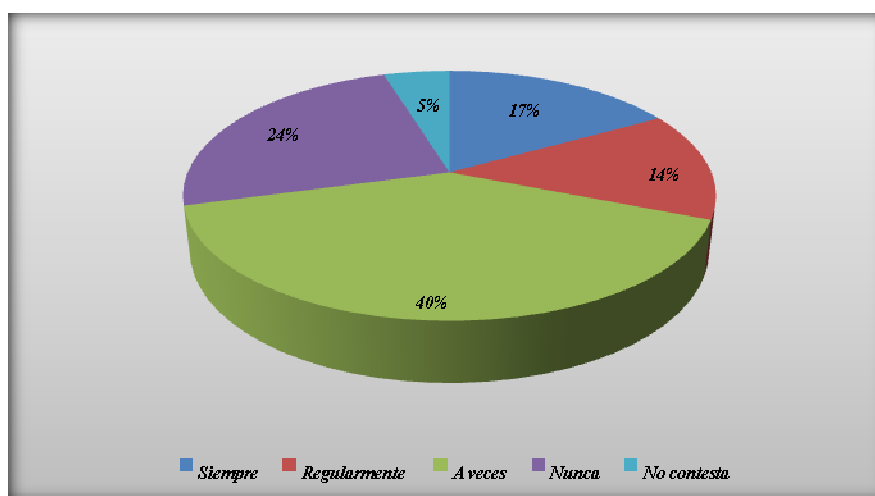
Tabla 9: Existencia espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	67	17%	17%
Regularmente	56	14%	31%
A veces	158	40%	71%
Nunca	97	24%	95%
No contesta	19	5%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 12: Existencia espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la séptima pregunta sobre si existen espacios culturales para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales, solo un 17% manifiesta que Siempre, un 14% respondió Regularmente, en cambio el 40% considera que A veces y el 24% respondió Nunca, y el 5% No contesta la interrogante.

Interpretación: Se determina que existen muy pocos espacios culturales para los jóvenes solo A veces se implementan espacios en algunas comunidades por parte de diversas instituciones públicas y privadas.

8. ¿Le gustaría que se implementen planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales?

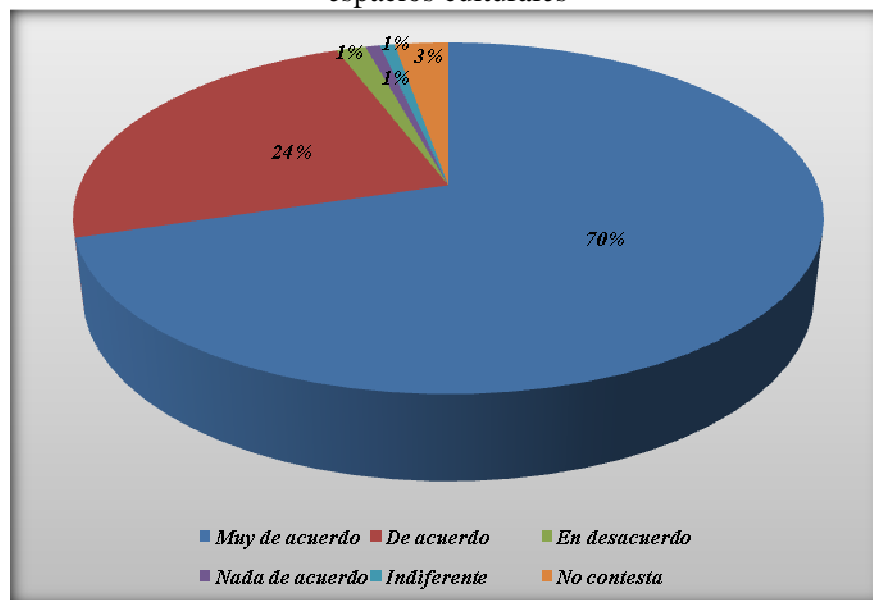
Tabla 10: Planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Muy de acuerdo	279	70%	70%
De acuerdo	95	24%	94%
En desacuerdo	6	1%	95%
Nada de acuerdo	3	1%	96%
Indiferente	3	1%	97%
No contesta	11	3%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 13: Planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la octava pregunta el 70% contestó que Muy de acuerdo que se implementen planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales, un 24% esta De acuerdo, un 1% En Desacuerdo, el 1% Nada De acuerdo, el 1% esta indiferente a la pregunta y el 3% No responde.

Interpretación: Se determina que a los jóvenes les gustaría que se implementen programas a favor de la gestión cultural, a través de metas y objetivos claros que lleven a la consecución de actividades para la creación de espacios culturales.

9. ¿En su barrio o comunidad se han desarrollado festivales o programas de danza?

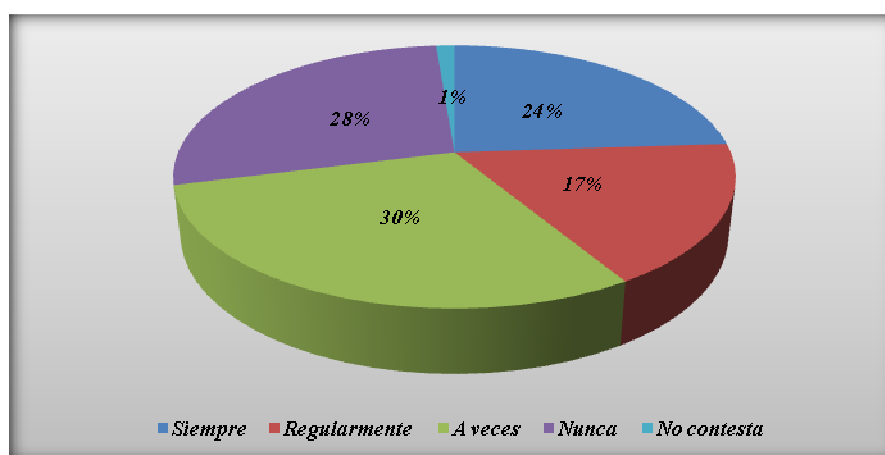
Tabla 11: Desarrollo de festivales o programas de danza

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	95	24%	24%
Regularmente	69	17%	41%
A veces	118	30%	71%
Nunca	110	28%	99%
No contesta	5	1%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 14: Desarrollo de festivales o programas de danza



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la novena pregunta que hace referencia a la realización de festivales o programas de danza, el 24% respondió que Siempre, el 17% Regularmente, el 30% A veces, el 38% responde que Nunca, y solo el 1% No contesta.

Interpretación: Se determina que no existe regularidad en la realización de los festivales o programas de danza, muchos se efectúan de vez en cuando, con una limitada participación de los grupos de jóvenes

10. ¿En su barrio o comunidad se han desarrollado talleres de pintura o artesanales?

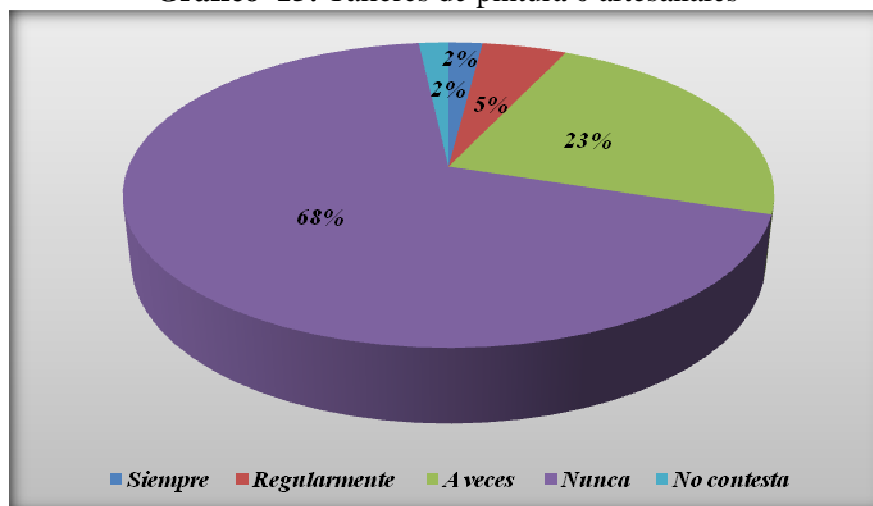
Tabla 12: Talleres de pintura o artesanales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	8	2%	2%
Regularmente	20	5%	7%
A veces	91	23%	30%
Nunca	271	68%	98%
No contesta	7	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 15: Talleres de pintura o artesanales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la décima pregunta que trata sobre el desarrollo de talleres de pintura o artesanales en barrios o comunidades, solo un 2% respondió Siempre, un 5% manifestó que Regularmente, el 23% A veces, el 68% contestó Nunca, y el 2% No contesta.

Interpretación: Se determina que no se realizan actividades relacionadas con la pintura y elaboración de artesanías, no se ejecutan con regularidad y solo en algunas comunidades, por ser espacios como promocionados y difundidos.

11. ¿Se desarrollan espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio?

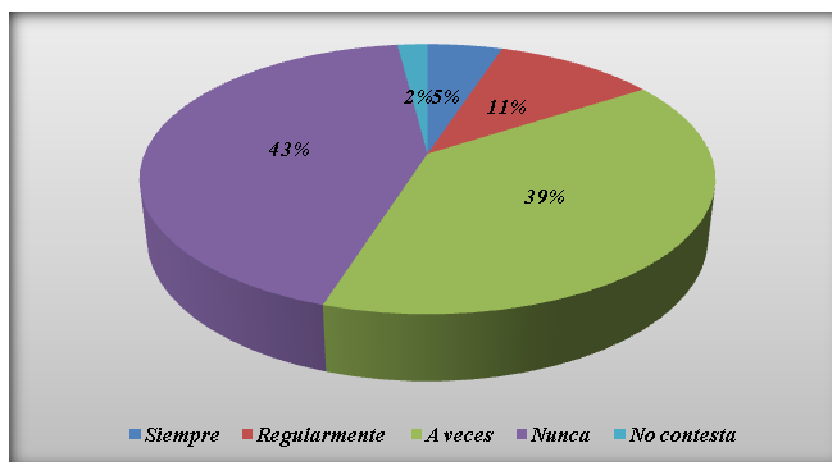
Tabla 13: Espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	20	5%	5%
Regularmente	43	11%	16%
A veces	155	39%	55%
Nunca	171	43%	98%
No contesta	8	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 16: Espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la décima primera pregunta, se hace referencia al desarrollo de espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en las comunidades o barrios, el 5% manifestó que Siempre, el 11% de manera Regular, un 39% A veces, un 43% respondió que Nunca, y el 2% No contesta.

Interpretación: Solo en pocos barrios y comunidades se realizan A veces actividades de carácter cultural, por iniciativa de sus moradores, de los grupos de jóvenes, pero en general no son espectáculos priorizados, por ello el 43% de los jóvenes manifiestan que Nunca se realizan

12. ¿Qué actividad cultural ha asistido en los últimos 12 meses?

Tabla 14: Actividad cultural en los últimos 12 meses

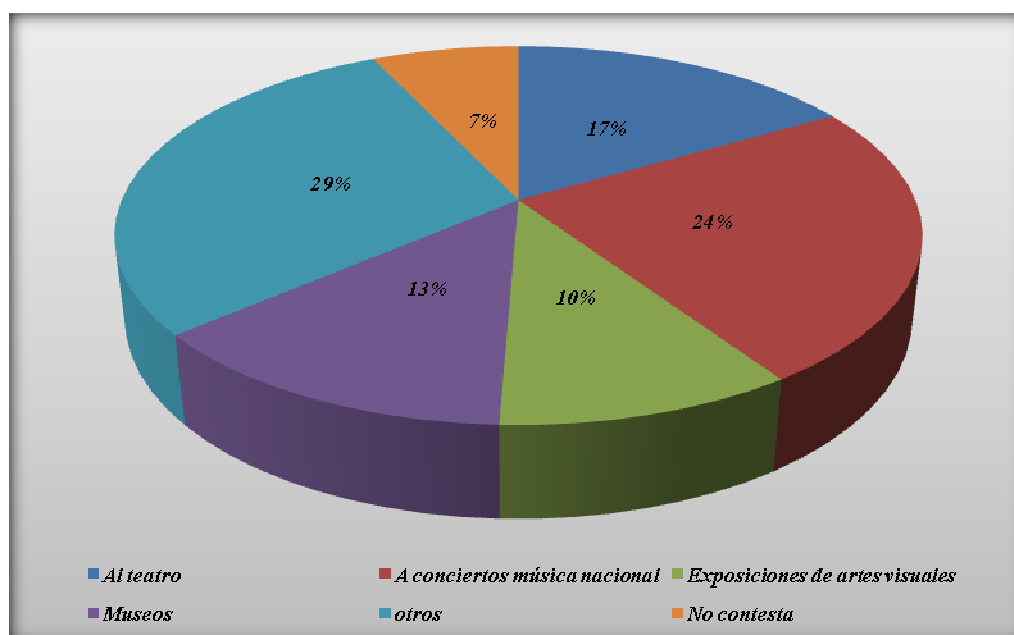
Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Al teatro	66	17%	17%
A conciertos música nacional	95	24%	41%
Exposiciones de artes visuales	40	10%	51%
Museos	52	13%	64%
otros	116	29%	93%

No contesta	28	7%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 17: Actividad cultural en los últimos 12 meses



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la frecuencia y a las actividades culturales a la cual asisten los jóvenes, el 17% respondió Teatro, el 24% contestó que Conciertos de música nacional, el 10% a exposiciones visuales, el 13% A museos, el 29% prefiere Otros, un 7% No contesta.

Interpretación: Las actividades de preferencia son los conciertos de Música Nacional, y otro tipo no especificadas como por ejemplo danza, pintura, zancos, etc., existe gusto por conocer los Museos y las exposiciones visuales que se presentan en contadas ocasiones.

13. ¿Realiza usted alguna actividad artístico cultural al menos una vez por semana?

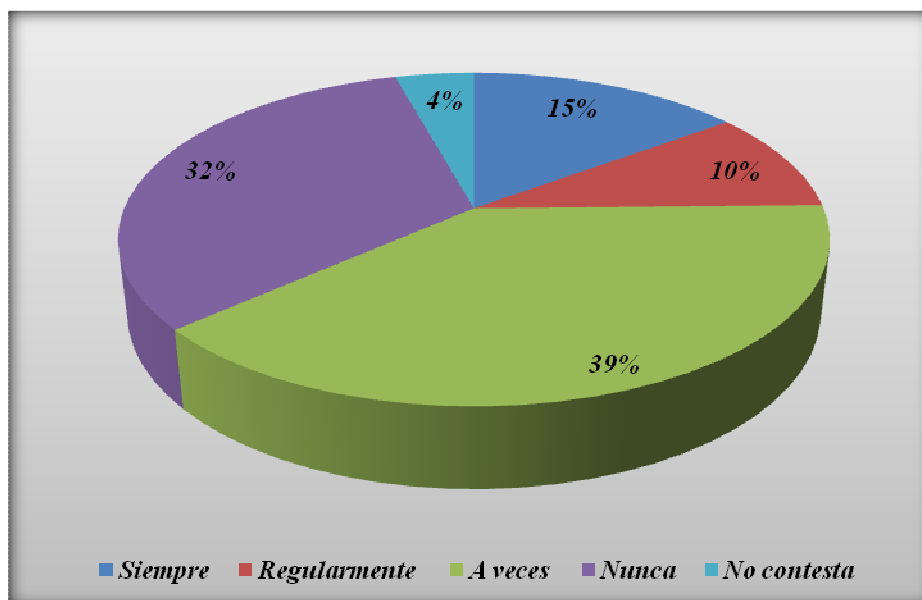
Tabla 15: Alguna actividad artística cultural

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	59	15%	15%
Regularmente	39	10%	25%
A veces	154	39%	64%
Nunca	128	32%	96%
No contesta	17	4%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 18: Alguna actividad artística cultural



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la décima tercera pregunta, sobre si los jóvenes realizan alguna actividad artística cultural al menos una vez por semana, el 15% respondió Siempre, el 10% Regularmente, el 39% A veces, el 32% Nunca, y solo un 4% No contesta.

Interpretación: Se establece que solo A veces una parte de los jóvenes realizan actividades culturales, pero también un 32% Nunca, es decir, solo un poco de jóvenes son participes de distintas clases de eventos artísticos en el cantón Latacunga.

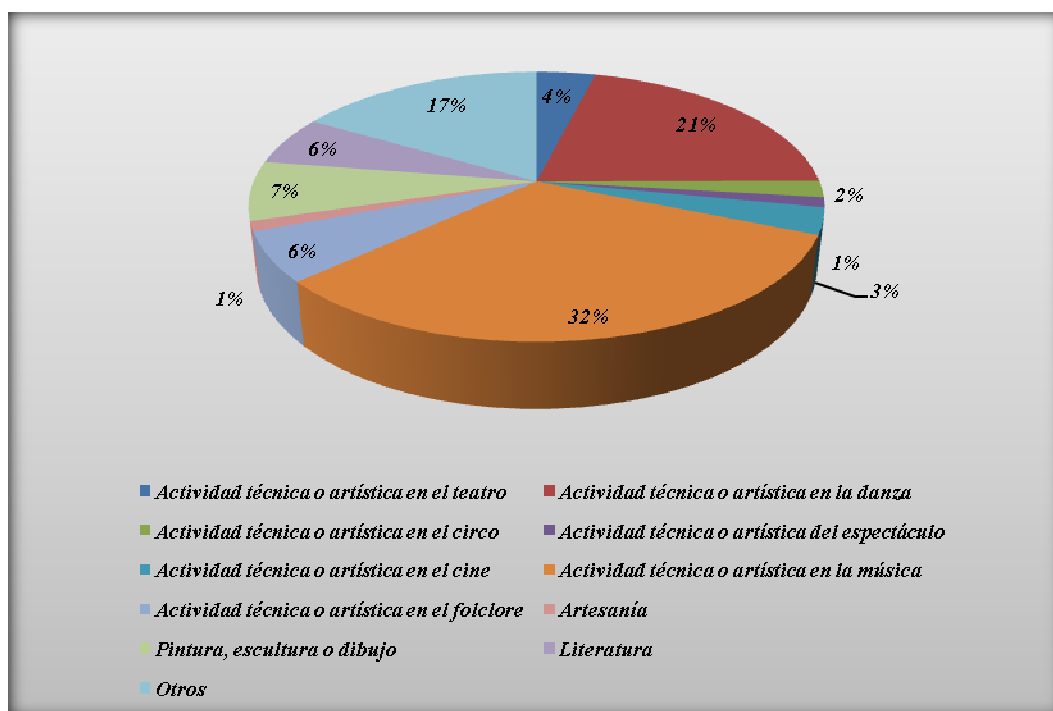
13.1. ¿Cuál?

Tabla 16: Tipo de actividad

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Actividad técnica o artística en el teatro	10	4%	4%
Actividad técnica o artística en la danza	53	21%	25%
Actividad técnica o artística en el circo	5	2%	27%
Actividad técnica o artística del espectáculo	3	1%	28%
Actividad técnica o artística en el cine	8	3%	31%
Actividad técnica o artística en la música	81	32%	63%
Actividad técnica o artística en el folclore	15	6%	69%
Artesanía	3	1%	70%
Pintura, escultura o dibujo	18	7%	77%
Literatura	15	6%	83%
Otros	42	17%	100%
Total	253	100%	

Fuente: Encuesta
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 19: Tipo de actividad



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Entre las actividades que se realizan de manera recurrente tenemos: un 4% contestó Actividad técnica o artística en el teatro, el 21% manifestó que Actividad técnica o artística en la danza, el 2% optó por Actividad técnica o artística en el circo, el 1% Actividad técnica o artística del espectáculo, el 3% Actividad técnica o artística en el cine, el 32% prefirió Actividad técnica o artística en la música, el 6% Actividad técnica o artística en el folclore, el 1% Artesanía, el 7% Pintura, escultura o dibujo, el 6% Literatura y finalmente el 17% Otros.

Interpretación: Existe una alta preferencia por la música y la danza, los jóvenes se sienten más atraídos por este tipo de actividades culturales que son realizadas con mayor regularidad.

14. ¿En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico-culturales profesional o amateur (EXCLUYE ACTIVIDADES ESCOLARES)

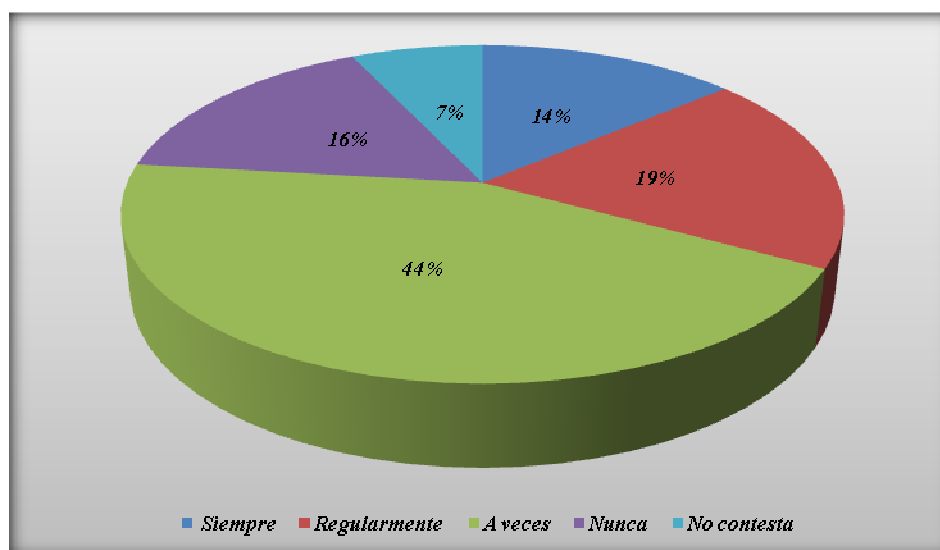
Tabla 17: En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico-culturales profesional o amateur

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	55	14%	14%
Regularmente	76	19%	33%
A veces	174	44%	77%
Nunca	64	16%	93%
No contesta	28	7%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 20: En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico-culturales profesional o amateur



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la décima cuarta pregunta, con relación si los jóvenes han realizado algunas actividades artístico-culturales profesional o amateur, el 14% respondió Siempre, el 19% contestó Regularmente, el 44% A veces, el 16% menciona que Nunca, el 7% No responde a la interrogante.

Interpretación: Los jóvenes realizado solo A veces cuando actividades culturales profesionales o amateur, existe un 14% Siempre dedicados a esta actividad como parte de su profesión o como parte de su vida cultural.

15. ¿Ha sacado fotografías, elaborado videos o alguna otra creación audiovisual?

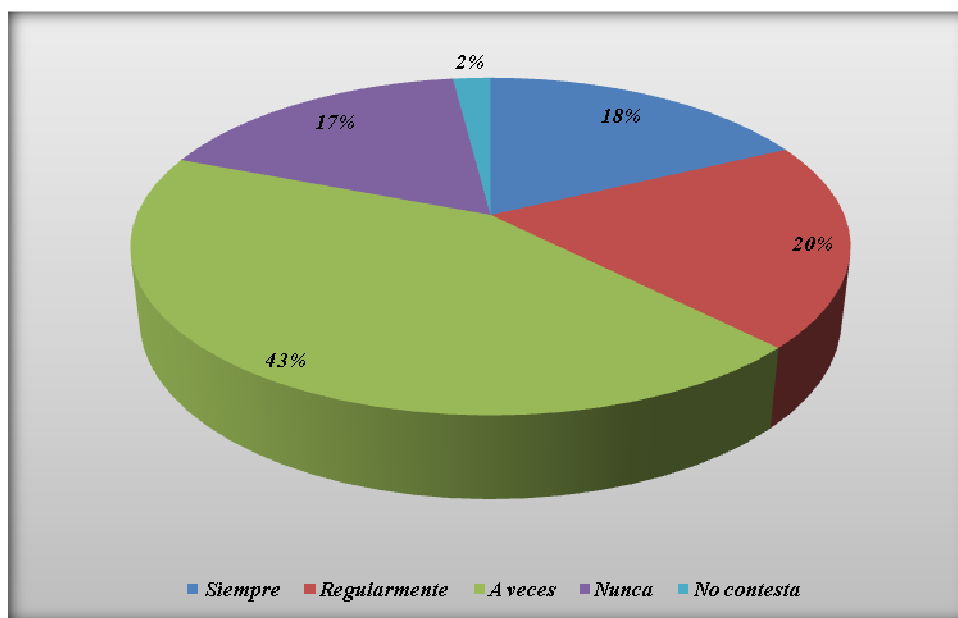
Tabla 18: Fotografías, videos o alguna otra creación audiovisual

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	71	18%	18%
Regularmente	78	20%	38%
A veces	172	43%	81%
Nunca	68	17%	98%
No contesta	8	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 21: Fotografías, videos o alguna otra creación audiovisual



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: En la decima quinta pregunta, el 18% manifiesta Siempre que sacado o elaborado videos u otro tipo de creaciones audiovisuales, el 20% Regularmente, el 43% A veces y un 17% Nunca, el 2% No contesta.

Interpretación: Se determina que usualmente los jóvenes trabajan o realizan actividades relacionadas a la fotografías u otro tipo de creaciones audiovisuales existe preferencia por sacar fotografías, en lo que se refiere en videos estos procesos son todavía muy empíricos, por lo no cuentan con la habilidad y capacitación para su creación.

16. ¿Ha hecho algún trabajo manual con fines artísticos o creativos (ej.: costura, cerámica, artesanía, etc.)?

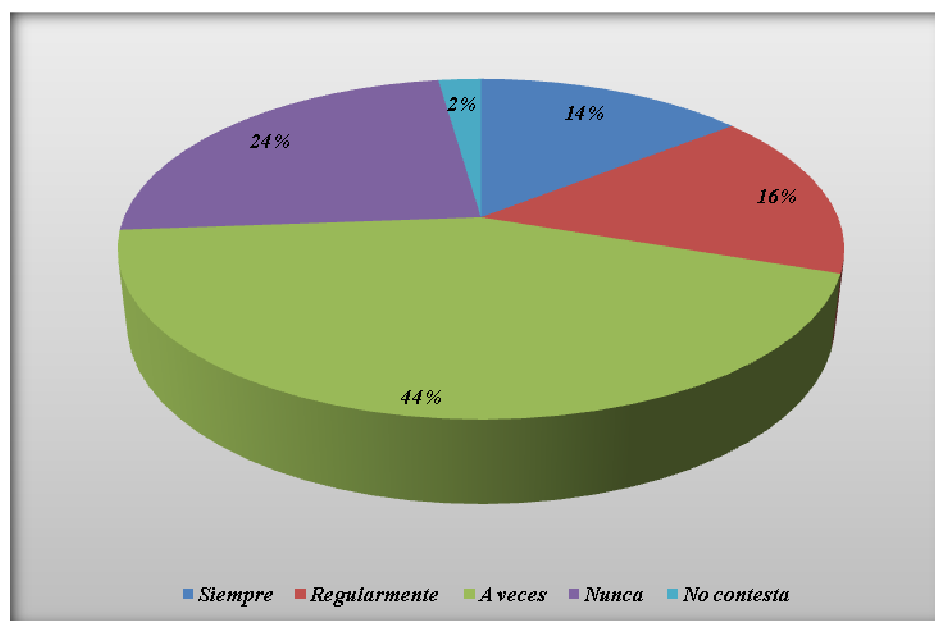
Tabla 19: Trabajo manual con fines artísticos o creativos

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	57	14%	14%
Regularmente	63	16%	30%
A veces	173	44%	74%
Nunca	95	24%	98%
No contesta	9	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 22: Trabajo manual con fines artísticos o creativos



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la décima sexta pregunta, que hace referencia al trabajo manual con fines artísticos o creativos (ej.: costura, cerámica, artesanía, etc., el 14% manifiesta que Siempre lo ha realizado, el 16% de manera Regular, el 44% manifiesta que A veces, el 24% Nunca, solo un 2% No contesta

Interpretación: Se realizan trabajos artísticos, pero de manera esporádica, hay jóvenes con gran talento para su elaboración, pero también otro que desconocen o no les interesa este tipo de actividad.

17. ¿Ha tocado un instrumento, cantado o compuesto música?

Tabla 20: Han tocado un instrumento, cantado o compuesto música

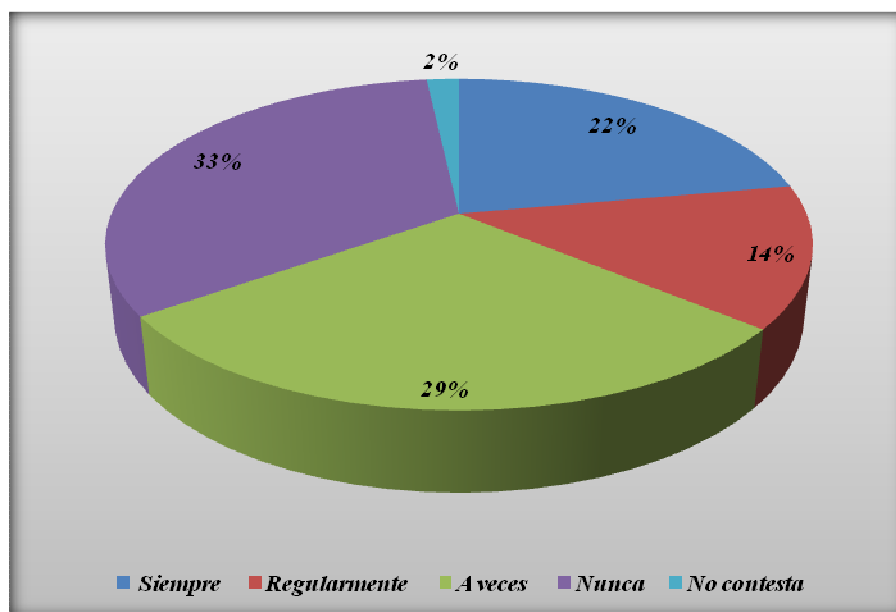
Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	88	22%	22%
Regularmente	55	14%	36%
A veces	116	29%	65%

Nunca	131	33%	98%
No contesta	7	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 23: Han tocado un instrumento, cantado o compuesto música



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la decima séptima pregunta, el 22% manifiesta Siempre ha tocado un instrumento, cantado o compuesto música, el 14% Regularmente, el 29% A veces, el 33% Nunca, el 2% No contesta

Interpretación: Muchos jóvenes tienen preferencia por la Música por ello han cantado en grupos de sus colegios, o han aprendido a tocar algún instrumento.

18. ¿Ha diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura?

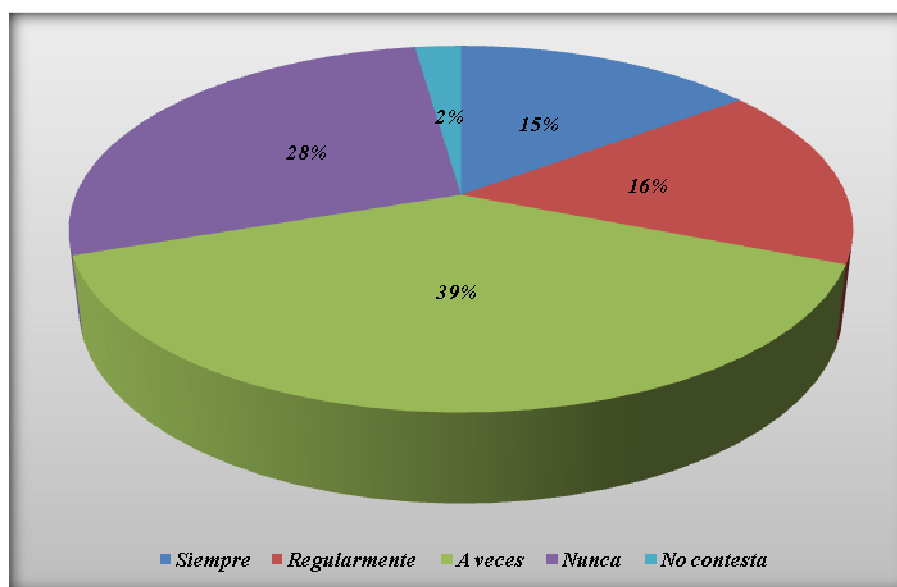
Tabla 21: Diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	59	15%	15%
Regularmente	64	16%	31%
A veces	154	39%	70%
Nunca	111	28%	98%
No contesta	9	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 24: Diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación ha si los jóvenes han diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura, el 15% manifiesta que Siempre, el 16% contestó que Regularmente, el 39% opto por A veces, el 28% Nunca, el 2% prefiere No responde.

Interpretación: Con referencia a este tema se determina que no existe una alta preferencia para este tipo de arte, pero hay jóvenes que se dedican o han desarrollado este tipo de actividades porque tienen talento en el dibujo sobre todo.

19. ¿Ha escrito cuentos, poesías o literatura en general?

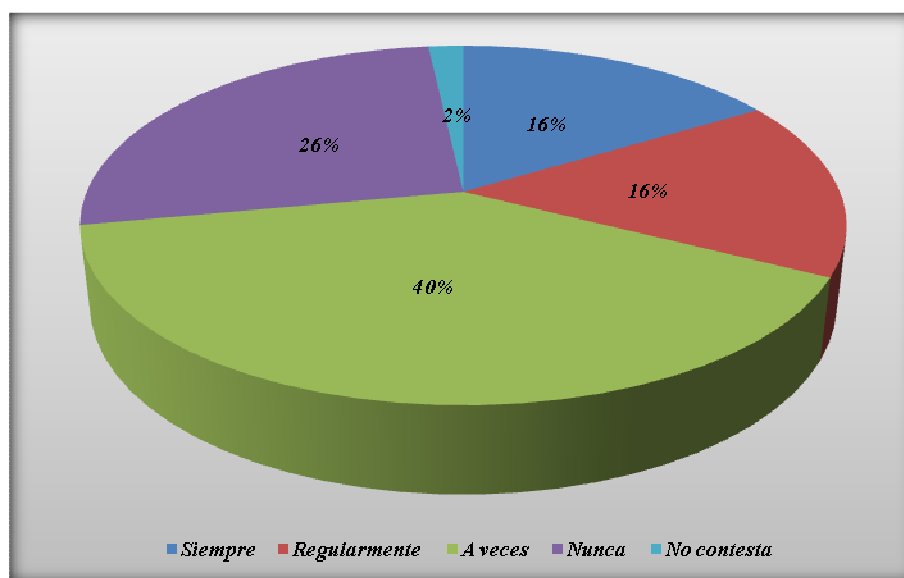
Tabla 22: Ha escrito cuentos, poesías o literatura en general

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	65	16%	16%
Regularmente	64	16%	32%
A veces	157	40%	72%
Nunca	104	26%	98%
No contesta	7	2%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 25: Ha escrito cuentos, poesías o literatura en general



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a esta pregunta, el 16% manifiesta que Siempre le gusta escribir cuentos, poesías o literatura en general, el 16% solo lo hace de manera Regular, un 40% manifiesta que A veces, el 26% manifiesta que Nunca, el 2% No contesta.

Interpretación: Uno de los hobbies o pasatiempos de los jóvenes es escribir poesía o cuentos, muchos lo hacen A veces, existe pocos que lo hacen de manera Regular o se dediquen a este actividad de manera frecuente.

20. ¿Ha bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal?

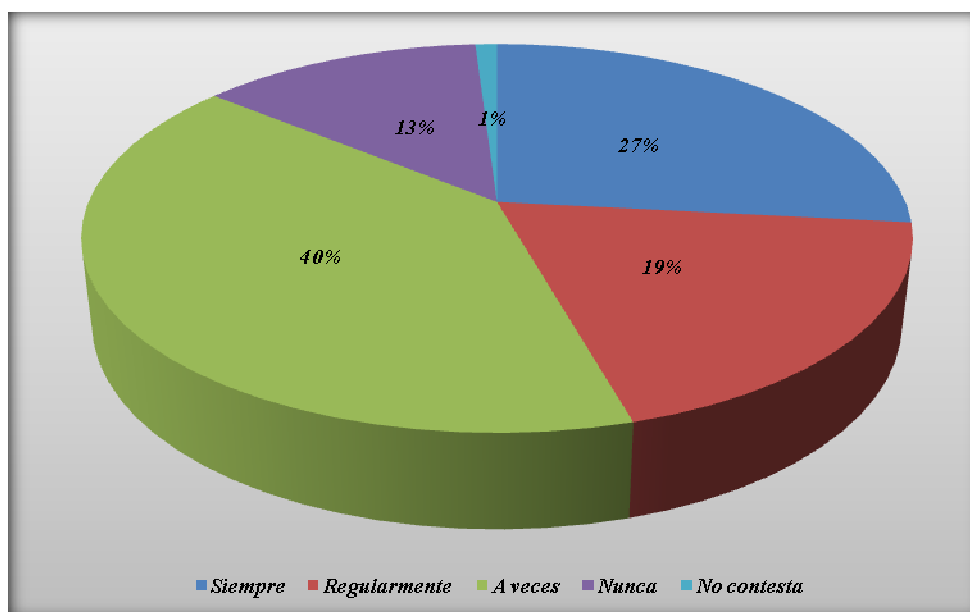
Tabla 23: Ha bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	106	27%	27%
Regularmente	75	19%	46%
A veces	160	40%	86%
Nunca	52	13%	99%
No contesta	4	1%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 26: Ha bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a si los jóvenes han bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal, el 27% manifiesta que Siempre, el 19% de manera Regular, el 40% respondió A veces, solo un 13% contestó que Nunca, el 1% No contesta.

Interpretación: Se determina la preferencia por las actividades de expresión corporal, el baile o la danza en los jóvenes, continuamente se realizan más de este tipo de actividades en las instituciones educativas, entidades como direcciones ministeriales y ONGs

21. ¿Ha participado de una representación teatral?

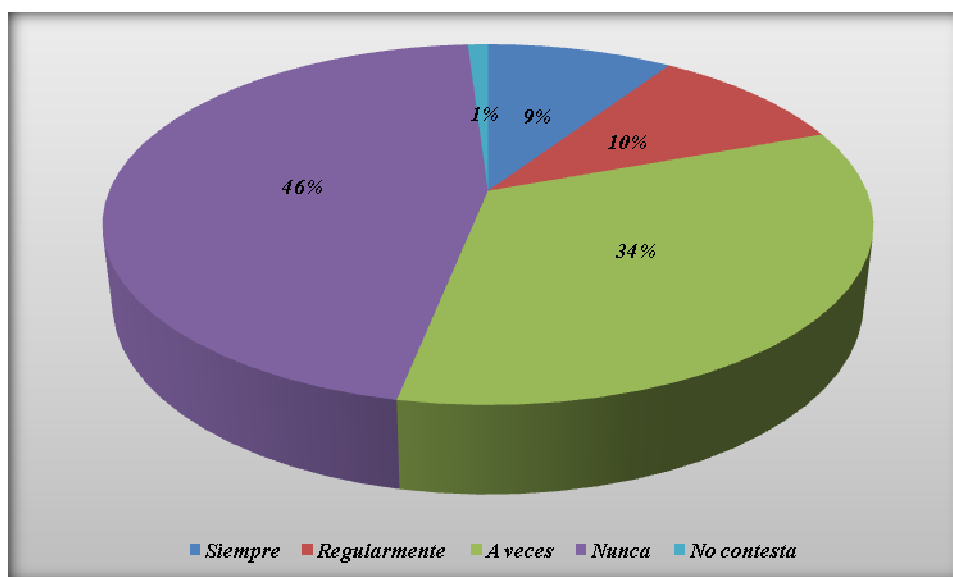
Tabla 24: Participación en una representación teatral

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Siempre	37	9%	9%
Regularmente	40	10%	19%
A veces	134	34%	53%
Nunca	182	46%	99%
No contesta	4	1%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 27: Participación en una representación teatral



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la vigésima primera pregunta sobre si los encuestado han participado en una representación teatral, el 9% contestó que lo realiza Siempre, el 10% Regularmente, un 34% A veces, un 46% Nunca ha participado y solo el 1% no contesta ninguna de las opciones anteriores.

Interpretación: Solo pocos jóvenes participan en actividades teatrales en sus instituciones, existen un fuerte porcentaje de jóvenes del 46% que Nunca lo han hecho por falta de oportunidades, y por la falta de espacios culturales.

22. ¿Cree que es necesario un proyecto a favor de la implementación de espacios culturales?

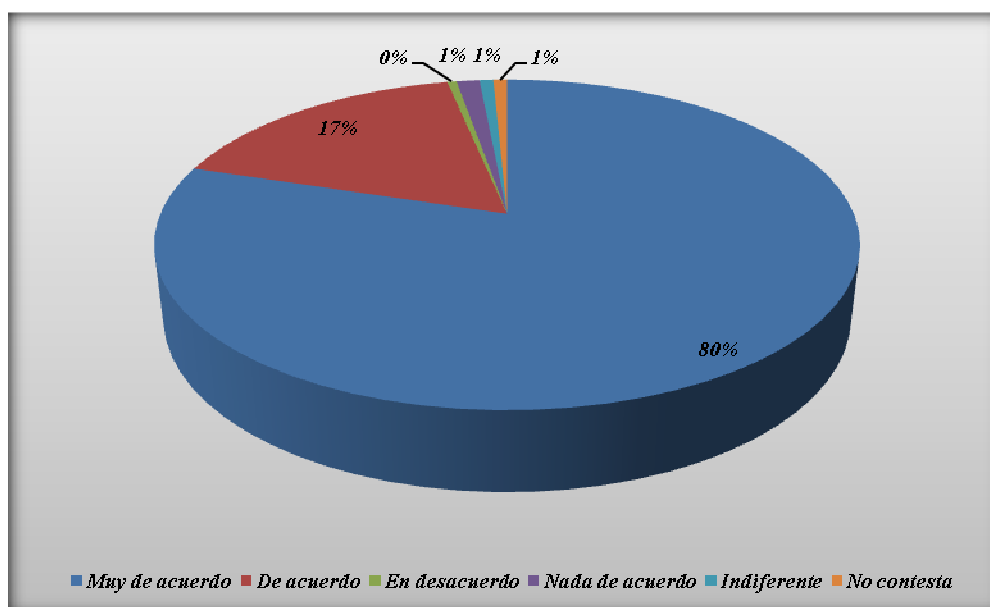
Tabla 25: Implementación de espacios culturales

Variables	Frecuencia	%	% Acumulado
Muy de acuerdo	317	80%	80%
De acuerdo	67	17%	97%
En desacuerdo	2	0%	97%
Nada de acuerdo	5	1%	98%
Indiferente	3	1%	99%
No contesta	3	1%	100%
Total	397	100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Gráfico 28: Implementación de espacios culturales



Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Análisis: Con relación a la pregunta vigésima segunda, el 80% de los jóvenes respondieron Muy de acuerdo sobre la necesidad de la implementación de un proyecto para fomentar espacios públicos culturales, un 17% esta De acuerdo, un 0% (2 personas) en desacuerdo, un 1% Nada de acuerdo, el 1% es Indiferente y el otro 1% restante no responde a la interrogante.

Interpretación: El 97% considera necesario la implementación de un proyecto a favor de la implementación de espacios culturales, por lo cual la propuesta es factible.

4.2. Comprobación de hipótesis

El método estadístico para comprobar las hipótesis fue chi-cuadrada (χ^2) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos y cuantitativos de las respuestas que se obtuvieron del instrumento administrado y medir la relación que existe entre las dos variables de las hipótesis en estudio, permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajustan a un conjunto de frecuencias esperadas o teóricas.

Se dispone de información resultante de las encuestas aplicadas jóvenes del cantón Latacunga.

H₀: El diseño de un plan de Gestión Administrativa **NO** permitirá la implementación de espacios públicos culturales para jóvenes del cantón Latacunga Periodo 2011 - 2012.

H₁: El diseño de un plan de Gestión Administrativa permitirá la implementación de espacios públicos culturales para jóvenes del cantón Latacunga Periodo 2011 - 2012.

4.2.1. Frecuencias Observadas

Para poder obtener el cuadro de las frecuencias observadas se toma como modelo los resultados de dos preguntas formuladas en las encuestas aplicadas

Tabla 26: Frecuencias Observadas

VARIABLES PREGUNTAS	Siempre	Regularmente	A veces	Nunca	No contesta	TOTAL
Pregunta 1. ¿Ha participado activamente en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011?	11	16	139	226	5	397
Pregunta 3. ¿Existe en su barrio o comunidades espacios públicos para emprender actividades culturales?	123	72	115	83	4	397
Pregunta 6. ¿Es parte de un algún grupo cultural en el cantón Latacunga?	31	31	56	270	9	397
Pregunta 7. ¿Cree usted que se gestionan espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales?	67	56	158	97	19	397
Pregunta 9. ¿En su barrio o comunidad se han desarrollado festivales o programas de danza?	95	69	118	110	5	397
Pregunta 11. ¿Se desarrollan espectáculos de teatro,	20	43	155	171	8	397

conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio?						
Pregunta 13. ¿Realiza usted alguna actividad artístico cultural al menos una vez por semana?	59	39	154	128	17	397
Pregunta 14. ¿En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico-culturales profesional o amateur (EXCLUYE ACTIVIDADES ESCOLARES)	55	76	174	64	28	397
	461	402	1069	1149	95	3176

Fuente: Encuesta
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

4.2.2. Frecuencias Esperadas

Para obtener las frecuencias esperadas multiplicamos el total de cada columna total de cada fila entre el total de fila y columna de la tabla de frecuencias observadas.

Tabla 27: Frecuencias esperadas

VARIABLES	Siempre	Regularmente	A veces	Nunca	No contesta
PREGUNTAS					
Pregunta 1. ¿Ha participado activamente en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750

Pregunta 3. ¿Existe en su barrio o comunidades espacios públicos para emprender actividades culturales?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750
Pregunta 6. ¿Es parte de un algún grupo cultural en el cantón Latacunga?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750
Pregunta 7. ¿Cree usted que se gestionan espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750
Pregunta 9. ¿En su barrio o comunidad se han desarrollado festivales o programas de danza?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750
Pregunta 11. ¿Se desarrollan espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750
Pregunta 13. ¿Realiza usted alguna actividad artístico cultural al menos una vez por semana?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	
Pregunta 14. ¿En los últimos 12 meses, ha realizado algunas actividades artístico-culturales profesional o amateur (EXCLUYE ACTIVIDADES ESCOLARES)?	57,6250	50,2500	133,6250	143,6250	11,8750

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

4.2.3. Nivel de Significación

Además se hizo uso de un margen de error del 5% el cual se convierte en un nivel de confianza de 0.05 con el que se buscan los datos en la tabla chi-cuadrado.

El nivel de significación es de 5% = 0.05

4.2.4. Grados de Libertad

Para determinar los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$GL = (f-1) (c-1)$$

$$GL = (8-1) (5-1)$$

$$GL = 7*4$$

$$GL = 28$$

4.2.5. Chi-cuadrado de Tablas

En el presente cuadro se observa la tabla de verificación de chi-cuadrado.

Tabla 28: Tabla de Distribución del Chi-cuadrado

Grados de libertad	Probabilidad de un valor superior				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
12	18,54	21,02	23,33	26,21	28,29
28	37,91	41,33	44,46	48,27	50,99

Fuente: Encuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tomando en cuenta el nivel de significación que es del 5% y analizando el grado de libertad que es 4, se toma el valor de 41,33 como valor de referencia para la regla de decisión.

4.2.6. Chi-cuadrado Calculado

A continuación se describen las fórmulas utilizadas para el cálculo del chi-cuadrado.

Se aplica la fórmula:

$$X^2 = \frac{\sum(FO - FE)^2}{FE}$$

En donde:

X^2 = Chi-cuadrado

\sum = Sumatoria

FO= Frecuencia Observada

FE= Frecuencia Esperada o Teórica

Grado de significación $\alpha = 0.05$

FO-FE= Frecuencia observada – frecuencias esperadas

FO-FE²= Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado.

$FO-FE^2/E$ = Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas.

Tabla 29: Chi-cuadrado Calculado

Frecuencias observadas	Frecuencias esperadas	FO-FE	(FO-FE) ²	(FO-FE) ² /E
FO	FE			
11	57,6250	-46,6250	2173,89063	37,72478308
123	57,6250	65,3750	4273,89063	74,16729935
31	57,6250	-26,6250	708,890625	12,30178959
67	57,6250	9,3750	87,890625	1,52521692
95	57,6250	37,3750	1396,89063	24,24105206
20	57,6250	-37,6250	1415,64063	24,56643167
59	57,6250	1,3750	1,890625	0,032809111
55	57,6250	-2,6250	6,890625	0,119577007
16	50,2500	-34,2500	1173,0625	23,34452736
72	50,2500	21,7500	473,0625	9,414179104
31	50,2500	-19,2500	370,5625	7,374378109
56	50,2500	5,7500	33,0625	0,657960199
69	50,2500	18,7500	351,5625	6,996268657
43	50,2500	-7,2500	52,5625	1,0460199
39	50,2500	-11,2500	126,5625	2,518656716
76	50,2500	25,7500	663,0625	13,19527363
139	133,6250	5,3750	28,890625	0,216206735
115	133,6250	-18,6250	346,890625	2,596000935
56	133,6250	-77,6250	6025,64063	45,0936623
158	133,6250	24,3750	594,140625	4,446328344

118	133,6250	-15,6250	244,140625	1,827057998
155	133,6250	21,3750	456,890625	3,419200187
154	133,6250	20,3750	415,140625	3,106758653
174	133,6250	40,3750	1630,14063	12,19936857
226	143,6250	82,3750	6785,64063	47,2455396
83	143,6250	-60,6250	3675,39063	25,59018712
270	143,6250	126,3750	15970,6406	111,1968016
97	143,6250	-46,6250	2173,89063	15,13587903
110	143,6250	-33,6250	1130,64063	7,872171453
171	143,6250	27,3750	749,390625	5,217689295
128	143,6250	-15,6250	244,140625	1,699847694
64	143,6250	-79,6250	6340,14063	44,14371192
5	11,8750	-6,8750	47,265625	3,980263158
4	11,8750	-7,8750	62,015625	5,222368421
9	11,8750	-2,8750	8,265625	0,696052632
19	11,8750	7,1250	50,765625	4,275
5	11,8750	-6,8750	47,265625	3,980263158
8	11,8750	-3,8750	15,015625	1,264473684
17	11,8750	5,1250	26,265625	2,211842105
28	11,8750	16,1250	260,015625	21,89605263
				613,7589497

Fuente: Encuesta

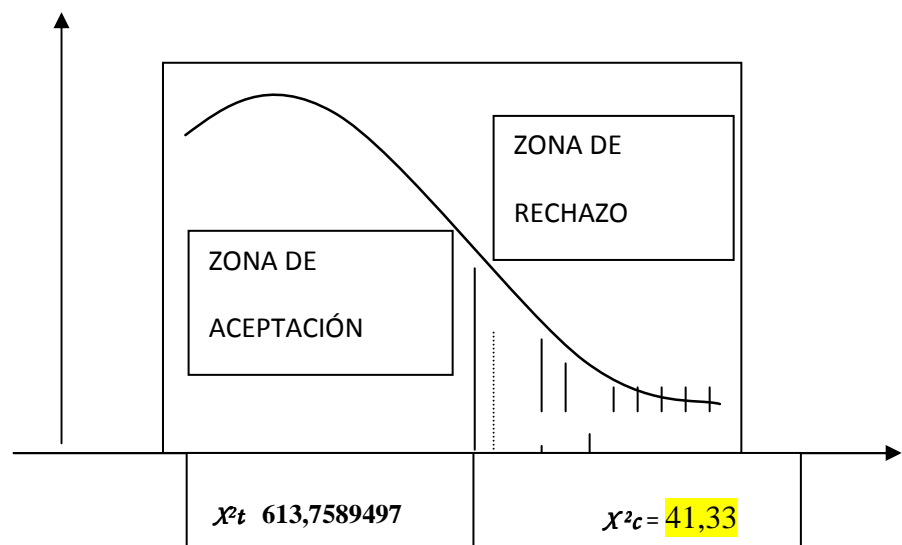
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Regla de Decisión

Si $X^2_c > X^2_t$ se acepta la hipótesis de investigación.

Como $X^2_c = 613,7589497 > X^2_t = 41,33$ se rechaza la H_0 y se acepta la hipótesis de investigación (**H1**), El diseño de un plan de Gestión Administrativa permitirá la implementación de espacios públicos culturales para jóvenes del cantón Latacunga Periodo 2011 - 2012.

Gráfico 30: Comprobación de Hipótesis



Fuente: Encuesta
Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Se establece que no se gestionan procesos para la implementación de espacios culturales públicos para jóvenes, por ello el 57% no participan activamente en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011
- La gestión administrativa en las instituciones públicas en el tema cultural, no es recurrente, solo en contadas ocasiones se implementan espacios culturales para que los jóvenes desarrollen diversas clase de actividades culturales, solo en algunos sectores existen este tipo de iniciativas.
- El contexto local actual de la gestión administrativa promueve de manera ocasional las actividades culturales dirigidas a jóvenes un 24% participa en festivales o programas de danza, el 15% realizan algún tipo de actividad artístico cultural al menos una vez por semana, un 27% de los jóvenes han bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal.
- Los espacios culturales más comunes dedicados a los jóvenes son: festivales o programas de danza, son escasas las actividades teatro, pintura, música,

prevalece las iniciativas centradas a formar grupos de danza folclórica relegando a las otras actividades culturales

- Se determina la factibilidad de implementación de plan de Gestión Administrativa para el fomento de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

5.2. Recomendaciones

- Fomentar procesos para la implementación de espacios culturales públicos para jóvenes, mediante el desarrollo de políticas y estrategias internas que fomenten la participación y el trabajo institucional.
- Implementar espacios culturales y de gestión a través de la firma de convenios estratégicos entre instituciones públicas y privadas, que fomenten la participación, ampliando la oferta de actividades culturales para los jóvenes con iniciativas de instituciones públicas y privadas.
- Desarrollar estrategias de marketing cultural para la promoción de las actividades culturales como festivales o programas de danza, baile, pintura, teatro, emprendiendo actividades artísticas culturales de manera semanal y mensual.
- Fomentar la participación activa de los jóvenes a través de la implementación de actividades de sensibilización, talleres de trabajo sobre la necesidad de fomentar la cultura en los barrios y parroquias.
- Implementar un plan de Gestión Administrativa para la gestión de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

Título:

Plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

Beneficiarios:

- Jóvenes del cantón Latacunga
- Funcionarios de entidades públicas y privadas que trabajan el área cultural
- Técnicos de la Dirección de Cultura
- Comunidades en General

Ubicación:

Cantón Latacunga

Tiempo estimado para la realización:

- 12 meses

Equipo Técnico Responsable

- Funcionarios de entidades públicas y privadas

Costo:

\$ 17.330,00

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Según datos obtenidos de la encuesta se determinó la factibilidad de la propuesta, se obtuvieron además las siguientes conclusiones:

Con referencia a la participación activa de los jóvenes en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011, el 3% de los jóvenes respondió Siempre, el 4% contestó Regularmente, el 35% A veces, el 57% mención que Nunca.

El 38% de los jóvenes está Muy de acuerdo, el 46% manifestó que De acuerdo, el 5% En desacuerdo, en participar en espacios públicos culturales en su barrio y comunidad.

Solo un 17% manifiesta que Siempre existen espacios culturales para que los jóvenes desarrollen diversa clase de actividades culturales, el 40% considera que A veces y el 24% respondió Nunca.

El 70% contestó que Muy de acuerdo que se implementen planes y programas de gestión cultural para crear adecuados espacios culturales, un 24% está De acuerdo,

un 1% En Desacuerdo, el 1% Nada De acuerdo, el 1% esta indiferente a la pregunta y el 3% No responde.

Entre las actividades que se realizan los jóvenes de manera recurrente tenemos: un 4% contestó Actividad técnica o artística en el teatro, el 21% Actividad técnica o artística en la danza, el 32% prefirió Actividad técnica o artística en la música, el 6% Actividad técnica o artística en el folclore, el 1% Artesanía, el 7% Pintura, escultura o dibujo, el 6% Literatura.

Con relación a la realización de festivales o programas de danza, el 24% respondió que Siempre, el 17% Regularmente, el 30% A veces, el 38% responde que Nunca, y solo el 1% No contesta.

Los jóvenes con respecto al desarrollo de espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en las comunidades o barrios, el 5% manifestó que Siempre, el 11% de manera Regular, un 39% A veces, un 43% respondió que Nunca, y el 2% No contesta.

El 15% respondió que Siempre realizan alguna actividad artístico cultural al menos una vez por semana, el 10% Regularmente, el 39% A veces, el 32% Nunca, y solo un 4% No contesta.

El 80% de los jóvenes respondieron estar de acuerdo que es necesario la implementación de un proyecto para fomenta espacios públicos culturales

6.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El propósito es la construcción e implementación de plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

Considerando la importancia de la gestión en los procesos culturales, para mejorar el acercamiento de los jóvenes a los espacios culturales, en su barrios o parroquias.

Por tanto, la gestión de la cultura cobra mayor importancia para lograr acuerdos y resultados a través de estrategias y políticas que fomenten en los jóvenes la pasión por la música, la danza, el teatro y el arte en general.

La propuesta ayudara a la Gestión de proyectos entre instituciones de manera estratégica, de programas, de proyectos, de industrias creativas, de emprendimientos, de bienes, de servicios y en la satisfacción de los derechos culturales. Todo lo planteado en la propuesta tiene como fin que se materialice en programas y proyectos para los jóvenes. Estos se diseñan para alcanzar los fines y metas de las políticas culturales explicitadas en el plan.

Considerándolo como un agente potenciador de la democracia cultural, es decir, la atención puesta en lograr la participación de la comunidad en los procesos de creación y acceso a los bienes culturales. La oferta cultural y de ocio estará articulada por unos recorridos lineales (itinerarios culturales)

Considerando el Espacio público como CONEXIÓN de los equipamientos culturales: la ciudad sostenible

6.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

6.3.1. Generales

Diseñar un plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

6.4.2. Específicos

- Establecer los objetivos a corto, mediano y largo plazo para las actividades a ejecutarse.
- Detallar las estrategias y las políticas administrativas para la funcionalidad de los procesos para la ejecución del plan.
- Determinar las actividades y el presupuesto detallado del plan de gestión administrativa.

6.4. Análisis de factibilidad

Política

Es factible porque las políticas del Ministerio de Cultura incentivan a la implementación de espacios públicos culturales.

Las políticas públicas para la implementación de espacios son:

Democratización de los espacios públicos

- Fomentando y fortaleciendo la distribución y difusión equitativa de la diversidad de bienes y productos culturales.
- Recuperando, fortaleciendo, habilitando y garantizando el acceso equitativo y diverso a la infraestructura cultural
- Incentivando a las personas y colectivos para el uso de las redes de circulación de bienes y productos culturales

Sociocultural

Es factible porque se cuenta con el apoyo de las organizaciones de jóvenes, de los presidentes de los barrios y de las juntas parroquiales rurales para su implementación. Además porque la participación de los jóvenes será activa en

base a conversatorios, foros, que permitan llegar a acuerdos sobre sus necesidades en el área cultural. Permitirá incentivar a los jóvenes motivación para el desarrollo de actividades culturales.

Tecnológica

Es viable porque se cuenta con los recursos tecnológicos para su implementación definitiva, para la elaboración de los materiales que ayudaran al cumplimiento de los planes y objetivos a corto y largo plazo. Los barrios colaboraran con los espacios y recursos tecnológicos para el desarrollo de las actividades. Todos los productos que se necesitan se incluirán en el presupuesto de ejecución.

Se deberá contar con dos computadores portátiles y un proyector para la presentación de algunos materiales en diapositiva, además con programas de diseño gráfico y de video para la realización de un Cd para los jóvenes.

Organizacional

Es viable porque se cuenta con el apoyo de la Dirección de Cultura de Cotopaxi, que desea emprender actividades y espacios culturales para los niños y jóvenes de la provincia.

Además se buscara la firma de convenios estratégicos con otras entidades dedicadas al desarrollo cultural dentro de la provincia, como el Gobierno Municipal, la Casa de la Cultura, y Ongs, los mismos serán de participación, de cooperación interinstitucional para el logro de fines comunes.

Legal

Es viable porque la Constitución del Ecuador, el Plan de Desarrollo, la Ley de Cultura y algunos reglamentos que ayudan al desarrollo de espacios públicos culturales.

El Ministerio de Cultura, a fin de garantizar la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales, y garantizar el trabajo digno de los artistas, ha planteado varias políticas administrativas para el uso de espacios públicos.

Para acceder al uso de dichos espacios se estableció el Reglamento para la Comercialización, Registro y Control de Bienes susceptibles de venta, prestación de servicios y manejo de espacios físicos de carácter Cultural en Museos, Centros Culturales y otras Unidades Administrativas del Ministerio de Cultura, bajo el Acuerdo Ministerial No. 038 – 2011, el mismo que se encuentra vigente.

En el mencionado acuerdo se establece, entre otras cosas, lo siguiente:

Art. 18.- Espacios físicos culturales. Los espacios físicos culturales serán destinados exclusivamente para actividades culturales que no afecten de ninguna manera a los bienes muebles o inmuebles patrimoniales, las actividades que se desarrollen en los referidos espacios deberán garantizar la democratización de su acceso.

El préstamo de las áreas físicas culturales procederá exclusivamente en los casos que no afecte la programación cultural establecida por el Ministerio de Cultura, en el marco de las políticas culturales establecidas por el órgano rector, cuyo acceso puede ser a través de los siguientes mecanismos:

- a) A título gratuito para actividades culturales, teniendo como contraprestación la gratuidad del evento para todos los asistentes.

- b) A título oneroso para actividades culturales. Para lo cual se podrá optar por las siguientes contraprestaciones:
1. El 15% del valor de la taquilla receptada;
 2. El 15% del cupo de asistencia en el caso de seminarios, foros, conferencia o talleres.
 3. La réplica del evento garantizado el acceso gratuito al mismo.

La Subsecretaría de Gestión Cultural, previo informe motivado por el titular de la Dirección Cultural, autorizará el uso de los espacios físicos, cuyo préstamo deberá estar respaldado en una garantía de buen uso de los mismos y solicitado con por lo menos 15 días de anticipación a la realización del evento.

Quienes soliciten el uso del espacio físico se comprometen a remitir la información necesaria para incluir los eventos a desarrollarse en la programación y difusión de comunicación del Ministerio de Cultura, a través de su Dirección de Comunicación; además, deberán contar con todos los permisos legales para la realización del evento.

Cada Dirección Cultural se compromete a elaborar en el plazo de 1 mes, a partir de la entrada en vigencia del presente reglamento, un manual técnico sobre el uso de los espacios físicos a su cargo, estableciendo las condiciones técnicas, la capacidad del escenario, equipos disponibles, el aforo y demás restricciones de los espacios, así como un manual de administración a ser observado por los responsables institucionales y usuarios de la operación de los mismos.

Fundamentación Científico Técnica

Plan de gestión

“Un plan de gestión es un documento escrito, discutido y aprobado que describe un territorio o espacio y los problemas y oportunidades que presentará una gestión

dirigida a preservar sus valores naturales, la geomorfología o los rasgos paisajísticos, de manera que los objetivos establecidos en función de esa información se puedan lograr trabajando de manera adecuada durante un período de tiempo determinado”.

Así pues, cuando se trata de preparar un plan, los aspectos clave radican en conseguir un profundo conocimiento de los valores naturales de un territorio, y saber de dónde provienen esos valores, establecer los objetivos y prioridades de conservación, y diseñar un plan realista para la futura gestión. En dicha planificación general, es imprescindible incluir, de manera lógica y concisa, los objetivos de las convenciones y directivas internacionales y nacionales, de modo que se cumplan las obligaciones legales de esas designaciones. Eso significa que deberá entenderse el espacio natural dentro de su propio contexto.

Cuando se habla de planes de gestión, a menudo se utilizan los términos espacio y área de estudio, indistintamente.

Por comodidad y para garantizar la coherencia interna, se utilizará el término espacio en todo el documento.

También es imprescindible revisar las actividades de la gestión. Dado que con el tiempo, se consigue un más profundo conocimiento del espacio, los objetivos del plan de gestión evolucionarán y cambiarán.

De tal manera que será necesario establecer un período de revisión para garantizar que el plan sigue siendo el mejor documento disponible de trabajo, que está actualizado y, lo más importante ¡que da resultados positivos!

El plan de gestión es muy útil para la propia entidad, y a su vez es una herramienta de comunicación con otras entidades,

Planificar la gestión no sólo significa preparar un documento del plan de gestión, sino que se trata de un proceso en sí mismo. Las discusiones que puedan surgir durante la preparación del documento (tanto dentro como fuera de la entidad) pueden ser tan importantes como el plan definitivo.

- Los planes de gestión están para ser utilizados tanto sobre el terreno como en la oficina, su lugar no está en las estanterías de bibliotecas. Deberían tener manchas de café, dedadas y arrugas. Al fin y al cabo, lo más importante son los resultados sobre el terreno. Es imprescindible controlar los resultados y valorar si la gestión va por buen camino.
- Un plan de gestión debe tener una base científica, pero no se trata de un informe científico. Deberá describir los aspectos más importantes para la gestión del espacio natural, e incluir las opciones que toma la entidad gestora al respecto.
- Un plan de gestión deberá ser visionario (con la vista puesta en el futuro), ambicioso (queriendo ir siempre un paso más allá de lo posible) y también deberá ser realista. Es necesario encontrar el equilibrio entre ambición y realidad.
- Los planes de gestión requieren tener los contactos adecuados con las principales partes implicadas. Eso significa que es necesario tener preparada una serie de información muy concisa, y es necesario implicar a todas las partes durante la primera fase del proceso de planificación. Es imprescindible tener una actitud abierta, intentar encontrar intereses comunes, si bien no deberá perder de vista los propios objetivos.
- Un plan de gestión debe ser flexible y es necesario actualizarlo cada cierto tiempo.

Requisitos generales de un plan de gestión

Los principales objetivos del plan son los siguientes:

- Informar a todas las partes implicadas en el espacio –sobre todo al gestor- de cuál es la situación actual del espacio y por qué, por qué es importante o interesante y cómo debe efectuarse la gestión.
- Identificar a todas las personas con responsabilidades en los distintos ámbitos de la gestión.
- Identificar los aspectos más problemáticos para que los gestores trabajen en ellos.
- Proporcionar un marco general y una línea de trabajo a partir de los cuales se pueda valorar el estado del espacio o los cambios en su programa o gestión, y poder así diseñar y ejecutar otras estrategias o planes de gestión.
- Estipular un proceso para revisar cómo progresa la gestión.

(http://www.eurosite.org/files/toolkitmp_es.pdf, 1999)

Cultura.

"La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad." (Edward Tylor)

"La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se van afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se van determinadas por dichas costumbres" (Franz Boas, 1930)

"Esta herencia social es el concepto clave de la antropología cultura, la otra rama del estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la moderna antropología y en las ciencias sociales. (...) La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura" (B. Malinowski, 1931)

"La cultura es una sociedad consiste en todo aquello que conoce o cree con el fin de operar de una manera aceptable sobre sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conductas o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene es su mente, sus modelos de percibir las, de relacionarlas o de interpretarlas." (W.H. Goodenough, 1957)

"La cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta –costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos- planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman ‘programas’)- que gobiernan la conducta” (Clifford Geertz, 1966)

"La cultura alude al cuerpo de tradiciones sociales adquiridas que aparecen de forma rudimentaria entre los mamíferos, especialmente entre los primates. Cuando los antropólogos hablan de una cultura humana normalmente se refieren al estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar." (M. Harris, 1981)

"Cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen. Los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben cumplir". (Anthony Giddens, 1989)

(<http://www.monografias.com/trabajos13/quentend/quentend.shtml>)

Plan de gestión cultural

Es una carta de navegación, una herramienta dinámica, que integra un conjunto ordenado de objetivos, programas, proyectos y actividades, definidos por una institución para llevar adelante objetivos culturales y entregar diversos servicios

en un territorio determinado, acorde a las políticas internas y de otras instituciones relacionadas.¹

Es una herramienta básica que guiará la organización de los recursos de una institución durante un tiempo determinado, para conseguir los fines definidos, en base a un diagnóstico, a la proyección de los objetivos trazados y a un modelo organizacional y financiero que garantice la prestación de los servicios culturales. Será un documento escrito, que guíe en forma dinámica las decisiones de gestión del futuro espacio cultural.

Actividades:

Son la materialización del proyecto. De cada una hay que indicar:

- Nombre + descripción
- Destinatarios
- Lugar/Tiempo en el que se realizaría
- Necesidades de los miembros de organización
- Cronograma / Distribución de espacio y tiempo
- Asignación concreta de tareas
- Difusión específica de la actividad
- Presupuesto específico de la actividad

Eventos

Un evento es una reunión de personas que con lleva un motivo en particular, los eventos son una herramienta de comunicación debido a que permiten transmitir información, conceptos, sentimientos, modelos de trabajo, establecer contacto

¹ Definición de Plan de Gestión Cultural, entregada en la primera reunión de Duplas realizada por el CNCA, el 5/5/8 en Valparaíso.

directo con los clientes potenciales, introducir nuevos productos o servicios y crear nuevos sistemas de promoción y comercialización.

Eventos culturales

Festivales, actos culturales, conmemoraciones, espectáculos artísticos, inauguraciones de centros culturales, exposiciones, congresos, ferias.

Gente que intervienen en un evento:

Organizadores: Son las personas que se encargan de la organización, son los directos responsables de la ejecución del evento. Se constituye comités para alcanzar el éxito deseado.

Conferencistas: Quienes tienen a su cargo la parte técnica o académica.

Participantes o invitados: Quienes asisten como receptores y a quien van dirigidos todos los esfuerzos.

Etapas del evento

Planeación de eventos: En este se debe definir los objetivos de la celebración del evento, identificar la audiencia y los mensajes claves a transmitir, cuantificar los recursos necesarios, realizar una calendarización de las actividades.

Pre- eventos: En este se deben desarrollar acciones que ayuden a posicionar una imagen única del evento en la mente y el corazón del público objetivo, por ello es importante crear tácticas consistentes que respalden nuestro proceso de comunicación.

Durante el evento: Consiste en la exitosa coordinación y ejecución de las actividades previamente planeadas. En esta fase del evento se aplica las actividades a realizar.

Post-evento: En esta etapa se deben tomar en cuenta los puntos importantes:

- 1) Las actividades de seguimiento
- 2) La aplicación de encuestas de satisfacción y reporte de resultados.
(<http://eventosempresariales.foroes.net/t43-concepto-de-eventos>)

Marketing cultural

Son múltiples las definiciones que pueden obtenerse de este amplio término, pero son cuatro los elementos esenciales que se pueden señalar que hagan referencia al mismo:

- La necesidad del consumidor cultural
- La satisfacción de esa necesidad
- La relación o enlace entre la organización cultural y el consumidor
- La optimización de los beneficios

"El marketing cultural es la estrategia de difusión de los proyectos culturales, y por lo tanto, es la contrapartida de las comunicaciones de acciones culturales que realizan las instituciones con el propósito principal de generar imagen positiva en sus públicos"

Tradicionalmente estas acciones se materializan en mecenazgos y patrocinios de apoyo a eventos culturales, artísticos, educativos, deportivos, científicos.

El desafío que se plantea es lograr un punto de contacto entre la decisión de empresas de apoyar este tipo de actividades, y las necesidades de artistas y gestores culturales de encontrar recursos que les permitan difundir su propuesta y

hacerla llegar a sus destinatarios. (AMADO SUAREZ, Adriana Conceptos útiles, Marketing Cultural, Directora de la Carrera de Comunicación de la UCES, Periodista y Docente, 2006)

Objetivos del marketing cultural

Las grandes políticas de marketing son las definidas en el año 1958 por McCarthy. A veces son las llamadas “4 P’s”: producto, precio - distribución y comunicación.

Esta máxima aplicada al Marketing cultural incide principalmente en los siguientes objetivos de consecución:

- Mejorar las relaciones con los distintos clientes de cualquier organización
- Aumentar la información sobre la realidad del mercado
- Aumentar los canales de distribución comercial
- Informar, captar e incitar a un mayor consumo cultural
- Captar nuevos clientes y mercados
- Sensibilizar socialmente a los públicos

(<http://www.catedraa.com.ar/articulos-periodisticos/archivos/aas-ludica-mkt-cultural.pdf>)

6.5. Metodología. Modelo Operativo

Tabla 31: Modelo Operativo

FASES	ETAPAS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Inicial	Sensibilización	Elaboración del plan en su primer borrador Socialización de la propuesta con la Dirección de Cultura de Cotopaxi y entidades que trabajan en el área Cultural.	Presentación Socialización Discusión de la propuesta Diálogos abiertos Diseño de diapositivas	Diseño preliminar de la propuesta	Fausto Fabián Freire Tapia	Junio 2012
Inicial	Planificación	Realizar el plan de actividades para la ejecución de actividades	Diseño del cronograma de actividades.	Materiales de oficina. Plan de Propuesta Computador.	Fausto Fabián Freire Tapia	Junio 2012
Central	Implementación	Ejecutar el cronograma de actividades planificadas	Ejecución de: <ul style="list-style-type: none"> • Primera fase: Análisis Situacional • Diseño de políticas y estrategias • Ejecución de actividades implementación • Sensibilización a los actores locales: 2 	Plan y propuesta Computador	Fausto Fabián Freire Tapia	Segundo Semestre 2012

			reuniones preliminares, 2 talleres para consolidar acuerdos y firma de convenios <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del 1 Taller sobre emprendimientos culturales • Implementación 2 Taller proyectos culturales • Foro sobre los espacios públicos culturales para jóvenes • Realización de actividades culturales mensuales por barrio de manera mensual de acuerdo a un cronograma anual. • Reunión final para acuerdos definitivos sobre todas las actividades a implementarse en base a cada política 			
Final	Evaluación	Comprobar mediante evaluación los logros que se ha conseguido con la ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas. ✓ Observación. ✓ Mesas de discusión 	Plan y propuesta Computador	Fausto Fabián Freire Tapia	Evaluación permanente Indefinido

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

6.6. Estructura de la Propuesta

Para la realización del plan se seleccionó como opción un plan estratégico, es definido según **Gómez Castañeda**, Omar R.: "Planificación Estratégica" en Contribuciones a la Economía, enero 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/> . Estrategia se define como: un esquema básico y práctico de la organización para adaptarse a los eventos del entorno o para anticiparlos, generando una ventaja competitiva que le permita permanecer exitosamente en el mercado. Un esquema básico, porque es indispensable para la organización y práctico para que todo personal pueda entenderlo y aplicar las indicaciones en él señaladas.

Según **Kennet, J. Albert**, la utilización de las estrategias se hace necesaria desde el momento en el cual los hombres deben enfrentarse a una o más situaciones como: recursos limitados, incertidumbre respecto a la capacidad e intenciones del adversario, compromiso irreversible de los recursos, necesidades de coordinar las acciones a distancia y en el tiempo

Otros autores, Hax y Majluf, hacen énfasis en la importancia que tiene el contar con el apoyo de las diversas partes que se verán involucradas en el proceso de generación e implementación del plan; razón por la cual la planificación estratégica recalca la importancia de la participación en todo momento como método de involucramiento y de generación de identificación, compromisos y voluntades que en su conjunto permitirán el éxito de la iniciativa.

Además, estos autores señalan que “el proceso de planificación estratégica es un esfuerzo organizacional bien definido y disciplinado, que apunta a la total especificación de la estrategia de una firma y la asignación de responsabilidades para su ejecución”

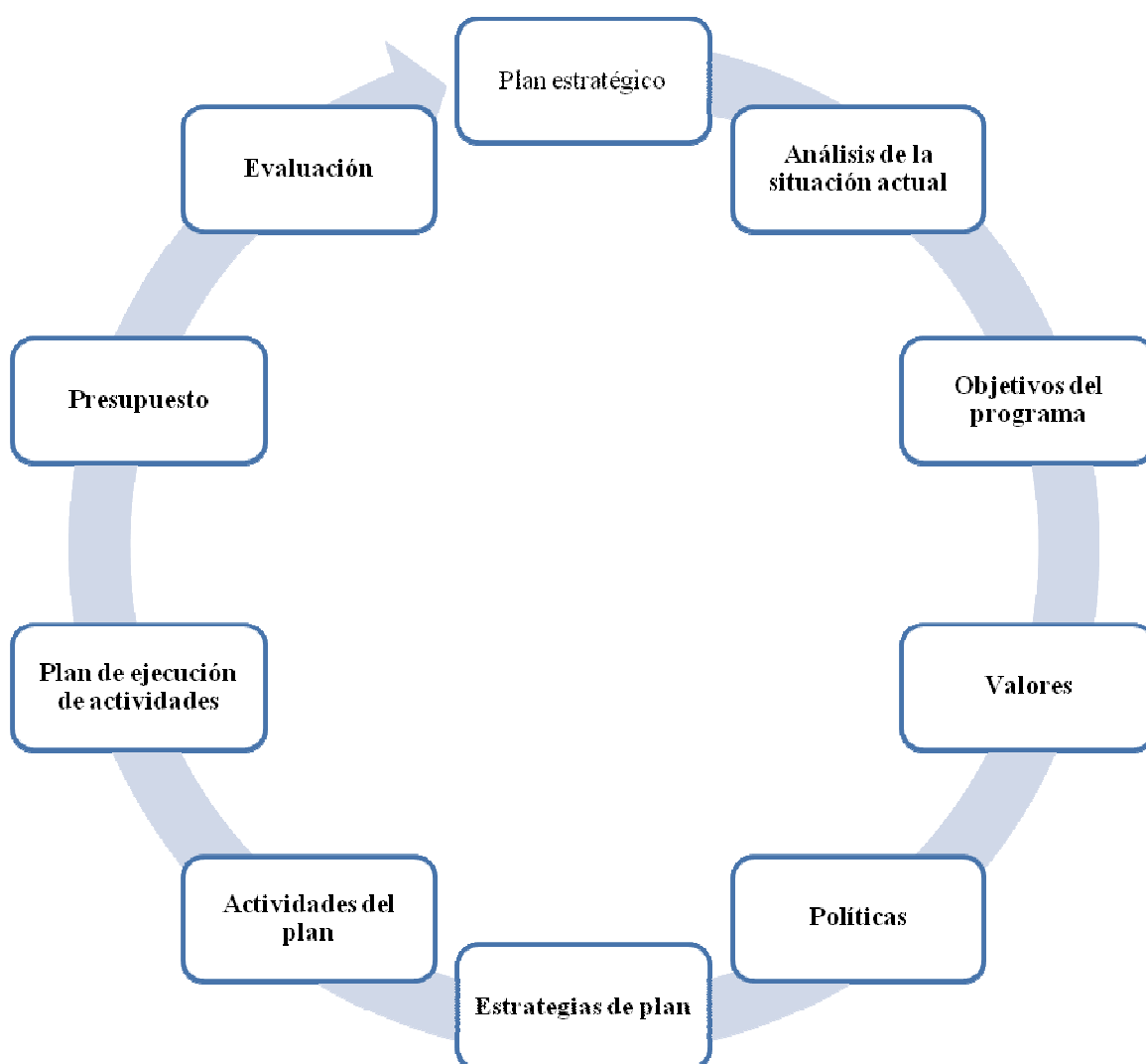
A partir de lo anterior, estos autores entienden la planificación estratégica como “un esfuerzo organizacional bien definido y disciplinado, que apunta a la total especificación de la estrategia de una firma y la asignación de responsabilidades para su ejecución” (A. HAX, y N. MAJLUF; Gestión de Empresa con una Visión Estratégica; Editorial Dolmen, Chile, 1996)

Otra definición es la que señala que la planificación estratégica es “un proceso de evaluación sistemática de la naturaleza de un negocio, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias”. (JOSAN; ¿Qué se entiende por Planificación Estratégica? Disponible en <http://www.tja.entelnet.bo/uteplan/planpag1.html>, visitada el día 5 de septiembre de 2005)

Otra definición que apoya este enfoque más integral y simplificado que se ha ido desarrollando en la planificación estratégica es la que la explica, simplemente, como “un ejercicio que consiste en aclarar lo que una organización trata de conseguir y cómo se propone conseguirlo” (CEDPA (s/año); Planificación Estratégica: Un Enfoque de Indagación. Disponible en www.cedpa.org/publications/pdf/stratplan_spanish_all.pdf, visitada el día 15 de diciembre del 2004) (Aramayo Orión Dr. Ing., Manual de planificación estratégica, Diplomado “Comunicaciones, Políticas Públicas y Estrategias de desarrollo”, Universidad de Chile Instituto de la Comunicación e Imagen, 2011)

El presente pone énfasis en la implementación de estrategias basándose y estableciéndose los recursos necesarios para lograr el fin del mismo, se realizó un análisis de la situación y se establecieron las estrategias, tácticas para su ejecución.

Gráfico 30: Modelo Gráfico de la propuesta



Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Índice del plan

- I.** Título
- II.** Análisis situacional
- III.** Valores a incentivarse
- IV.** Objetivos del plan
- V.** Políticas del plan
- VI.** Estrategias del plan
- VII.** Actividades e indicadores del plan de gestión
- VIII.** Plan de acción
- IX.** Presupuesto y recursos
- X.** Prevision de la evaluación

I. Título:

Plan de Gestión Administrativa para la Implementación de adecuados espacios públicos para la promoción actividades culturales para jóvenes del cantón Latacunga.

II. Análisis situacional

Latacunga es una acogedora ciudad, que con su catedral y la Iglesia de San Francisco muestra la belleza del arte religioso, ambientadas con estrechas calles adoquinadas, resaltadas por los vivos colores de las típicas fachadas de sus viviendas y el polvoriento paisaje circundante.

Todos los atributos históricos, arquitectónicos y culturales que posee Latacunga le han permitido ser considerada como Ciudad Patrimonial de la Nación.

Parroquias urbanas

- La Matriz

- Eloy Alfaro (San Felipe)
- Ignacio Flores (La Laguna)
- Juan Montalvo (San Sebastián)
- San Buenaventura

La cultura es parte del pueblo laticungueño, por ello se han emprendido diversidad de actividades como talleres de música con niños desarrollados por iniciativa de la Dirección de Cultura de Cotopaxi.

Tabla 32: FODA

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se cuenta con presupuestos para la implementación de proyectos, planes y programas a favor del desarrollo cultural</p> <p>Personal capacitado en el área</p> <p>Jóvenes activos en los nuevos procesos de las entidades</p>	<p>Lineamientos claros en el Plan Nacional del Buen Vivir</p> <p>Agrupaciones en el cantón para el fomento de la cultura</p> <p>Convocatoria nacional a eventos culturales</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Inexistencia de planes estratégicos</p> <p>No contar con un Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas para la promoción de los eventos culturales</p>	<p>Políticas y planes inaplicables en los procesos</p> <p>Entidades privadas no apoyan las iniciativas culturales</p> <p>Ordenanza que no permitan el uso de ciertos espacios públicos</p> <p>Dificultades de realización de eventos con el apoyo de otras instituciones.</p>

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

III. Valores a incentivarse

- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Acción social
- Memoria colectiva
- Respeto
- Delegación de funciones

IV. Objetivos del plan

Objetivo General

Promocionar la cultura en sus diferentes manifestaciones y la preservación del espacio público para los jóvenes como lugar para las prácticas artísticas y culturales

Objetivos Específicos

- Fomentar las actividades culturales en los espacios públicos versátiles para diálogos ciudadanos, eventos culturales e interculturales
- Promocionar la cultura local y el talento de los jóvenes en las áreas del teatro, la música, la danza, la pintura.
- Organizar actos especiales y difundir al cantón Latacunga como lugar cultural y turístico.
- Crear canales que promuevan la participación de la comunidad en la dinámica cultural territorial, procurando el mantenimiento del equilibrio que se debe producir entre la creación y participación y el interés social del desarrollo al acceso de la comunidad al conjunto de los fenómenos culturales.

V. Políticas del plan

- 1) Emprendimiento de actividades para la Gestión de espacios públicos para jóvenes
- 2) Implementar estrategias para el fomento de la asociatividad cultural entre los barrios, parroquias rurales y urbanas del cantón Latacunga.
- 3) Sensibilización para la promoción de actividades culturales a través de la comunicación y el marketing estratégico.
- 4) Capacitación a actores sociales para el involucramiento en la implementación de espacios culturales para jóvenes.

VI. Estrategias del plan

1. Gestión de espacios públicos para jóvenes

Programa: Cultura en Espacio Público

Este programa realiza la ejecución periódica de conciertos, recitales de música popular, folclórica, clásica, además de otras actividades de las diferentes manifestaciones artísticas como danza, teatro, construcción de cuentos y poesía, en diversos sectores de la ciudad.

Aquí se busca aprovechar los espacios que reúnen las condiciones técnicas elementales, para congregar a la población urbana y campesina en torno a esta opción cultural, y para tratar especialmente, de rescatar nuestra identidad cultural. El programa contempla la realización de diferentes actividades que abarcan varios sectores de la ciudad:

Barrios comprometidos: Lleva eventos culturales a diferentes escenarios públicos de la ciudad, tiene como propósito intervenir el espacio público con propuestas artísticas y espectáculos de calidad que construyan lugares de convivencia pacífica, de dialogo y encuentro.

Se realizan eventos musicales, de danza, teatro, recitales de poesía, el ultimo lunes de cada mes para incentivar el desarrollo de la cultura en el público juvenil.

Se da inicio una nueva actividad denominada Espacios de Encuentros Culturales, donde se presentarán recitales de poesía, grupos de música moderna y contemporánea, danza y teatro, entre otras expresiones del arte y la cultura.

Se realizan eventos musicales, de danza, teatro, recitales de poesía, el ultimo lunes de cada mes para incentivar el desarrollo de la cultura en el público juvenil.

Para la implementación de espacios públicos es necesario la intervención y participación de la comunidad.

Para ello inicialmente se desarrollaran talleres de trabajo para la firma de acuerdos y convenios entre grupos juveniles culturales.

Además se formaran grupos juveniles culturales en cada barrio, parroquia urbana y rural del cantón Latacunga. En cada barrio o parroquia se nominará un Creador y/o gestor cultural y 2 Agentes culturales encargados de movilizar a la comunidad.

La iniciativa se emprenderá en 5 parroquias y 3 barrios del cantón Latacunga.

Tabla 33: Gestión de espacios públicos para jóvenes

Actividad	Costo	Responsable
Convocatoria a 2 Reuniones en los barrios	\$80,00	Presidente del Barrio o Parroquia

con líderes y jóvenes		Funcionario
Primer Taller para la formación de grupos juveniles culturales	\$80,00	Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
Segundo Taller para la formación de grupos juveniles culturales	\$240,00	Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
Nombramiento del Creador y/o gestor cultural y 2 Agentes culturales uno por barrio	\$80,00	Jóvenes del barrio o parroquia Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
Firma de convenios entre entidades públicas, privadas, representantes de la comunidad y de los jóvenes	\$200,00	Jóvenes del barrio o parroquia Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
2 Talleres de música y danza en cada barrio 1 Festival Barrial música y danza trabajando con 4 parroquias o barrios	\$3000,00	Jóvenes del barrio o parroquia Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
Foro sobre los espacios públicos culturales para jóvenes	\$50,00	Jóvenes del barrio o parroquia Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
Realización de actividades culturales mensuales por barrio de manera mensual de acuerdo a un cronograma anual.	\$1000,00	Jóvenes del barrio o parroquia Presidente del Barrio o Parroquia Funcionario
Total	\$ 4.730,00	

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

2. Asociatividad cultural: con énfasis en procesos organizativos

Programa de Gestión de Instituciones Culturales

Proceso sociocultural que estimula la participación organizada, en el cual, participa el estado central, los municipios, el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro y la sociedad civil, con el fin de articular redes culturales solidarias y comunicativas dentro de un territorio determinado

Tabla 34: Actividad y presupuesto de gestión

Actividad	Costo	Responsable
2 Reuniones entre entidades públicas y privadas para autorización del uso del espacio público en actividades culturales.	\$100,00	Funcionario de entidades públicas y privadas.
Construcción de redes culturales entre instituciones y grupos juveniles, denominado “Participación y Rescate de la cultura”, con reuniones mensuales	\$100,00	Funcionario de entidades públicas y privadas.
Firma de convenios interinstitucionales y acuerdos.	\$200,00	Funcionario de entidades públicas y privadas.
Total	\$400,00	

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

3. Fomento de plataformas de comunicación intercultural

Elaboración de plataformas de comunicación a través de herramientas como el Internet son ayudas significativas para el desarrollo de una política asociativa. Esta política debe ser visionaria, enfocada en un largo plazo y a la vez tiene que apuntar hacia la exaltación de la diversidad

Tabla 35: Fomento de plataformas de comunicación intercultural

Actividad	Costo	Responsable
Construcción de una página Web sobre la organización de los grupos juveniles culturales y eventos culturales	\$500,00	Grupo de jóvenes Funcionario de entidades públicas y privadas.
Publicación del grupo y de los eventos en las redes sociales Twitter y Facebook de manera mensual.	\$100,00	Funcionario de entidades públicas y privadas.
TOTAL	\$600,00	

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

4. Diseño de estrategias de comunicación cultural.

Tabla 36: Actividad y estrategias de comunicación cultural.

Actividad	Costo	Responsable
Elaboración de dosieres de prensa y notas informativas.	\$50,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
Elaboración de guías didácticas y divulgativas sobre los	\$400,00	Funcionarios de entidades que van a

eventos culturales		colaborar
4000 Afiches promocionales	\$1000,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
Notas informativas para radio y televisión local	\$100,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
	\$ 1.550,00	

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

5. Capacitación y sensibilización para el rescate del espacio público cultural

Tabla 37: Actividad y presupuesto capacitación

Actividad	Costo	Responsable
1 Capacitación sobre proyectos culturales	\$200,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
1 Capacitación sobre emprendimientos culturales	\$400,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
1 Capacitación dirigida a jóvenes sobre arte y literatura de la provincia de Latacunga	\$200,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
1 Capacitación sobre arte musical	\$400,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
1 Capacitación sobre pintura	\$200,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
	\$ 1.400,00	

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

6. Fomento de emprendimientos culturales

Programa de Gestión de Proyectos Culturales

- **Organización de actividades y eventos culturales**

Diseño de programas, organización y promoción de conferencias, jornadas permitirá la Organización, gestión y promoción de concursos y certámenes de arte, además de la organización y difusión de eventos artísticos, arte urbano.

**Tabla 38: Actividad presupuesto actividades y eventos culturales
(Fomento de emprendimientos culturales)**

Actividad	Costo	Responsable
• 1 Centro cultural comunitario para los barrios centrales y otro para las parroquias rurales	\$200,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
• 4 conferencias en instituciones educativas	\$400,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
• 2 Concurso de arte urbano (Pintura)	\$400,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
• 2 eventos artísticos con los jóvenes	\$4000,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
• Total	\$5000,0	

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

7. Estrategias de marketing Cultural

Tabla 39: Estrategias de marketing Cultural

<i>Principios Estratégicos de Marketing Cultural</i>	
<i>Administrar de acuerdo con su misión</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No tomar decisiones o acciones que no estén inspiradas en su razón de ser • Cada miembro de la organización necesita entender, apoyar y ser capaz de expresar en forma clara y concreta la misión de ésta
<i>Focalizarse de forma más directa en sus verdaderas capacidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr alianzas estratégicas con otras organizaciones culturales • Lograr auspicios o donaciones del sector privado
<i>Focalizarse en la calidad</i>	<p>Exaltar los productos artísticos que tienen ventajas con respecto a los demás a través de correo directo, tele marketing, folletos, ofertas especiales, etc.</p> <p>Capturar el interés de la gente enalteciendo la calidad de presentación, producción y promoción del producto</p>
<i>Conocer a sus consumidores mediante técnicas de investigación de mercados</i>	<p>Centrar la atención principal hacia el lado de la demanda:</p> <p>Conocer a sus públicos, tanto actuales como potenciales</p> <p>Indagar en el entorno y proponer temas de interés social</p>
<i>Concentrarse en el largo plazo</i>	<p>Fomentar el arte en entidades educativas de nivel medio y universidades</p>
<i>Integrar el arte al diario vivir</i>	<p>Mostrar que el arte se puede integrar a la cotidianidad de la gente y hacer su vida más placentera</p>

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

El éxito de los principios estratégicos que se acaban de plantear radica en que se cuenta con los suficientes recursos humanos y financieros orientados al marketing.

(<http://www.gestiopolis.com/canales5/mkt/comoarte.htm>)

Tabla 40: Marketing cultural

Actividad	Costo	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> 1 Lograr alianzas estratégicas con otras organizaciones culturales 	\$200,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
<ul style="list-style-type: none"> Lograr auspicios o donaciones del sector privado 	\$100,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una investigación de mercado para conocer las necesidades de los jóvenes 	\$400,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el arte en entidades educativas de nivel medio y universidades mediante talleres grupales : 	\$200,00	Funcionarios de entidades que van a colaborar
<ul style="list-style-type: none"> Total 	\$ 900,00	

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

VII. Actividades e indicadores del plan de gestión

Tabla 41: Indicadores gestión de espacios públicos para jóvenes

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
Convocatoria a 2 Reuniones en los barrios con líderes y jóvenes	2 reuniones con 50 jóvenes en cada una de las reuniones	Fotografías Hoja de cotejo Hoja de firmas de personas asistentes
Primer Taller para la formación de grupos juveniles culturales	30 jóvenes asisten al primer taller	Fotografías Hoja de cotejo Hoja de firmas de personas asistentes

Segundo Taller para la formación de grupos juveniles culturales	30 jóvenes asisten al primer taller	Fotografías Hoja de cotejo Hoja de firmas de personas asistentes
Nombramiento del Creador y/o gestor cultural y 2 Agentes culturales uno por barrio	6 barrios participantes con 3 representantes cada uno	Nombramiento del gestor cultural por parte del grupo de trabajo
Firma de convenios entre entidades públicas, privadas, representantes de la comunidad y de los jóvenes	3 convenios firmados con entidades públicas y privadas	Original y copia de convenios firmados
2 Talleres de música y danza en cada barrio	2 talleres con 30 jóvenes cada uno.	Fotografías Hoja de cotejo Hoja de firmas de personas asistentes
1 Festival Barrial música y danza trabajando con 4 parroquias o barrios	4 barrios participantes con 20 jóvenes por barrio, 4 grupos de música y 4 de danza	Fotografías Hoja de asistencia Videos sobre el evento
2 Foros sobre los espacios públicos culturales para jóvenes	2 foros con cincuenta participantes cada uno	Fotografías Hoja de cotejo Hoja de firmas de personas asistentes
Realización de actividades culturales mensuales por barrio de manera mensual de acuerdo a un cronograma anual.	2 actividades culturales anuales en 4 barrios con 20 jóvenes	Hoja de convocatoria Noticias en medios de comunicación Hoja de firmas de asistentes Fotografías

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tabla 42: Asociatividad cultural: con énfasis en procesos organizativos

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
2 Reuniones entre entidades públicas y privadas para	2 reuniones con 2 representantes por	Hoja de convocatoria Hoja de firmas de asistentes

autorización del uso del espacio público en actividades culturales.	institución pública se firmara convenio o autorización para su uso	Fotografías
Construcción de redes culturales entre instituciones y grupos juveniles, denominado “Participación y Rescate de la cultura”, con reuniones mensuales	12 reuniones al año con 5 jóvenes representantes por 6 barrios del cantón y 4 parroquias rurales.	Hoja de convocatoria Hoja de firmas de asistentes Fotografías
Firma de convenios inter institucionales y acuerdos.	2 convenios firmados entre instituciones públicas, grupo de jóvenes y entidades privadas.	Hoja de convocatoria Hoja de firmas de asistentes Fotografías Original y copia de convenio

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tabla 43: Fomento de plataformas de comunicación intercultural

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
Construcción de una página Web sobre la organización de los grupos juveniles culturales y eventos culturales	1 página web actualizada de manera mensual en base a cada actividad implementada y desarrollada.	Publicación de la página web
Publicación del grupo y de los eventos en las redes sociales Twitter y Facebook de manera mensual.	Publicación de noticias en 2 redes sociales de manera mensual, con la colación de 10 fotos por evento	Página oficial en Facebook y twitter

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tabla 44: Diseño de estrategias de comunicación cultural.

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
Elaboración de dosieres de prensa y notas informativas.	1 boletín de prensa semanal y publicación de notas informativas en 1 periódico del cantón mensualmente	Nota informativa enviada Lista de firmas de medios a los cuales se le entrego el boletín Publicación en la prensa
Elaboración de guías didácticas y divulgativas sobre los eventos culturales	200 guías didácticas entregadas a 150 jóvenes, a 10 medios de comunicación, 10 funcionarios o presidentes de barrios, 30 a gestores culturales del cantón.	Hoja de entrega de material.
Afiches promocionales	4000 afiches promocionales para la ciudadanía en general, 10 medios de comunicación 1000 jóvenes de 2 instituciones educativas	Afiche impresión Entrega de afiches Fotografías
Notas informativas para radio y televisión local	2 notas informativas mensuales para 10 medios de comunicación, 9 radios y 1 medios televisivo	Hoja de entrega de notas informativas Fotografías

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tabla 45: Capacitación y sensibilización para el rescate del espacio público cultural

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
1 Capacitación sobre proyectos culturales	20 participantes por capacitación de 48 horas a desarrollarse los sábados (por 6 sábados)	Hoja de convocatoria Noticias en medios de comunicación Hoja de firmas de asistentes Fotografías
1 Capacitación sobre emprendimientos culturales	40 participantes por capacitación de 48 horas a desarrollarse los sábados (por 6 sábados)	
1 Capacitación dirigida a jóvenes sobre arte y literatura de la provincia de Latacunga	20 participantes por capacitación de 24 horas a desarrollarse los sábados (por 3 sábados)	
1 Capacitación sobre arte musical	20 participantes por capacitación de 24 horas a desarrollarse los sábados (por 3 sábados)	
1 Capacitación sobre pintura	20 participantes por capacitación de 24 horas a desarrollarse los sábados (por 3 sábados)	

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tabla 46: Fomento de emprendimientos culturales

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
1 Centro cultural comunitario para los barrios centrales y otro para las parroquias rurales	<ul style="list-style-type: none"> • 2 centros comunitarios organizados por 100 jóvenes en cada uno 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de constitución • Fotografías • Actas de prestación de locales
4 conferencias en instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> • 4 instituciones educativas participantes con 60 jóvenes por conferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de convocatoria • Hoja de firmas de asistentes • Fotografías
2 Concurso de arte urbano (Pintura)	<ul style="list-style-type: none"> • 2 concursos con 10 participantes con un representante por institución educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de convocatoria • Hoja de firmas de asistentes • Fotografías • Dibujos de los ganadores • Periódico mural de la institución
2 eventos artísticos con los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • 2 eventos con 10 participantes con un representante por institución educativa, 10 instituciones educativas participantes, con 200 jóvenes asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de convocatoria • Hoja de firmas de asistentes • Fotografías • Videos

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Tabla 47: Estrategias de marketing Cultural

Actividad	Indicadores	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Lograr alianzas estratégicas con otras organizaciones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> 3 alianzas con 3 organizaciones culturales del cantón Latacunga 	<ul style="list-style-type: none"> Original y copia de convenio de alianza Hoja de firma de asistentes a las reuniones para lograr las alianzas
<ul style="list-style-type: none"> Lograr auspicios o donaciones del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> 5 auspicios de entidades públicas o privadas por cada evento a realizarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de convenio de auspicio por evento a realizarse
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una investigación de mercado para conocer las necesidades de los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas a 400 jóvenes involucrados en el sector cultural del cantón Latacunga. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de encuesta Encuestas desarrolladas Fotografías Resultados de investigación
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el arte en entidades educativas de nivel medio y universidades mediante talleres grupales 	<ul style="list-style-type: none"> 4 talleres grupales con 60 jóvenes por institución educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de convocatoria Hoja de firmas de asistentes Fotografías

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

VIII. Plan de acción

Tabla 48: Plan de acción

Estrategias	Actividades	Acciones a desarrollarse
Indicadores gestión de espacios públicos para jóvenes	Convocatoria a 2 Reuniones en los barrios con líderes y jóvenes	Oficio para la prestación del local de reuniones Envío de oficios de invitación a los presidentes Convocatoria a los jóvenes a través de afiches y perifoneo.
	Primer Taller para la formación de grupos juveniles culturales	Organización de contenidos del taller Contratación de la personas o personas que darán los talleres Elaboración de materiales para talleres Elaboración de diapositiva Convocatoria a través de medios de comunicación sobre los talleres con boletines de prensa Perifoneo en los sectores Inscripción de participantes Realización del taller Juegos lúdicos con los asistentes Finalización del taller
	Segundo Taller para la formación de grupos juveniles culturales	Organización de contenidos del taller Contratación de la personas o personas que darán los talleres Elaboración de materiales para talleres Elaboración de diapositiva Convocatoria a través de medios de comunicación sobre los talleres con boletines de prensa Perifoneo en los sectores Inscripción de participantes Realización del taller Juegos lúdicos con los asistentes Finalización del taller
	Nombramiento del Creador y/o gestor cultural y 2 Agentes culturales uno por barrio	Convocatoria a reuniones Elección del más idóneo Nombramiento
	Firma de convenios entre entidades públicas, privadas, representantes de la comunidad y de los jóvenes	Envío de oficios sobre requerimientos y acciones a ejecutarse Reuniones preliminares Reuniones para acuerdos

		<p>Realización del borrador</p> <p>Revisión de borrador por un abogado</p> <p>Firma definitiva de convenio en rueda de prensa</p>
	2 Talleres de música y danza en cada barrio	<p>Organización de contenidos del taller</p> <p>Contratación de la personas o personas que darán los talleres</p> <p>Elaboración de materiales para talleres</p> <p>Elaboración de diapositiva</p> <p>Convocatoria a través de medios de comunicación sobre los talleres con boletines de prensa</p> <p>Perifoneo en los sectores</p> <p>Inscripción de participantes</p> <p>Realización del taller</p> <p>Juegos lúdicos con los asistentes</p> <p>Finalización del taller</p>
	1 Festival Barrial música y danza trabajando con 4 parroquias o barrios	<p>Invitación a grupos y entidades participantes</p> <p>Contratación del lugar de realización</p> <p>Convocatoria a participantes por barrios</p> <p>Perifoneo en el sector</p>
	2 Foros sobre los espacios públicos culturales para jóvenes	<p>Designación del lugar donde se llevara a cabo el evento</p> <p>Invitación a 4 participantes de los foros</p> <p>Invitación a jóvenes y funcionarios ligados al arte y la cultura</p> <p>Convocatoria a la ciudadanía a a través de medios de comunicación con boletines de prensa</p> <p>Designación del tiempo de intervención de cada uno de los participantes</p> <p>Realización del foro</p> <p>Participación de los participantes</p> <p>Debate y preguntas</p>
	Realización de actividades culturales mensuales por barrio de manera mensual de acuerdo a un cronograma anual.	<p>Invitación a grupos y entidades participantes</p> <p>Contratación del lugar de realización</p> <p>Convocatoria a participantes por barrios</p> <p>Perifoneo en el sector</p>
Asociatividad cultural: con énfasis en procesos organizativos	2 Reuniones entre entidades públicas y privadas para autorización del uso del espacio público en actividades culturales.	<p>Organización de las reuniones</p> <p>Convocatoria a los funcionarios de las mismas</p> <p>Firmas de autorización y convenios</p>

	<p>Construcción de redes culturales entre instituciones y grupos juveniles, denominado “Participación y Rescate de la cultura”, con reuniones mensuales</p>	<p>Reuniones entre jóvenes Formación de grupos</p>
	<p>Firma de convenios inter institucionales y acuerdos.</p>	<p>Envío de oficios sobre requerimientos y acciones a ejecutarse Reuniones preliminares Reuniones para acuerdos Realización del borrador Revisión de borrador por un abogado Firma definitiva de convenio en rueda de prensa</p>
<p>Fomento de plataformas de comunicación intercultural</p>	<p>Construcción de una página Web sobre la organización de los grupos juveniles culturales y eventos culturales</p>	<p>Contratación de un diseñador de páginas web Entrega de material fotográfico y noticias Mantenimiento y actualización mensual</p>
	<p>Publicación del grupo y de los eventos en las redes sociales Twitter y Facebook de manera mensual.</p>	<p>Registro a Twitter y Facebook para crear la página oficial Invitación a contactos relacionados Publicación semanal/ mensual de las actividades</p>
<p>Diseño de estrategias de comunicación cultural.</p>	<p>Elaboración de dossiers de prensa y notas informativas.</p>	<p>Recolección de información sobre el evento Diseño de nota informativa Elaboración de oficios a enviarse a los medios en conjunto con la nota informativa Recorrido a los medios de comunicación para entregarlos o contratación de espacio para la publicación de la noticia Salida al aire u impresión de la nota informativa</p>
	<p>Elaboración de guías didácticas y divulgativas sobre los eventos culturales</p>	<p>Recolección de información Elaboración de nota y datos Prediseño de contenidos o diseño borrador Contratación de un diseñador y la imprenta Diseño e impresión de la guía</p>
	<p>Afiches promocionales</p>	<p>Elaboración borrador de afiche Prediseño de contenidos Contratación de un diseñador y la imprenta Diseño e impresión</p>
	<p>Notas informativas para radio y televisión local</p>	<p>Recolección de información sobre el evento Diseño de nota informativa Elaboración de oficios a enviarse a los</p>

		medios en conjunto con la nota informativa Recorrido a los medios de comunicación para entregarlos o contratación de espacio para la publicación de la noticia Salida al aire u impresión de la nota informativa
Capacitación y sensibilización para el rescate del espacio público cultural Fomento de emprendimientos culturales	1 Capacitación sobre proyectos culturales	Organización de contenidos de la capacitación
	1 Capacitación sobre emprendimientos culturales	Contratación de la personas o personas que darán las capacitaciones
	1 Capacitación dirigida a jóvenes sobre arte y literatura de la provincia de Latacunga	Elaboración de materiales Elaboración de diapositiva Convocatoria a través de medios de comunicación con boletines de prensa
	1 Capacitación sobre arte musical	Perifoneo en los sectores
	1 Capacitación sobre pintura	Inscripción de participantes Realización de las capacitaciones Juegos lúdicos con los asistentes Finalización de las capacitaciones
	1 Centro cultural comunitario para los barrios centrales y otro para las parroquias rurales	Reuniones con jóvenes para llegar acuerdos Arrendamiento o pedido de prestación de un local para su funcionamiento Invitación a jóvenes para que participen Resoluciones del centro en base a objetivos y metas
	4 conferencias en instituciones educativas	Organización de contenidos Designación de la persona que lo realizará Elaboración de materiales Elaboración de diapositiva Oficios a instituciones Designación de días de realización Invitación a estudiantes designados para la participación Juegos lúdicos con los asistentes Finalización de las capacitaciones
	2 Concurso de arte urbano (Pintura)	Diseño de estrategias sobre requisitos y premios Convocatoria a concurso Envío de invitaciones a instituciones educativas Desarrollo de rueda de prensa sobre la realización del evento Desarrollo del evento
2 eventos artísticos con los jóvenes	Diseño de estrategias para el evento Designación de fecha y lugar de	

		<p>realización</p> <p>Invitación a artistas y grupo de jóvenes</p> <p>Convocatoria a jóvenes y ciudadanía</p> <p>Envío de invitaciones a instituciones educativas</p> <p>Desarrollo de rueda de prensa sobre la realización del evento</p> <p>Impresión de material a entregarse</p> <p>Desarrollo del evento</p>
Estrategias de marketing Cultural	Lograr alianzas estratégicas con otras organizaciones culturales	<p>Reuniones entre autoridades y jóvenes</p> <p>Discusión sobre aspectos esencial en el aspecto cultural</p> <p>Firma de convenio</p>
	Lograr auspicios o donaciones del sector privado	<p>Envío de oficios de petición a entidades públicas y privadas</p> <p>Reuniones para analizar el tema</p> <p>Firma de contrato o convenios</p>
	Realizar una investigación de mercado para conocer las necesidades de los jóvenes	<p>Diseño de cuestionarios de 40 preguntas</p> <p>Encuesta piloto</p> <p>Corrección de fallas en casos de errores</p> <p>Desarrollo de la encuesta con la muestra</p> <p>Elaboración de informe de resultados finales</p>
	Fomentar el arte en entidades educativas de nivel medio y universidades mediante talleres grupales	<p>Organización de contenidos del taller</p> <p>Contratación de la personas o personas que darán los talleres</p> <p>Elaboración de materiales para talleres</p> <p>Elaboración de diapositiva</p> <p>Convocatoria a través de medios de comunicación sobre los talleres con boletines de prensa</p> <p>Perifoneo en los sectores</p> <p>Inscripción de participantes</p> <p>Realización del taller</p> <p>Juegos lúdicos con los asistentes</p> <p>Finalización del taller</p>

Fuente: Propuesta

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

IX. Presupuesto y recursos

Tabla 49: Presupuesto y recursos

CONCEPTO RUBROS GASTOS	REQUERIMIENTO
PERSONAL DE APOYO	
3 capacitadores en el tema de desarrollo cultural	\$ 0,00
Recursos Materiales	
Capacitación	
Material en diapositiva	\$ 100,00
Cd con un video explicativo	\$ 100,00
Folletos sobre el tema en estudio	\$ 500,00
RECURSOS MATERIALES DEL PROYECTO	
Material para talleres de danza y música	\$ 1.000,00
Materiales para reuniones y foros	\$ 500,00
Materiales actividades culturales diversas	\$ 500,00
Materiales de oficina	\$ 50,00
EQUIPOS	
Equipo de cómputo	\$ 0,00
Computador	\$ 0,00
Proyector	\$ 0,00
Grabadora	\$ 0,00
Cámara digital fotográfica	\$ 0,00
ESTRATEGIAS DEL PLAN	\$ 14.580,00
Total	\$ 17.330,00

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

Los rubros que están en cero serán financiados por la Dirección de Cultura.

VIII. Previsión de la evaluación

Tabla 50: Evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Fausto Fabián Freire Tapia • Jóvenes del cantón Latacunga • Funcionarios de entidades públicas y privadas que trabajan el área cultural • Técnicos de la Dirección de Cultura • Comunidades en General
¿Por qué evaluar la propuesta?	<p>Para establecer el éxito de las actividades que se van implementar en el plan de gestión administrativa.</p>
¿Para qué evaluar?	<p>Para establecer el cumplimiento de los objetivos establecidos en la propuesta, si las políticas y estrategias establecidas han logrado consolidar espacios culturales públicos.</p>
¿Qué evaluar?	<p>Se evaluará las actividades del modelo operativo, indicadores establecidos, la viabilidad de la implementación de las actividades propuestas por cada estrategia</p>
¿Quién evalúa?	<ul style="list-style-type: none"> • Fausto Fabián Freire Tapia • Jóvenes del cantón Latacunga • Funcionarios de entidades públicas y privadas que trabajan el área cultural • Técnicos de la Dirección de Cultura • Comunidades en General
¿Cuándo evaluar?	<p>La evaluación será permanentemente, se realizará de manera periódica, mensual y cuando se cumplan las</p>

	actividades determinadas en el Modelo Operativo.
¿Cómo evaluar?	Mediante una investigación sobre la ejecución del proyecto con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuestas ✓ Entrevistas. ✓ Observación. ✓ Correos electrónicos ✓ Grupos focales.
¿Con qué evaluar?	✓ Con los instrumentos para la investigación: una grabadora, cuestionario de preguntas, guías de observación.

Fuente: Observación directa

Elaboración: Fausto Fabián Freire Tapia

BIBLIOGRAFÍA

1. AMADO SUAREZ, Adriana Conceptos útiles, Marketing Cultural, Directora de la Carrera de Comunicación de la UCES, Periodista y Docente, 2006
2. BLANCO PARDO Isabel, La planificación de la gestión cultural. de las necesidades socioculturales a la organización de actividades, La biblioteca, espacio de cultura y participación, 2008
3. BREVE DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, 5 Edición, Joan Corominas, Ed. Gredos, Madrid, 1976.
4. BRAVO Loreto, El espacio cultural, oportunidad para la participación ciudadana, Departamento de Ciudadanía y Cultura, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Chile, Documento elaborado en el contexto de la IV Convención Nacional de la Cultura, realizada en agosto de 2007.
5. CEDPA (s/año); Planificación Estratégica: Un Enfoque de Indagación. Disponible en www.cedpa.org/publications/pdf/stratplan_spanish_all.pdf, visitada el día 15 de diciembre del 2004.
6. ARAMAYO Orión Dr. Ing., Manual de planificación estratégica, Diplomado “Comunicaciones, Políticas Públicas y Estrategias de desarrollo”, Universidad de Chile Instituto de la Comunicación e Imagen, 2011
7. CUCHE, Denys (1999): La noción de cultura en las ciencias sociales. Nueva Visión. Buenos Aires.
8. Definición de Plan de Gestión Cultural, entregada en la primera reunión de Duplas realizada por el CNCA, el 5/5/8 en Valparaíso.
9. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición, <http://www.rae.es/>, 2008
10. GARRETÓN M MANUEL ANTONIO, Por un espacio cultural latinoamericano, Universidad de Chile, Publicada en Todavía N° 6. Diciembre de 2003
11. GEP, Los espacios de la centralidad barrial La calle y la plaza, [www.arquitectura.com/gep /notas/sca190/sca190_01.](http://www.arquitectura.com/gep/notas/sca190/sca190_01.),(visitado en febrero de 2006

- 12. GÓMEZ CASTAÑEDA,** Omar R.: "Planificación Estratégica" en Contribuciones a la Economía, enero 2005. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>
- 13. JARAMILLO** Felipe, Gestión Administrativa, <https://sites.google.com/site/gestionadmonfelipejaramillo>
- 14. KROEBER,** A. y C. KLUCKHOHN, Culture, a critical review on concepts and definitions. En: Papers of Peabody Museum of American Archeology and Ethnology, vol 47, nro 1 Nrew York, Harvard University, 1952 KROEBER, A. y C. KLUCKHOHN, Culture, a critical review on concepts and definitions. En: Papers of Peabody Museum of American Archeology and Ethnology, vol 47, nro 1 Nrew York, Harvard University, 1952
- 15. LEÓN Balsa** Sergio. Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. EURE, Santiago, mar. 1998, vol.24, no.71, p.32-33. ISSN 0250-7161, pág. 6
- 16. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura,** Boletín del Programa Iberoamérica: Unidad cultural en la diversidad, <http://www.oei.es/cultura4.htm>, Mayo 2000
- 17. ROBBINS,** Stephen p.; Coulter, Mary, Administración, Editorial Pearson Education, 6^a ed., México, 2005, p.160
- 18. SALDAÑA GARCÍA** Gloria, Ordaz Zubia Velia, Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato, México, publicado en: <http://www.eumed.net/libros/2006b/voz/index.htm>
- 19. SEGURA VEGA** Pedro, Modelo de gestión de espacios culturales comunitarios, Ponencia presentada al "2º Encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales, Asociatividad para nuevas políticas culturales en el Chile del Bicentenario" realizado los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 2010 en la Universidad del Bío-Bío. Concepción, Chile. Editada por Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac

20. SORIANO, Claudio L.; Plan de Marketing, Editorial Piedra Santa, 1ª ed., México, 2002, p. 4.
21. SORIANO B Ma. Paz DOCUMENTOS CFG, Fundamentos de Gestión Empresarial para la Cultura y las Artes,
22. <http://es.scribd.com/doc/102494511/1227561295GestionCulturalII>, 2008
23. SCHWANITZ, Dietrich (2002): La Cultura. Todo lo que hay que saber. Taurus. Madrid.
24. VÁSQUEZ Flórez Natalia, Construyendo ciudades: realidades, desafíos y buenas prácticas para la gestión ciudadana, Importancia del Espacio Público en la Gestión de Ciudad, Estudiante de Ingeniería Administrativa, Universidad Nacional de Colombia, ncvasque@unalmed.edu.co, 2009.
25. VICHÉ, Mario; BOIX, Teresa Animación y gc. Valencia: Dissabte, 1990, p. 99
26. <http://quinceciseis.blogspot.com/2011/06/espacio-cultural.html>
27. http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_p%C3%BAblico
28. http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_cultural
29. <http://www.mitecnologico.com/Main/InvestigacionDeCampo>
30. <http://grupo3gestionadministrativa.blogspot.com/2009/02/el-plan-de-gestion-empresarial.html>
31. <http://eventosempresariales.foroes.net/t43-concepto-de-eventos>
32. <http://www.monografias.com/trabajos13/quentend/quentend.shtml>
33. <http://www.catedraa.com.ar/articulos-periodisticos/archivos/aas-ludica-mkt-cultural.pdf>
34. http://www.eurosite.org/files/toolkitmp_es.pdf, 1999

ANEXOS

GUÍA DE ENCUESTA PARA JÓVENES

Instructivo

- ✓ Procure ser lo más objetivo y veraz
- ✓ Seleccione solo una de las alternativas que se propone
- ✓ Marque con una X en el paréntesis la alternativa que usted eligió

DATOS GENERALES

Fecha de Encuesta.....

Nº	Preguntas	Respuestas	Cod.
1.	¿Ha participado activamente en actividades culturales implementadas por la Dirección Provincial de Cultural de Cotopaxi en el 2011?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
2.	¿Participaría usted en espacios públicos culturales en su barrio y comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Muy de acuerdo • De acuerdo • En desacuerdo • Nada de acuerdo • Indiferente 	1. () 2. () 3. () 4. () 5. ()
3.	¿Existe en su barrio o comunidades espacios públicos para emprender actividades culturales?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
4.	¿En qué tipo de actividades culturales ha participado?	<ul style="list-style-type: none"> • Danza • Teatro • Música • Pintura • Escultura 	1. () 2. () 3. () 4. () 5. ()
5.	¿Qué acciones concretas deben implementarse para implementar adecuados espacios públicos culturales para los jóvenes?	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de eventos • Programas de apoyo 	1. () 2. ()
6.	¿Es parte de un algún grupo cultural en el cantón Latacunga? 6.1. ¿Si responde Siempre o Regularmente? ¿Qué actividad realiza?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. () 5. ()
	<ul style="list-style-type: none"> • Danza • Teatro • Música • Pintura • Escultura 		1. () 2. () 3. () 4. () 5. ()
7.	¿Cree usted que existen espacios culturales públicos para que los jóvenes desarrollen	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente 	1. () 2. ()

	diversa clase de actividades culturales?	<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Nunca 	3. () 4. ()
8.	¿Le gustaría que se implementen planes y programas de gestión cultural para implementar adecuados espacios culturales?	<ul style="list-style-type: none"> • Muy de acuerdo • De acuerdo • En desacuerdo • Nada de acuerdo • Indiferente 	1. () 2. () 3. () 4. () 5. ()
9.	¿En su barrio o comunidad se han desarrollado festivales o programas de danza?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. ()
10.	¿En su barrio o comunidad se han desarrollado talleres de pintura o artesanales?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
11.	¿Se desarrollan espectáculos de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones y museos en su comunidad o barrio?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
12.	¿Qué actividad cultural ha asistido en los últimos 12 meses?	<ul style="list-style-type: none"> • Al teatro • a conciertos música nacional • Exposiciones de artes visuales • Museos 	1. () 2. () 3. () 4. ()
13.	<p>¿Realiza usted alguna actividad artístico cultural al menos una vez por semana?</p> <p>¿Cuál?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad técnica o artística en el teatro • Actividad técnica o artística en la danza • Actividad técnica o artística en el circo • Actividad técnica o artística del espectáculo • Actividad técnica o artística en el cine • Actividad técnica o artística en la música • Actividad técnica o artística en el folclore • Artesanía • Pintura, escultura o dibujo • Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. () 5. () 6. () 7. () 8. () 9. () 10. () 11. () 12. () 13. () 14. ()
14.	¿En los últimos 12 meses, ha realizado alguna de las siguientes actividades artístico-culturales profesional o amateur (EXCLUYE ACTIVIDADES ESCOLARES)?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
15.	¿Ha sacado fotografías, elaborado videos o alguna otra creación audiovisual?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
16.	¿Ha hecho algún trabajo manual con fines artísticos o creativos (ej.: costura, cerámica, artesanía, etc.)?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente 	1. () 2. () 3. ()

		<ul style="list-style-type: none"> • A veces • Nunca 	4. ()
17.	¿Ha tocado un instrumento, cantado o compuesto música?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
18.	¿Ha diseñado, dibujado, pintado o realizado una escultura?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
19.	¿Ha escrito cuentos, poesías o literatura en general?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
20.	¿Ha bailado o participado en una coreografía o espectáculo de expresión corporal?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
21.	¿Ha participado de una representación teatral?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Regularmente • A veces • Nunca 	1. () 2. () 3. () 4. ()
22.	¿Cree que es necesario un proyecto a favor de la implementación de espacios culturales?	<ul style="list-style-type: none"> • Muy de acuerdo • De acuerdo • En desacuerdo • Nada de acuerdo • Indiferente 	1. () 2. () 3. () 4. () 5. ()

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES CULTURALES



DOWNHILL



SKATERS

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES CULTURALES



DOWNHILL



DANZA

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES CULTURALES



DANZA



DANZA

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES CULTURALES



DANZA



DANZA

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES CULTURALES



SKATERS



DOWNHILL

